LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Domingo 1° de Junio de 1884 | AÑO IV---Número 1102

SUMARIO

S. Editorial—Inauguracion oficial—catorce grande escuelas.
Telegramas—Exterior—Interior.
La fiesta de hoy.
Colonia en Puerto Deseado.
San Juan del Salvamento.
Rioja y Catamarca.
Al través de la ciencia.
Folletin—Called Back.
Noticias.
Personal.
La Iglesia.
Congreso Nacional.
Exterior.
Comercio.
Municipalidad.
Teatros.
Avisos.

Inauguracion oficial

CATORCE GRANDES ESCUELAS

El Presidente de la República ha querido dar la mayor solemnidad á la inauguracion que tiene lugar hoy de las grandes escuelas del Municipio de la Capital.

Asistirán todos los Ministros, muchos miembros del Congreso, el Cuerpo Diplomático, altos funcionarios del Estado y consiguientemente debe esperarse gran concurso de esta sociedad.

El Consejo Nacional de Educacion presentará al Gefe del Estado las nuevas y grandiosas construcciones ejecutadas bajo la inspiracion de su Gobierno.

Responde así el Consejo á la noble y simpática mision que se la ha confiado.

Pero no responde por completo todavia, porque continúa su obra perseverante hasta dotar á todo el municipio de edificios análogos.

Váse continuando la edificacion en todas las direcciones de la ciudad; y en todo el año que corre, el municipio estará en posesion de 30 escuelas suyas para quinientos niños cada una, todas ellas construidas bajo planos y modelos que consultan las exijencias del gusto y de las reglas modernas.

Estas obras, emprendidas con aliento y con éxito, son costeadas con los recursos propios del Consejo.

Y mientras se vá llenando esta tarea y este programa con velocidad á nuestra vista, no declina el afan con que se provee de edificios escolares á los territorios nacionales y á varias de nuestras Provincias.

Ejemplos son estos de la impulsion enérjica y digna que se dá á la educacion pública, rodeándola de todos los estímulos, de todo el decoro y de todos los cuidados que le son debidos.

Se vá desprendiendo la escuela de la servidumbre del inquilinato, con todas sus deficiencias, con toda su insalubridad y sus estrecheces.

Se honra la dignidad del país presentando al estrangero un ejemplo de su cultura, de sus aspiraciones y de sus tendencias en el desarrollo moral é intelectual del pueblo.

Los representantes diplomáticos podrán dar á su país una idea elevada de lo que es ya la escuela argentina.

Podran constatar en su testimonio, que el movimiento educacionista de este país entra de lleno en las corrientes mas avanzadas; que ese es el propósito firme de la actualidad, procurando avanzar hasta á los posibles complementos de una organizacion escolar que abrace todas las esferas del país.

Antes de ahora han podido suscitarse dudas sobre el esfuerzo de los gobiernos en la difusion de la enseñanza pública;

Ha podido divagarse gratuitamente con aseveraciones embrionarias ú oscuras.

Han podido formularse situaciones é invocarse cifras con la impunidad del empirismo y en ausencia total de toda nocion estadística.

Hoy no!

La administracion escolar y sus progresos sucesivos están en evidencia.

La estadística local, y la estadística general pronta á terminarse, son ya fuentes de datos seguros que compulsar en la demostracion de un progreso venturoso.

Así, pues, los espíritus observadores, los agentes de los paises estranjeros, han de afirmar con lealtad que el desenvolvimiento económico de la República, verdaderamente sorprendente, no quita ni disminuye la savia que alienta el desenvolvimiento moral.

Y el habitante de este país, y el padre de familia, y la sociedad en masa, ha de hallarse complacida de que, la atencion del Estado se consagre con tanto entusiasmo al fomento de la educacion, que es la garantía de paz y de la felicidad en el hogar, la garantía de órden y de libertad en el pueblo, la conviccion del hombre en la naturaleza de sus derechos y de sus deberes.

Con esta estension de vistas en el porvenir de la patria, es que el Gobierno del General Roca dá á la difusion educacionista la mayor suma de fuerzas posibles.

Quiere llevar la escuela á todas partes; y la vá llevando hasta las apartadas agrupaciones de los antiguos desiertos.

La Colonia «Acha» sobre el márgen del Rio Negro; y la colonia «Fuerte Roca» sobre la misma ribera, tienen sus respectivas escuelas con asistencia de 150 niños cada una de ellas.

Y lo mismo la tienen las colonias del Chaco á lo largo del Paraná; y lo mismo la tienen los grupos agricultores de Misiones.

La escuela se siembra por todas partes: en las ciudades, en las campañas, en los campamentos, en los cuarteles, en las cárceles.

En la prision correccional de este municipio, mantiene el Consejo dos Escuelas.

Hay seis escuelas costeadas y distribuidas en los cuarteles de la guarnicion.

Así, pues, si tenemos que convenir en que hay mucho que hacer, necesario es reconocer que se ha hecho inmensamente en poquísimo tiempo.

Pero de estos gratos resultados se deduce, que el país ha tomado por fin su arranque vigoroso y resuelto en el noble y alto propósito de la educacion popular.

Estas tendencias y estos resultados ya tangibles, hacen honor á una época, esplican su índole y su fertilidad.

No es el dogmatismo y la teorizacion lo que importa para una nacion jóven llamada á destinos tan grandes.

Es la accion práctica, es el hecho, es la obra misma.

Es el sistema aplicado, es la difusion, es el avance y la conquista en las costumbres, en los hábitos escolares.

Es la organizacion, es la regularidad en las obligaciones entre los que dan y los que reciben la educacion; entre el maestro y la escuela; entre los deberes públicos y los derechos de la enseñanza.

Vamos llegando muy adelante en la organizacion y llegaremos á sus perfeccionamientos.

El maestro de escuela tiene el lugar verdaderamente decoroso y digno de una mision que no siempre fué muy bien considerada.

Sus trabajos son compensados con perfecta exactitud.

No vive relegado á las últimas rincones de un domicilio insalubre y casi abominable.

Sus habitaciones en los colegios son dignas de ellos, rodeándolos de los estímulos de su profesion y honrándoles debidamente.

Los habitantes del distrito municipal de la Boca no envian á sus hijos á aquellas mezquinas pocilgas bañadas casi siempre por las inundaciones.

Hoy tienen edificios que parecen palacios, hechos á gran precio y con inmenso trabajo para vencer las dificultades del terreno.

Hoy están honrando y valorizando los barrios mas apartados del municipio las espléndidas escuelas en donde tendrá lugar hoy el acto oficial de la inauguracion.

Las avenidas de Santa Lucía y de Barracas, como las Cinco Esquinas de la Recoleta, están viendo alzarse espléndidas construcciones, como si hubiese un plan y una idea en traer de los estremos al centro la confluencia de las grandes escuelas.

El gran propósito del Gobierno en la difusion de la enseñanza no solo se esplica en los resultados que le es dado presentar al país, sinó en la solemnidad que da el acto público que tiene lugar hoy.

Hace de los progresos de la educacion un timbre:—de su constante impulsion un deber supremo.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Ley sobre el divorcio

PARIS, Mayo 30—El Senado votó definitivamente la proposicion de ley sobre el divorcio, precedentemente adoptado por la Cámara de Diputados.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Mayo 31.*—Recibiéronse telegramas oficiales de Lóndres, en los que Cerruti dice, que la operacion del Banco Uruguayo efectuaráse contando ya con capitales suficientes, proporcionados por banqueros ingleses, italianos y franceses. Esto desautoriza lo que dijo aquí un diario, de que aquella operacion habíase aplazado por tiempo indeterminado.

Los fondos uruguayos bajaron á 58 1/2.

El Presidente Santos fué obsequiado por el Rey de Portugal, con la gran cruz de la Torre y Espada, correspondiéndole así honores de Mariscal de Campo. Los Dres. Herrera, Castro, Ordeñana y Pesce, han sido nombrados comendadores de la órden de Villa-Visosa.

Sin noticias de interes.

Córdoba—*Mayo 31*—Con el pretesto de aclarar la Pastoral, el vicario Clara, lanzó hoy otra en que escomulga á las niñas que asistan á la Escuela Normal, al profesor, secretario y director. Sálvanse de la escomunion solamente los porteros de la escuela. Si abusiva fué la primera, esta es peor y abiertamente rebelde con el Gobierno Nacional.

El disgusto apaciguado un tanto vuelve á revivir con el nuevo reto lanzado por el provisor.

El alto comercio de Córdoba presentó una solicitud al jerente Tedin, pidiendo retiro de la prohibicion de conducir carga de esta Provincia para el Norte.

Catamarca—*Junio 1°*—El nombramiento de Rector del Colegio Nacional recaido en el Dr. Leguizamon, ha sido muy bien recibido. Los estudiantes le hicieron anoche una manifestacion, celebrando el nombramiento, á la que uniéronse las principales personas de esta sociedad, pronunciándose elocuentes discursos en que se recordó al Presidente de la República, Ministro del Culto, Gobernador de la Provincia y nuevo Rector.

Oficiales

Livorno—*Mayo 30*—Recibido hoy 31 de Mayo de 1884—Al ministro de marina—Buenos Aires—Hemos llegado sin novedad, con buen tiempo durante el viaje.—*Solier.*

Paraná—*Mayo 31*—Al exmo. señor ministro de hacienda de la nacion—Existencia m$n. 30.111.60. Ingresos m$n. 22.865.70. Depositados en el Banco Nacional 14.795.22. Existencia 38.182.08.—*Mariano Cané*—Administrador.

Rosario—*Mayo 31*—Al exmo. señor ministro de hacienda de la nacion—Cerré balance con una liquidacion de 362,653 05 y una recaudacion de 333,383 01; existencia en Caja en letras á vencer pesos 341,862 22. Certificados Banco Argentino 181.61 liquidacion igual mes año pasado solo alcanzó pesos 265,221 29.—*Anjel Diaz*, Administrador de Rentas.

Patagones—*Mayo 31*—Al doctor Marcó sub secretario de marina—He dado por terminados los trabajos hidrográficos y de valizamiento que me fueron encomendados en el puerto de San Blas. Por el paquete *Villarino* envio comunicaciones detalladas y planos levantados.

Sírvase felicitar en mi nombre al Sr. Ministro por el éxito obtenido en la honrosa comision que se dignó confiarme y pedirle autorizacion para emprender viaje de regreso.

Lo saluda muy afectuosamente.—*Martin Rivadavia*—Comandante de la cañonera *Constitucion.*

Comerciales y Marítimos

Havre—*Mayo 31*—Sebos, mercado sin transacciones.

Paris—*Mayo 31*—Mercado de azúcares refinados negocios regulares; precios sostenidos.

Liverpool—*Mayo 31*—Lanas en calma; cotizaciones sostenidas sin variacion.

Génova—*Mayo 31*—Cueros vacunos del Rio de la Plata demanda limitada; precios limitados.

(Agencia Havas).

LA FIESTA DE HOY

Hoy á la una, se celebrará la inauguracion de los 14 edificios escolares, propiedad de la Comision Nacional de Educacion.

La comitiva saldrá de la Casa de Gobierno á la hora indicada, siguiendo este itinerario

Edificio calle Entre Rios entre Cochabamba y Constitucion—Victoria hasta Zeballos, Independencia, Solis, Cochabamba y Entre Rios.

Calle Europa número 494—Entre Rios y Cochabamba, Solis, Estados Unidos, Lima y Europa 494.

Calle Piedras y Garay, de Europa 494, á Lima, Comercio, Buen-Orden, Garay y Piedras.

Calle Bolivar núm. 146, Piedras y Garay, Chacabuco, Belgrano y Bolivar 146.

Calle Suipacha núm. 60, Bolivar núm. 146 San Martin, Piedad y Suipacha núm. 60.

Calle Cangallo núm. 482, Suipacha y Cangallo núm. 482.

Calle Moreno y Rincon, Cangallo núm. 482, hasta Montevideo, Zeballos, Moreno y Rincon.

Calle Centro-América núm. 196, Moreno y Rincon por Rincon á Rivadavia, Centro-América núm. 196.

La procesion infantil, empezará por la calle de Victoria y Defensa y á medida que vaya avanzando irán engrosando las filas los alumnos de las escuelas de las parroquias á que pertenecen los edificios que se inauguren.

Por el Ministerio de la Guerra, se ha dispuesto lo siguiente:

—

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.

Al señor Gefe de Estado Mayor del Ejército.

La inauguracion en esta Capital de catorce Escuelas á la vez en edificios cómodos y adecuados costeados con los fondos propios de la institucion, es un acontecimiento digno de ser celebrado como un gran progreso y como la demostracion mas evidente del interes que el Gobierno toma por la instruccion y del celo de la Comision Nacional de Educacion presidida por el doctor don Benjamin Zorrilla.

El Exmo. señor Presidente de la República ha dispuesto presidir oficialmente la ceremonia que tendrá lugar mañana á la 1 p. m. en el edificio para una de las escuelas, situado en el ángulo de las calles de Cochabamba y Entre Rios.

En su consecuencia, se dispone que rindan en aquel acto los honores de ordenanza una brigada compuesta de las Escuelas Naval y de Grumetes, Colegio Militar, Escuela de Cabos y Sarjentos, un regimiento de infantería y un escuadron de artillería, que hará una salva de veinte y un disparos al terminar la ceremonia.

Las bandas de música de la guarnicion que no formen en la parada, concurrirán á los puntos que les sean designados por el Presidente de la Comision de Educacion.

Los gefes y oficiales invitados al acto asistirán con uniforme de gala.

Lo que se comunica á ese Estado Mayor para su cumplimiento, dándose en la órden general del ejército.

Dios guarde á V. S.

Benjamin Victorica.

—

En lo demás se cumplirá el programa que ya se conoce.

COLONIA EN PUERTO DESEADO

Un colega de la mañana se ha manifestado alarmado por la manera como se vá á instalar la colonia en Puerto Deseado, segun versiones que dice haber oido en la Casa Rosada.

Nos hemos informado de cuanto hay á este respecto y podemos asegurar que tales temores son infundados.

Al hacer esta afirmacion, no podemos menos de reconocer en nuestro colega los buenos deseos que le animan para que no se vea frustrada la idea de propender á la poblacion de la Patagonia Austral.

Correspondiendo á tan patrióticos sentimientos, vamos á desvanecer las dudas que puedan haber surgido de los rumores ó conversaciones de salon y que de dejarlas subsistentes, llevarian en principio la vacilacion á los ánimos y consecuentemente el desprestigio de la idea.

La fundacion de una colonia pastoril en Puerto Deseado, no es un ensayo que el Ministro del Interior intenta en aquella parte de territorio, para llegar á la solucion práctica del problema de desenvolver la riqueza de la República en la Patagonia, hasta hoy despoblada por las condiciones especiales en que se encuentra.

Para realizarlo en el paraje elejido, ha precedido el reconocimiento y el estudio del esplorador don Antonio Onetto y es por sus informes y en vista de los datos por él suministrados, que se acordó poner en ejecucion la idea, auxiliando la instalacion de veinte familias, con los elementos designados por aquel como indispensables.

No es, pues, desconocido ni el sitio ni las necesidades inherentes al establecimiento de ese primer núcleo de pobladores.

Y si á ese antecedente se agrega que la direccion del nuevo plantel se ha confiado y está á cargo del mismo don Antonio Onetto, que realizó la esploracion y estudio, conociendo por consiguiente el clima, condiciones del terreno y demas circunstancias esenciales del punto donde él tambien vá á fijar su residencia, tendremos una seguridad más para esperar buenos resultados de este primer ensayo de colonizacion pastoril.

Ahora bien; en cuanto á que está resuelta la partida inmediata á Puerto Deseado de ciento y tantos inmigrantes, sin contar de antemano con alojamiento ó albergue para ellos, no es cierto.

Está acordado sí, el auxilio á veinte familias de colonos que formarán apróximadamente el número de personas indicado, pero no marcharán ahora sino solamente siete familias que dan un total de veinte y seis personas; las cuales, aprovechando la próxima partida del vapor *Loire*, serán despachadas con el Director de la colonia señor Onetto y el personal designado para servicio de la administracion.

Para ese corto contingente, existe alojamiento provisorio en los edificios de la Sub-prefectura de Puerto Deseado; y además, la espedicion llevará consigo todo el material correspondiente á veintidos casas de madera forradas en zinc y construidas aquí segun modelo presentado por el repetido señor Onetto, las cuales no necesitan sino ser armadas sobre los sitios en que hayan de instalarse, facilitándose ese trabajo por el mismo constructor que de su cuenta manda seis operarios entendidos para la ejecucion de la obra.

El Ministro del Interior proveyendo las dificultades con que podria tropezar la instalacion del primer núcleo de pobladores acordados establecer con la proteccion del Gobierno, empieza por enviar ahora, nada más, las siete familias antes referidas, con los elementos correspondientes á las veinte, para que en otro viaje del vapor *Loire* pueda marchar el resto, en la seguridad de que á su arribo hallarán tambien no solo albergue sino los demás elementos de vida y trabajo.

Es por eso, que con esas primeras siete familias van además de las casas necesarias para las veinte, víveres para seis meses, herramientas, útiles de labor, maderas, alambre, postes y cuanto se ha considerado necesario á la instalacion de todas.

Tales medidas son complementadas con el envio casi simultáneo de las haciendas acordadas anticipar á cada una de las veinte familias, pues el General Winter, Gobernador de la Patagonia, ha telegrafiado ya al Ministro del Interior, que el 31 del corriente mes embarcará en Patagones con destino á Puerto Deseado, las ovejas, cerdos y aves de corral cuya adquisicion le fué encomendada; y á la vez, el Comisario del Chubut mandará por tierra la provision de caballos, yeguas, vacas y toros que se le ordenaron comprar para la nueva colonia.

Podrán, pues, por accidentes imprevistos, no encontrarse todos los animales que cada familia ha de recibir, el mismo dia del arribo de los primeros colonos, pero no demorarán seguramente en obtenerlos, y entre tanto no perderán su tiempo estérilmente, porque tendrán á su disposicion desde el dia de su llegada, todos aquellos elementos necesarios para construccion de corrales, cercos, etc.

Y por último, contando con la conveniencia de disponer allí, de local adecuado para depósito de víveres, herramientas y demas útiles, vá tambien provista la administracion de la colonia, de un galpon de fierro con capacidad bastante á ese objeto y que puede ser armado inmediatamente que se desembarque.

Conocidos los detalles que dejamos apuntados, creemos no existe motivo para suponer que el Ministro del Interior, procede en este primer ensayo de colonizacion pastoril, sin tener en cuenta las exijencias del proyecto; sino que antes bien lo ha meditado para que sus resultados sean tan prósperos, como grande el porvenir que de la buena realizacion de la idea se puede esperar.

SAN JUAN DEL SALVAMENTO

Publicamos en seguida la órden del dia dada por el Coronel Lasserre, gefe de la division espedicionaria al Atlántico del Sud, poniendo aquel nombre al puerto que acaba de habilitarse en la Isla de los Estados, lo que ha merecido la aprobacion del Ministerio de Marina:

—

Tengo el honor de elevar á V. E. en cópia legalizada, la adjunta Orden de la Division con objeto de someterla á su superior aprobacion en virtud de las consideraciones en ella espuestas y requerir su sancion oficial, si fuesen dignas de merecerla, habiendo por mi parte procedido así por considerarlo de todo punto conveniente y teniendo por base la mas estricta justicia.

Los fundamentos de la Orden me escusan de entrar en mayores razones y espero que V. E. se servirá hacerme conocer la superior resolucion que en ella recaiga y en caso fuese contraria á lo que tengo el honor de someter á la aprobacion de V. E. indicarme el nombre con que se crea deber designar este puerto.

Dios guarde á V. E.

Augusto Lasserre.

—

Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.

Aprobado, comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

Benjamin Victorica.

—

Abril 29 de 1884.

Orden de la Division

Considerando:

1° La importancia adquirida por este puerto y la Isla con los elementos con que el Exmo. Gobierno lo ha dotado al habilitarlo para la navegacion universal estableciendo una de las Sub-Prefecturas australes y colocando un faro en su entrada;

2° Que el Honorable Congreso de la Nacion al dictar la ley de la materia, tuvo en vista no solo la conveniencia de ejercer en la isla la jurisdiccion inherente á nuestro derecho sino que conceptuó un deber de humanidad dada la posicion geográfica de ella, estando como está en el estremo Sud-Este del Continente americano, en medio de las fuertes y encontradas corrientes que saliendo del Cabo de Hornos y de los canales de la Tierra del Fuego, producen la agitacion de la parte de mar que la rodea, haciendo peligrosa á los navegantes la ruta que necesariamente tienen que seguir para pasar al Pacífico y que les economiza un buen número de singladuras;

3° Que conviniendo al país se estienda cuanto sea posible el conocimiento de que la República Argentina se esfuerza con éxito feliz en ir adelantando en la vía del progreso, llevándolo á los puntos mas retirados de la Nacion y conviniendo, así mismo se sepa en todas partes que en este puerto existen autoridades argentinas, las cuales en numerosos casos, podrian llenar el laudable propósito que se ha tenido presente al establecerlas aquí, prestando auxilios á muchos desgraciados;

Y por último; que deben sintetizarse todas estas razones en el nombre con que se designe el puerto en el cual se establezca la primera Sub-Prefectura Argentina al Sur del Estrecho de Magallanes, y no debiendo ni siendo justo cambiarle el que le dieron los esforzados y estudiosos marinos que lo han hecho conocer primero, quienes conquistaron el derecho que la ciencia acuerda en casos análogos, pero pudiendo complementarle.

El Gefe de la Division en nombre del Gobierno que representa, ordena:

1° Desde la fecha se designará este puerto con el nombre de San Juan del Salvamento.

2° Se recomienda á los señores gefes y oficiales el estricto cumplimiento de esta órden, la que será leida en todos los buques de esta Division para conocimiento de todos los que á ella pertenecen.

Augusto Lasserre.

RIOJA Y CATAMARCA

En las dos últimas sesiones del Senado, se ha dado lectura á dos proyectos iniciados por el señor Barros, Senador por La Rioja: ambos son de una trascendencia inapreciable para aquellas Provincias y revelan en su autor posesion completa de las necesidades vitales del Estado que representa.

Agua y viabilidad: dos factores esenciales para el desarrollo de un pueblo y suficientes para esplicar el letargo de algunas secciones americanas y el por qué algunos de nuestros Estados no alcanzan á bastarse á sí mismos.

El proyecto de diques y canales que el lector encontrará en otra seccion de este diario, complementa, se puede decir el pensamiento de la construccion de pozos artesianos que debido á la feliz iniciativa del mismo señor Barros, se estudian en estos momentos.

La terrible calamidad de la seca que ha postrado de una manera lamentable á aquellas Provincias, no ha podido ser mirado con indiferencia por los Poderes Públicos y ya que el agua no cae de la atmósfera para mojar aquel suelo tantas veces regado con sangre por el puñal del caudillaje feroz, necesario es hacerla surgir del seno de la tierra.

Los socorros últimamente prestados á los menesterosos han satisfecho en parte las necesidades del momento, pero en manera alguna previenen el mal abriendo horizontes en el porvenir.

Los pozos artesianos, los diques y los canales, son, pues, urgentemente reclamados por La Rioja y Catamarca, no solo como elementos de progreso sino como esencialísimos para la vida de sus pueblos.

El otro proyecto á que nos hemos referido, es el del Ferro-Carril de Villa Mercedes á Tinogasta, pasando á inmediaciones de las siguientes capitales de Departamentos.

Dolores y Santa Rosa de San Luis, Villa de Dolores y San Pedro de Córdoba y de La Rioja Ulapes (D. San Martin), Catuna, (D. General Ocampo), Tama (D. Costa del Medio), Padguia, (D. Independencia), Villa Argentina, (D. Chilecito), y Famatina, (Departamento del mismo nombre).

La poblacion de estos centros se calcula en 70000 habitantes; el terreno llano y firme en todo el trayecto y la línea seria casi una recta y los montes que atravesaría podrian proporcionar todos los durmientes necesarios.

Los Departamentos beneficiados directamente por este proyecto, son precisamente los únicos ricos y fértiles de los de La Rioja.

Aparte de estas razones de conveniencia y facilidad para la ejecucion de la obra, existen otras mas importantes aún: este Ferro-Carril costeará las faldas de minas en esplotacion, que esperan las facilidades del trasporte para mostrar al mundo la ley superior de sus abundantísimos metales.

El país se encuentra en condiciones de fomentar la industria minera; á nadie se escapa la trascendencia que envuelve el desarrollo de este ramo de la riqueza nacional.

Los rieles tendidos desde la Capital de la República hasta Tinogasta, facilitarian incalculablemente la accion del Gobierno Nacional, en gran estension de la Cordillera.

Si como lo esperamos, el H. Congreso sanciona el proyecto en el actual período, en cuatro años mas el silbido de la locomotora salvaria los Andes para sancionar en Chile la paz fundada por el intercambio comercial, mas positiva y eficaz aun, que la que figura en los tratados.

¡Cuatro dias de Buenos Aires á Tinogasta y uno de allí á Copiapó, por el paso mas ancho y fácil de los Andes!—¡En seis dias del Atlántico al Pacífico, por puntos importantísimos de Sud América!

AL TRAVES DE LA CIENCIA

Incubacion en el aire almacenado—Las necesidades del hombre—Las mariposas de alta mar.

La misteriosa operacion de la incubacion, preocupa desde hace mucho tiempo á los naturalistas, siendo objeto de investigaciones incesantes. El señor Dareste acaba de entregarse á observaciones bastante interesantes sobre la incubacion en el aire almacenado y sobre el rol de la ventilacion en la evolucion embrionaria.

Al efecto ha empleado incubadoras de una capacidad de doce litros, herméticamente cerradas y en las cuales ha depositado unas veces ocho huevos, otras, catorce.

En una série de esas esperiencias, el aire contenido en el aparato no recibia otra humedad que la proveniente de la evaporacion de los huevos. En otra série de ensayos, el aire era saturado de humedad con ayuda de un vaso lleno de agua encerrado dentro de la incubadora.

Las incubadoras han permanecido cerradas durante los veintiun dias de la incubacion, y hé aquí los resultados obtenidos:

En el aire encerrado y no saturado de humedad, el señor Dareste ha encontrado varios pollitos salidos de la cáscara y otros bien constituidos, llegados casi al término de la evolucion, pero que habian muerto antes de que a yema hubiese penetrado en la cavidad abdominal. Pero en la mayor parte de los huevos, los embriones habian perecido en un período cualquiera de la incubacion. Si la muerte habia sido precoz, el embrion era amenudo monstruoso; si habia sido mas tardía, era normal.

La causa de la muerte del embrion antes del fin de la incubacion, era el desarrollo en la albúmina, de organismos microscópicos.

Algunos de los huevos se encontraban en completo estado de putrefaccion; contenian organismos de ésta, vibriones y bacterias.

Pero el organismo mas abundante era un vegetal que ofrece una organizacion enteramente idéntica á la de la levadura de cerveza.

Eran células redondas, unas veces simples, otras multiplicadas por yemas, cuyo protoplasma estaba lleno de agujeros. No creemos que este vegetal haya sido descrito hasta ahora; su multiplicacion en la albúmina modifica evidentemente la nutricion y la respiracion del embrion que mata con más ó ménos rapidez.

Resulta de estos ensayos este hecho inesperado: que la alteracion del aire por la respiracion del embrion no ejerce ninguna influencia directa sobre la evolucion del mismo; por lo ménos en las condiciones en que el señor Dareste se ha puesto, es decir cuando ocho ó catorce huevos son incubados en una capacidad de 12 litros. Pero esta alteracion del aire obra sobre el embrion de una manera indirecta, favoreciendo el desarrollo y la multiplicacion de los organismos parásitos, cuyos gérmenes pueden ser contenidos en los huevos. Dichos organismos ejercen su accion en el desarrollo del embrion y lo matan con mayor ó menor rapidez. En los huevos sanos que no contienen gérmenes estraños, el embrion se desarrolla de un modo normal y llega al término de su desarrollo, á pesar de la alteracion del aire.

En el aire almacenado y saturado, dice el señor Dareste, las cosas pasan de distinto modo. La albúmina del huevo se liquida y pasa por los poros de la cáscara en la que forma capas solidificadas. Esta liquefaccion de la albúmina parece que es un obstáculo al nacimiento. Algunos pollitos habian empezado á romper las cáscaras, pero el pico habia quedado pegado á las paredes de la abertura por la traspiracion de la albúmina.

Por lo demás, aquí, como en la série precedente, los embriones provenientes de huevos sanos llegaban al término de su desarrollo. Por el contrario, los embriones provenientes de huevos infectados perecian más ó ménos temprano, asfixiados por las vegetaciones criptogámicas, especie de *asperjillus* que se desarrollaba en micelios en el interior de la albúmina, en seguida venia á formar puctificaciones verdes en la cámara del aire y ulteriormente en las paredes mismas de la cáscara.

El desarrollo de este enmohecimiento está evidentemente determinado por la humedad del aire.

Estos hechos suscitan gran número de cuestiones y necesitarán por consiguiente repetidos y numerosos ensayos. Por el momento el señor Dareste se limita á constatar que el aire modificado por la respiracion embrionaria, no ejerce ninguna influencia directa en la evolucion y la vida del embrion; obra solo de una manera indirecta, facilitando el desarrollo escesivo de los organismos parásitos.

⁂

Las necesidades del hombre, bajo el punto de vista físico y moral, no son las mismas en todos los individuos. La naturaleza, que es todo menos igualitaria—solo ha establecido la igualdad ante la muerte, como la ha humanidad que por un lado, no la ha instituido mas que ante la ley,—ha querido que las necesidades variasen segun la raza, el sexo, la edad, la constitucion.

Las razas inferiores, con facultades ménos desarrolladas tienen menos necesidades que las razas mas perfeccionadas. El Dr. Delaunay, cuyas ingeniosas y sagaces investigaciones nunca serian bastante recomendadas, acaba de hacer un estudio muy interesante de las necesidades del hombre. No se trata mas que de las necesidades normales que resultan del funcionamiento natural de los órganos, y en manera alguna de las que originan los hábitos viciosos.

En lo que se refiere á los límites de las necesidades, por ejemplo, el Sr. Delaunay constata que la necesidad tiene sus límites. Concíbese, dice, que cada hombre necesita un cierto mínimum de alimentos, de aire, de ejercicio, de reposo, etc. Concíbese igualmente que la satisfaccion exajerada de una necesidad: alimentacion, etc., debe ser una causa de enfermedad.

La fisiologia despues de haber definido y probado las necesidades, las mide de una manera precisa. El conocimiento de los resultados producidos por la no satisfaccion y por la satisfaccion precoz ó exajerada de las diversas necesidades, permite indicar para cada necesidad en donde empieza, el uso de una parte y el abuso de otra, y fijar así los límites á las distintas necesidades del hombre.

Hé aquí, por ejemplo, la necesidad de reproduccion.

La no satisfaccion de esta necesidad, hace á los hombres viciosos. El Sr. Enrique Sainte-Claire Deville ha producido, artificialmente ciertos vicios entre los animales, impidiéndoles satisfacer la necesidad de reproduccion.

La estadística demuestra que los maestros de escuela congregantes, cometen mas atentados contra el pudor que los maestros laicos.

La necesidad de reproduccion, debe pues ser satisfecha, y relativamente á su satisfaccion, la hijiene ha reconocido que «al hombre que se casa entre los veinte y veinte y seis le quedan término médio cuarenta de vida, en vez de treinta y cinco» [Bertollon].

Por último, para dar un ejemplo de satisfaccion precoz de necesidad, agregaremos que el Código Civil acuerda demasiado pronto el uso del derecho de matrimonio. «Cada año, dice el señor Bertollon, 8000 jóvenes se casan en Francia antes de los veinte años; su mortalidad que era de 7 o/o antes del matrimonio, es de 50 o/o despues. La ley que autoriza los matrimonios prematuros es una ley homicida y debe ser derogada».

⁂

La sociedad entomológica de Bruselas acaba de recibir una interesante comunicacion del doctor Fromont con motivo de esos enjambres de lepidópteros que aparecen algunas veces á bordo de los buques á grandes distancias de las costas de la América Meridional.

Háse supuesto que dichos insectos son arrastrados hácia alta mar por el viento del Oeste que sopla de las Pampas; pero segun el doctor Fromont, habria otra esplicacion que dar á este fenómeno.

Hé aquí la observacion que ha citado:

Bajo los 29° de latitud meridional, frente á Santa-Marta-Grande (Brasil), encontrándose un buque á cerca de 80 leguas de la costa y en circunstancias que el viento soplaba de una direccion contraria, gran número de lepidópteros (falenas, bombicias, esfinges) se dejaron ver á bordo y pudieron ser capturadas fácilmente. Además al descender al fondo de la bodega se encontraron numerosos restos de crisálidas y de crisálidas prontas á nacer en medio de los cachos de banana y otras frutas de que el buque tenia un cargamento considerable.

Puede admitirse que en muchos casos los lepidópteros que se toman en el mar á bordo de los buques tienen ese orígen y que no han sido arrastrados por el viento.

Otro de los cargamentos de los buques dá lugar al nacimiento de coleópteros: es la carne salada que se carga en Buenos Aires y Montevideo y que contiene á menudo larvas de sílfides y de calosomos, sobre todo el *calosoma bonariense* seycan, cuyo olor es de los mas fétidos y repugnantes. Vése igualmente *silpha erythura* Blanchard, gran especie, muy cercana por su forma á la *silpha littoralis.*

Estas esplicaciones son mas plausibles que la hipótesis del trasporte de los lepidópteros por las corrientes aéreas.

NOTICIAS

Con motivo de la inauguracion—En homenaje á la solemne inauguracion que tendrá lugar hoy, de las primeras Escuelas del Estado edificadas en este municipio, el Presidente de la República en uso de las facultades que le concede la Constitucion Nacional, decretará que se pongan en libertad á los penados: Cárlos Vitale, José Galli, Graciano Ametzua, Pascual Bossi, Juan Laguardette, Pedro Devotto, Enrique Bianchi, Teodoro Sarrabayrus, José Roman, Leandro Sixto, Juan Castelli, Benito Roldan y Dolores Videla, que se han distinguido por su conducta ejemplar durante el tiempo de prision que llevan sufrido.

Asimismo se le pedirá al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires que se asocie en la misma forma al regocijo público, perdonando á los reos: Francisco Perez, Norman Geddes, Emiliano Montero, Fidel Losada, (demente), Pedro Ramirez (ciego), Pedro Lopez, Froilan Gomez, (demente), Abraham Aparicio y Antonio Castelli (demente), que son acreedores el indulto por las mismas razones de los enumerados anteriormente, pero que no se lo puede conceder el P. E. de la Nacion, por hallarse ellos sometidos á la jurisdiccion de los Tribunales de aquella Provincia.

Dispondrá tambien el Presidente que se dé ocupacion en los trabajos de utilidad pública que se deben ejecutar en los territorios nacionales, á los presidiarios que se hallan en la cárcel Penitenciaria bajo los números: 124, 131, 132, 138, 139, 148, 163, 176, 202, 385, 398, 369, 287, 296, 355, 387, 431, 349, 215, 288 y 283.

Para atender á las necesidades religiosas de varios templos, se asignarán las siguientes cantidades, que deben ser imputadas al Inciso 10, Item 4, Anexo D. del Presupuesto.

A la comision de las obras del Templo de San Martin (Buenos Aires) 400 pesos; al Cura de Villa Maria (Córdoba) para la Iglesia en construccion, 400; á la comision que dirije los trabajos de la Capilla en la «Colonia Federal» (Entre-Rios) 600; á Fray Aurelio Patrizi, para la Capilla de Nuestra Señora de Sion (Capital) 300; al Vicario de Rio IV., para la Iglesia que se construye en aquel punto, 400; á la Municipalidad de Las Heras (Buenos Aires) para el templo de la localidad 500; á la Iglesia de Junin (Buenos Aires) 400; al Convento de Santo Domingo (Santa Fé) 350; al templo de Formosa (Chaco) 350; al templo de San Pedro (Estacion del F. C. Argentino) 200.

Se asignarán ademas los siguientes subsidos, que serán imputados al Inciso 10, item. 5, del Presupuesto:

A la Sociedad de Beneficencia del Rosario, pesos 600; á las Hermanas del Sacramento, 400; á la Sociedad de Beneficencia del Paraná, para el Hospital, 600; á la Sociedad de Beneficencia de Gualeguay, 500; á la Asociacion de la Sagrada Familia (Córdoba) 350; á las Sras. Julia R. de Mallié, y Eloisa R. Lenneuyeux, 300; á las Hermanas Terceras Franciscanas, (Capital) 200; á la Asociacion San Vicente de Paul (Rioja) para el Hospital, 600; á las esclavas del Sagrado Corazon de Jesús, para el Colegio (Córdoba) 450; al Asilo de Huérfanas «Les Carmencitas», Catamarca, 400; y algunas otras asociaciones piadosas que todavía serán agregadas á la lista anterior.

Tambien se les acordará á las Misiones que dirije Fray Vicente Caloni, en las fronteras de Santa-Fé, la suma de 1000 pesos, que serán imputados al Inciso 10, item. 3 del Presupuesto.

En los talleres de Marina—Teniendo en consideracion los resultados obtenidos en la construccion de los muebles destinados á los salones del Club Naval y Militar, cuya ejecucion ha sido llevada á cabo con el mejor éxito en la seccion de carpintería de los Talleres de Marina, segun así se atestigua en una nota del Presidente de dicha asociacion; y siendo necesario proveer de muebles á diversas reparticiones públicas que lo han solicitado, el P. E., ha dictado una resolucion que consta de estos artículos:

1° Confírmanse las autorizaciones verbales anteriormente conferidas á la Direccion General de Arsenales y Talleres de Marina, para proceder á la construccion de los muebles que le fueron requeridos por la Sub-Secretaría, y Comisaría de Marina, así como por la Secretaría de S. E. el Sr. Presidente de la República y por las oficinas de la misma Direccion de Talleres.

2° Confírmase igualmente la autorizacion verbal espedida á la Direccion General de Talleres, para la compra de los materiales y pago de jornales que fuese necesario en la ejecucion de lo dispuesto en el artículo anterior.

Expedicion naval al Sud—El Jefe del Estado Mayor de la Armada, elevó ayer al Ministerio que corresponde el parte referente al viaje realizado recientemente por el vapor nacional *Villarino*, que forma parte de la Division naval que está á órdenes del Coronel Lasserre.

Tengo el honor de acompañar á V. E. el parte y relacion del viaje que pasa el comandante del transporte *Villarino*; por él se impondrá V. E. de su contenido.

Dios guarde á V. E.—*Mariano Cordero.*

—

Riachuelo, Mayo 31 de 1884.

Al Sr. Contra-Almirante y Gefe de la Armada Nacional, don Mariano Cordero.

Tengo el honor de comunicar á V. S. que esta mañana he fondeado en este puerto con este buque de mi comando, de regreso del puerto de San Juan del Salvamento, en la Isla de los Estados, de donde zarpé el 12 del corriente, por órden del señor Gefe de la Division, coronel don Augusto Lasserre.

A mi salida fué encendido el faro colocado á su entrada, con el objeto de ensayarlo y ver el alcance de su luz; este ensayo ó prueba ha sido satisfactorio, pues de la cubierta de este buque su luz fué vista á 14 millas de distancia. Su situacion es latitud Sud 54° 44'00 longitud Oeste 63° 44'00 de Greenwich.

En este viaje de regreso he recalado á los rios Santa Cruz y Negro, al primero para entregar las instrucciones al Comandante de la *Cabo de Hornos*, quien en cumplimiento de ellas siguió viaje para la Isla de los Estados y del Rio Negro, para tomar y conducir los indios y chusmas, que me fueron entregados por el Sr. Gobernador de la Patagonia como estaba acordado.

En el viaje de ida hemos sufrido tiempos muy fuertes, sobre todo en el trayecto entre Santa Cruz y Tierra del Fuego é Isla de los Estados habiendo reinado con generalidad los vientos del segundo cuadrante, como no los he experimentado durante los cuatro años que navego en las costas del Atlántico del Sud.

La cañoneras *Paraná*, *Py*, cútters *Patagones*, *Bahia Blanca* y barca *Maria F.*, quedaban fondeados á mi salida en puerto San Juan del Salvamento, en todo su personal no ocurria novedad. La *Cabo de Hornos*, zarpó de Santa Cruz el dia 16 del corriente, faltando solamente tener noticias del cútter *Santa Cruz* que aun no habia llegado.

Por las comunicaciones del señor Gefe de la Division que tengo el honor de remitirle, se impondrá V. S. de mayores detalles.

Durante el viaje no ha ocurrido novedad de importancia de que dar cuenta al Sr. Contra-Almirante.

Dios guarde á V. S.—*Federico Spurr.*

Para Mendoza—La nota que publicamos á continuacion será remitida por el primer paquete al Dr. D. Antonio del Viso, nuestro Ministro Plenipotenciario en Italia.

—

Señor Ministro: El Gobierno de Mendoza se ha dirijido al P. E. solicitando que por intermedio de V. E. se contrate en Italia un ingeniero competente para las obras de irrigacion que se deben emprender, y accediendo á lo pedido, el señor Presidente de la República me encarga recomiende á V. E. preferente atencion á este asunto de tanta importancia para la Provincia mencionada.

Las condiciones bajo las cuales debe celebrarse el contrato, segun la opinion del Departamento de Ingenieros, las encontrará V. E. en la copia anjunta.

Si ocurriese alguna dificultad, este Ministerio espera que se sirva V. E. comunicarla para someterla á la resolucion del Gobierno de Mendoza.

El Sr. Presidente confia en la competencia reconocida de V. E., y por mi parte me es grato reiterarle las seguridades de mi consideracion distinguida.—B. de Irigoyen.

De Buenos Aires á la Isla de los Estados—Publicamos en seguida el parte que desde la Isla de los Estados ha remitido el Gefe de la Division Espedicionaria al Atlántico del Sud, Coronel Lasserre, al Ministerio de Marina.

Aquel parte está fechado el 14 de Mayo, y fué entregado ayer personalmente por el Comandante Spurr, Gefe del transporte nacional *Villarino*:

Tengo el honor de comunicar á V. E. que desde el 18 de Abril ppdo. me encuentro fondeado en este puerto, habiendo dado desde el dia siguiente á mi llegada con las mayores dificultades imaginables, principio á los trabajos de instalacion, de la Sub Prefectura en esta Isla.

Entre el puerto, de esa Capital y este, he recalado, tanto por razones de tiempo cuanto por hacer la policía de las costas, en Puerto Roca, rio Deseado, y Santa Cruz y Bahía de San Sebastian en la Tierra del Fuego.

En el rio Santa Cruz, punto designado por mí para la reunion de la Division á mis órdenes, esperé la incorporacion de los buques *Villarino Comodoro Py, Bahia Blanca y Patagones*, zarpando de él el dia 13 de Abril con la *Paraná* y el *Villarino* y dejando los cútters con órden de seguir viaje así que tuviesen tiempo favorable y el *Py* para esperar la barca *Maria F.* evitarle la entrada á ese rio y ordenándole seguir viaje á este puerto á incorporarse á la Division.

Así se efectuó señor Ministro y á la salida del *Villarino*, que despacho hoy para esa Capital, solo faltan para completar todos los buques que componen esta Division, la *Cabo de Hornos* y el *Santa Cruz*; la primera porque debe haber recibido en el rio Santa Cruz una nota en que le ordenaba una operacion que esplica y justifica su demora, y el segundo, porque supongo que lo habrán tomado malos tiempos que lo habrán puesto en el caso de arribar á algun puerto intermedio.

Me es satisfactorio, señor Ministro, manifestar á V. E. que el órden, la disciplina y la mas completa armonía reinan en esta Division, lo que es un augurio del mas completo y feliz éxito en las operaciones que ella tiene que ejecutar.

Hubiera deseado decir á V. E. que los trabajos se encuentran mas adelantados de lo que en realidad están, pero la demora en la reunion del personal y de todos los elementos y materiales de que debo disponer por una parte y por otra las dificultades surgidas por razon del clima así como del terreno, me han hecho perder preciosos dias en preparativos de todo punto necesarios para la mas fácil y rápida terminacion de los trabajos que deben realizarse.

Hoy mas que nunca puedo garantir á V. E. que todo se hará y se hará bien, pues cuento para ello con la mayor voluntad por parte de todos, en quienes he hallado un sério empeño en coadyuvar á la realizacion de esta importante obra de humanidad y proyecto que honrará, sin duda alguna, al Gobierno que la ordenó.

Esperaré con ansiedad el regreso del *Villarino*, para volver á hacerme á la mar y proseguir el desempeño de la comision que se me ha confiado, pues cuando ese buque vuelva á este puerto, hallará la Division lista á salir y terminados ya todos los trabajos en él.

Dios guarde á V. E.—*Augusto Lasserre.*

Expedicion de inmigrantes—Ayer no pudo hacerse la espedicion de inmigrantes que debia salir con el *Pingo* á causa de no habérseles bajado los equipajes que venian á bordo del *Nord-América* en el cual se trasladaron á este puerto.

De los 400 inmigrantes traidos por el mismo vapor y que entraron ayer al Hotel, han sido despachados 39 en los vapores *General Racedo* y *Minerva* y 60 por el ferro-carril á distintos puntos de la República.

Reparaciones en el teatro Colon—El gefe de la oficina de ingenieros municipales ha pasado una nota al Intendente, dándole cuenta que de acuerdo con la autorizacion que le confirió, ha procedido al reconocimiento del edificio del teatro Colon y ha practicado las obras de carácter urgente á fin de garantir la seguridad del público.

El piso de la platea se encontraba en un estado que amenazaba hundirse.

Varias de las vigas que lo sostenian y que eran de madera de cedro, han sido reforzadas con madera dura á causa de hallarse completamente podridas, sustituyéndoles debajo una fundacion de material de modo que al presente ofrecen la solidez requerida.

El piso sobre el salon de descanso del Presidente de la República que se habia hundido, ha sido convenientemente reconstruido y se han reconocido todos los demas de las galerias encontrándolos en buen estado.

Un caño de aguas corrientes que obstruia la entrada al proscenio, se ha sacado colocándolo en otro punto mas conveniente.

La baranda del paraiso que se encontraba en malas condiciones de seguridad, ha sido convenientemente reforzada.

Así pues el teatro ha pasado por un reconocimiento general en todo su interior, que era de todo punto necesario.

Mensaje al Congreso—Mañana se dará lectura en la sesion de la Cámara de Diputados, á un Mensaje del P. E., solicitando la autorizacion necesaria para poder invertir la cantidad de 750,143 pesos m$n. en el edificio proyectado por el Arquitecto Sr. Buschiazzo para el Departamento de Policía de esta Capital.

El Mensaje, acompañado del respectivo proyecto de ley, fué remitido ayer al H. Congreso, por el Ministerio del Interior, juntamente con los planos del Arquitecto Buschiazzo, á que hemos hecho referencia.

La placa conmemorativa—Ayer fué entregada al Concejo por el artista que la trabajaba, la placa de mármol mandada grabar por aquel, que debia colocarse en su salon de sesiones el 25 de Mayo, en homenage de admiracion y respeto al Cabildo de 1810.

Es lisa y mide un metro de largo por 80 centímetros de ancho, próximamente.

La inscripcion que conocen ya nuestros lectores es grabada y con las letras doradas.

Su costo de 64 ps. m$n. lo satisfarán los señores concejales de su peculio propio segun lo resolvieron al sancionarla.

Para refacciones—El Sub-Prefecto del Rosario ha pedido autorizacion para refaccionar el edificio que ocupa la Sub-Prefectura, así como la escalera de la misma, que amenaza derrumbe.

Consulta—El Sub-Prefecto del Riachuelo ha elevado una nota á la Prefectura, consultando si los empleados que toman parte en un salvataje, tienen el derecho á una tercera parte del valor á que asciende lo que se salve, como lo prescribe una disposicion que no ha sido derrogada.

Conferencias en el Instituto—Ha sido suspendida hasta mañana, la conferencia que debia dar esta noche en el Instituto Geográfico, el Sr. Antonio M. Pirán, y que versará sobre el viaje practicado por este señor alrededor del mundo.

Causas criminales—Las siguientes han sido falladas ayer por la Cámara de Apelaciones en lo Criminal.

—La seguida á Juan Ijeina, acusado de robo, condenándolo á dos años de prision.

—La de Cárlos Meringe, por lesiones, á un año.

—La de Tomás Areas, por robo, á dos años.

Falsificacion de firma—Un procurador conocido, ha sido denunciado ante los Tribunales por cobro de un pagaré de 50.000 pesos m$c. que se negó á pagar alegando ser falsa la firma del documento.

El Juzgado nombró ayer mismo á los calígrafos Hoyo, Aldao y Gallardo para que practiquen el reconocimiento de la firma.

Se inculpa al mismo demandado, la falsificacion de ese documento.

Propuesta—La casa Corti y Riva ha propuesto en venta á la Prefectura, tres vapores, uno de los cuales puede destinarse al servicio de la Sub-Prefectura de Bahia Blanca que necesita de uno en la actualidad. Uno lo ofrece por 24,000 nacionales, se construye en Glasgow y estará listo dentro de mes y medio. El otro por el que pide 20,000 estará pronto dentro de tres meses, y el último por el que pide 45,000 pesos nacionales se concluirá á fines de Setiembre.

Las sumas se pagarán dentro de los 90 dias de comprados los vapores.

Los dos primeros son de fierro y el último de madera podria destinarse á salvataje.

«El Bearn»—Este vapor llegará próximamente—del 9 al 10 del corriente mes—tocará en el Brasil por resolucion de sus agentes. Esta medida se ha tomado teniendo en cuenta la disminucion de cuarentena hecha en nuestro puerto á los buques que toquen en ese punto.

Testamentaria de Luis Py—Ante el Juzgado á cargo del doctor Basualdo se ha presentado el señor Tomás Foley en representacion de la señora Lucia Bozzano de Py, iniciando la testamentaria del esposo de esta, Comodoro Luis Py, que falleció últimamente.

Los bienes del causante consisten en una propiedad y ocho leguas de campo ubicadas en San Nicolás de los Arroyos.

Otra quiebra—El Juez Dr. Francia, ha declarado ayer en quiebra á Don Antonio Calcagno, dueño del almacen situado en la calle Salta 34, nombrando síndico provisorio de su concurso á Don José M. Nevares y Juez Comisario á don Cárlos Carman.

Maestros mayores—La Cámara en lo Civil ha inscrito como maestros mayores en los tres ramos á Don Edgardo Moreno y Don Angel Sívori, comunicándolo al mismo tiempo á los jueces de esa dependencia como es de práctica en estos casos.

Nómina de escribanos—La Cámara en lo Civil accediendo al pedido de la Direccion Nacional de Rentas, pasó ayer á esta reparticion una nómina completa de los escribanos de Registro en lo Civil y otra de los adscritos á los mismos.

Graduacion de créditos—Ha sido presentado ante el Juzgado Comercial á cargo del doctor Lársen el estado de graduacion de créditos en el concurso de Antonio Cabarrou.

Este estado permanecerá durante 15 dias en la oficina por si hay alguien que quiera objetarlo.

Sobre daños y perjuicios—El Juez Dr. Sauze ha fallado el pleito seguido por D. Juan Ratto contra don Tomás S. G. Amstrong sobre daños y perjuicios.

Este celebró un contrato con el demandante por el cual le alquilaba un terreno en el que existian varias construcciones de madera, de zinc y material hechos por Angel Vigo y que este vendió á Ratto.

Amstrong inició un pleito contra Vigo haciendo embargar esas construcciones.

El demandado alegó su legítima posesion entablando contra Amstrong la demanda anunciada.

El fallo del Juez condena á Amstrong al pago de los daños y perjuicios reclamados.

ADMINISTRACION

CONDICIONES DE SUSCRICION Á «LA TRIBUNA NACIONAL»

Por 1 mes

En la Capital de la República ... $ m$n. 1
Interior, R. O. del Uruguay y Paraguay ... » » 1 40
Esterior ... » » 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m$n. 2 40	$ m$n. 4 60	$ m$n. 9
Interior etc.	» 3 36	» 6 42	» 12 84
Esterior	» 3 64	» 6 88	» 13 26

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior obran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

[illegible],
Administrador, Bolivar 38

Conmemoracion—Conmemorando la muerte de Garibaldi, tendrá lugar hoy á las ocho de la noche una conferencia en la sala de la Sociedad Republicana, Esmeralda 227. La entrada es libre.

Juan Chassaing—Hoy á la una p. m. tendrá lugar en el Cementerio del Norte, la traslacion de los restos del que en vida se llamó Juan Chassaing, al hermoso mausoleo levantado por sus numerosos amigos, para guardar sus despojos, y para inmortalizar el nombre del fogoso tribuno y del acendrado patriota.

Estado comparativo—La Comisaría de Inmigracion acaba de hacer un estado comparativo de los inmigrantes entrados á este puerto en los primeros cinco meses del 83 y en los primeros del actual.

Lo publicamos en seguida

El aumento constatado se debe en gran parte al esfuerzo desplegado por la Comisaría de Inmigracion:

1883

MESES	VAPORES	INMIGRANTES
Enero	36	7351
Febrero	29	3673
Marzo	38	4479
Abril	26	4992
Mayo	30	3384
	159	23884

1884

MESES	VAPORES	INMIGRANTES
Enero	51	8480
Febrero	42	5875
Marzo	41	5241
Abril	33	5663
Mayo	39	5525
	206	30784

Concejo Municipal—Mañana á las 8 p. m. celebrará el Concejo Municipal la sesion especial á que ha sido convocado el Intendente para oirle sobre los cargos que se le han formulado.

Desalojo—Por contravenir las ordenanzas vijentes y encontrarse en malas condiciones de higiene, la Intendencia Municipal ha ordenado el desalojo de la calle Uruguay 370.

Multas municipales—La Intendencia Municipal pasará mañana á la Policía para que se hagan efectivas por medio de los comisarios respectivos, diez planillas de multas impuestas por los Inspectores Seccionales, que ascienden á ciento noventa y nueve pesos moneda nacional.

Exoneracion de C. Directa—Publicamos en seguida la nómina de las personas que la Direccion General de Rentas ha exonerado del pago del impuesto de contribucion directa, por estar comprendidas en la ley de la materia.

Fernandes, Francisco César, Ana Andrade, Mario Sofiato, Santiago Iglesias, Josefa M. de Correa, Julia Learrota, Manuela O. de Penichon, Micaela Escalada, Bernarda Otero, Tomasa C. de Diana, Casimira, Paula y Eduvijes Galemo, Francisco Franco, Josefa B. de Montero y Joaquina B. de Griman, Genaro Rua, Celestina Coada, Aurelia del Rio, Juliana del Sar, Cármen Aureaux, Candelaria Ibañez, Tránsito Alfonso, María S. de Aramburu, Luis Bartoloni, Teresa Bando, Marcelina Basualdo, Maria H. de Calvi, Petrona M. de Ramos, Manuela R. de Lasota, Benita Ramallo, Andrea Guadalupe, Alejo Martinez, Marcelino, y Petrona R. de Gari, Isabel y Eulojia Iparraguirre, Saturnina Moranchel, Lucia G. de Rom Francisca Fernandez, Marciana Flores, José Herrera, Victoria y Clara Lastra, Anastasia Diaz, Cármen Capurro y Mercedes B. de Cruz.

Decreto á producirse—De mañana á pasado, se ha de producir un decreto por el Ministerio del Culto, á propósito de la tan comentada Pastoral del Vicario Clara, de la diócesis de Córdoba.

La resolucion á que nos referimos será dictada de acuerdo con la opinion emitida por el Procurador General de la Nacion, en vista de la contestacion dada por el Cabildo Eclesiástico á la nota del Gobierno.

320,000 bolsas de maiz—Esta cantidad recibieron anteayer de la colonia de Santa Fé, los señores Bouillon, Marini y Ca. de Córdoba.

Empleados nacionales—Ha sido nombrado Auxiliar de la Administracion de Correos de Flores, el Auxiliar de la Sucursal Plaza 6 de Junio D. Demetrio Dominguez, y en su reemplazo D. Pedro Benavides.

Tambien se nombró administrador de Correos en Casquin (Provincia de Córdoba) á don Ubadislao Osorio.

Auxiliar de la Comisaría de la colonia General Roca, á D. Bernardo Thorp.

Escribiente de Policía de la Capital, á don Bernardino Páz.

De la Academia de Ciencias—Se recibió en el Departamento de Instruccion Pública la Memoria de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba correspondiente al año anterior, la cual constituirá un anexo de la General que el Ministerio elevará al H. Congreso.

Uno de los datos de mayor interes que en ella hemos encontrado, es el de que se aumentó su biblioteca con 2536 publicaciones científicas que recibió en estos últimos años.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital produjo ayer 36.325 pesos con 97 centavos, en la siguiente forma:

Importacion al contado		28,752.17.
Exportacion	id	1,722.38.
Letras	id	5,851.42.

Lo producido durante el mes de Mayo que terminó ayer asciende á la suma total de pesos 1.940.281 m$n.

Camino de Jujuy—Un despacho telegráfico de Tucuman suscrito por el señor M. A. Araoz, que se recibió ayer en el Ministerio del Interior, comunica que el camino de Jujuy está limpio hasta «Tres Cruces», y que en breve quedarán tambien arregladas las bajadas fuertes entre Perico y dicha ciudad, para cuyo objeto trabaja una cuadrilla compuesta de 28 peones camineros.

Ecos de la Plata—Mayo 31.

☞ Nombramientos—Han sido nombrados recientemente D. Juan B. Michele, municipal suplente de Balcarce, en reemplazo del señor A. Llanos, que ha renunciado; D. Patricio Murray, municipal titular de Junin, en reemplazo del señor Isidro de la Sota.

El señor Ramon Rojas ha sido nombrado Juez de Paz del 25 de Mayo, en reemplazo de D. V. Abrego, que renunció.

☞ Recogida de yeguas—Fijando la forma en que ha de hacerse el aviso á que se refiere el art. 35, seccion 4ª del Código Rural, sobre cuya forma guarda completo silencio, el P. E. decreta que—

El aviso sobre recogimiento de yeguas que prescribe el artículo citado deberá hacerse personalmente á cada uno de los interesados por escrito y con la constancia de haber sido recibido por el interesado, en cuyo único caso producirá los efectos que son atribuidos por el Código.

☞ Aguas corrientes—Sigue faltando el agua. Van tres semanas corridas que el público carece de este indispensable elemento.

☞ Sobre abonos—Hace mas de un mes que el señor Schaw, gerente del F. C. O. B. y E., pasó una nota al Gobierno de la Provincia para ponerse de acuerdo sobre el particular. Proponia cobrar por abono mensual de 1ª 16 nacionales.

El Gobierno no ha contestado aún.

☞ Reglamento de cárceles—El Inspector general, señor M. Lascano, ha presentado hoy el proyecto de reglamento sobre cárceles.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL" 20

CALLED BACK

POR

HUGH CONWAY

Traducido del inglés por OLIVIO SANDES

La habló, la llamé por su nombre, pero no hizo caso alguno de mis palabras. Parecia no tener conciencia de las cosas que la rodeaban. Miraba siempre con sus ojos fijos, en una misma direccion.

De pronto se puso de pié y antes que yo pudiera interponerme para impedírselo habia salido de la habitacion. La seguí.

Descendió rápidamente las escaleras encaminándose hácia la puerta de calle. Habia puesto su mano en la cerradura, cuando yo la alcancé y volviéndola á llamar por su nombre la rogué y aun le ordené que regresara. Pero ella estaba sorda á todos mis mandatos.

En el estado crítico en que se encontraba, pues así lo creí desde el primer momento, era peligroso que ejercieran sobre ella la mas mínima violencia: lo mejor seria dejarla obrar libremente, acompañándola como es de presumirse, para protejerla contra cualquier cosa que pudiera sucederle.

Tomé mi sombrero y una gran capa con que procuré envolverla, mientras ella caminaba tratando de cubrir su cabeza con la caperuza.

No me opuso resistencia alguna; pero no pronunció una sola palabra que pudiera dar indicio de un estado consciente. Despues, conmigo siempre á su lado, continuó su camino.

Marchaba con paso rápido y seguro como de quien se dirije á un punto determinado. No volvia sus ojos ni á la derecha ni á la izquierda, ni hácia arriba ni abajo. Ni una sola vez noté que los moviera, y aunque yo me encontraba tan cerca de ella que mi brazo rozaba contra el suyo, estoy seguro de que no se dió cuenta de mi presencia.

No intenté en manera alguna contenerla. Ella no caminaba al acaso sin un propósito cualquiera. Yo sabia que algo la guiaba, impulsando sus pasos y que aquello tenia un objeto fijo.

Algun pensamiento se ajitaba en su cerebro desordenado y eso la impelia á encaminarse hácia un punto determinado, donde sin duda deseaba llegar cuanto ántes. No me atreví á contenerla; temia las consecuencias de un acto que en su estado podia ser imprudente ó fatal.

Aun que todo esto no fuese mas que un caso estraordinario de sonambulismo, sabia que hubiera sido un mal despertarla violentamente. Era mejor seguirla hasta que ella volviera espontáneamente al uso de sus sentidos.

Caminaba sin vacilacion alguna, dando vuelta boca-calles con la seguridad del que ha hecho muchas veces el mismo camino y luego tomó la calle Walpole. A lo largo de esta via anduvo cerca de media milla; despues dió vuelta en una esquina; caminó unas cuantas cuadras y se detuvo delante de una casa. Una casa comun, de tres pisos, como muchas de las que se encuentran en Lóndres, que no diferia grandemente de mi propia mansion y de miles de otras, á no ser por el farol del alumbrado que arrojaba una luz triste y opaca. Los cristales de las ventanas, estaban súcios con el polvo de muchos dias y en uno de ellos habia un papel anunciando que la casa se alquilaria con muebles.

Quedéme sorprendido del estraño impulso que pudiera haber conducido á Paulina hasta allí. Tal vez en otro tiempo, hubiera vivido alguna persona de su relacion en esta misma casa.

Si esto era así, manifestaba una evolucion favorable en su memoria que la habia indicado á dirijirse á un tio que asociaba con recuerdos de alguna época lejana. Muy ansioso y agitado esperé á ver que curso tomaba el desarrollo de sucesos que no tardarian en producirse.

Fué derecho á la puerta de entrada y puso sobre ella su mano como si tuviese la certidumbre que habia de ceder. La puerta permaneció cerrada, notando yo entonces que esta circunstancia parecia atribularla y confundirla.

—Paulina mia, le dije. Volvamos ahora otra vez. Está muy oscura la calle y es muy tarde para entrar aquí. Si gustas, mañana podremos venir de nuevo, durante el dia.

Ella no contestó, quedando inmóvil junto á aquella puerta, en actitud de espera. La tomé de un brazo y traté de sacarla de allí, aunque sin hacer gran presion sobre ella, pues cualquier violencia la hubiera incomodado. Se resistió y con tal fuerza como jamás habria creido que tuviese. Cualquiera que fuese la idea que bullia en el cerebro de mi pobre Paulina, era evidente que no se manifestaría de un modo determinado sin que ella penetrase en aquella casa. Yo estaba deseoso de complacerla en todo. Habiendo llegado tan lejos temía retroceder. No era posible contrariarla porque las consecuencias serian desastrosas tal vez. ¿Cómo hacer entónces para poder entrar allí?

No habia luz alguna en toda la casa, ni arriba ni abajo.

Se conocia bien que estaba deshabitada. La direccion de la persona que corria con ella, distaba una milla de aquel sitio y aun cuando yo me hubiese aventurado á dejar á Paulina allí sola para ir á buscarla, era muy probable que no pudiese salir airoso en el resultado de mis gestiones. Aquella hora era impropia. No sabia que hacer y estaba pensando que resolucion tomar, si traer un coche y llevarme á Paulina, ó esperar hasta que ella reconociese la imposibilidad de entrar y fatigándose al fin quisiera ella misma volver de su propia voluntad, cuando un pensamiento estraño me asaltó.

En cierta ocasion, mi llave habia abierto una puerta de calle que no era de la casa que yo habitaba. ¿No podria suceder esto otra vez? Era una idea absurda, pero al fin nada se perdia con probar. Saqué mi llave, que era idéntica á otra que habia usado antes y la coloqué en la cerradura sin la mas mínima esperanza de éxito. Al sentir que daba vuelta el resorte y que la puerta se abria, algo como una sensacion de horror recorrió todos mis miembros, un soplo frio que me hizo temblar. Oh! no; esto no podia ser una simple coincidencia!

Abrí la puerta y Paulina, sin proferir palabra, sin hacer siquiera un movimiento de sorpresa, ni signo alguno que manifestase que se daba cuenta de mi presencia pasó delante de mí y entró primero. Yo la seguí y cerrando la puerta tras de nosotros quedé sumido en una completa oscuridad. Sentia sus pasos breves y rápidos que me precedian: iba ascendiendo rápidamente las escaleras, abrió una puerta y solo entónces fué que pude adquirir dominio sobre mis sentidos y lanzarme en su persecucion. La sangre parecia helarse en mis venas, mi piel y mis cabellos estaban erizados y sin embargo, apesar de la oscuridad que me rodeaba atravesé el vestíbulo de entrada y encontré la escalera sin dificultad.

Y por qué no la habia de encontrar á pesar de las tinieblas que allí reinaban? Yo sabia perfectamente el camino, lo habia recorrido ántes sin luz y sin guía, y muchas veces tambien en horribles y fantásticos sueños.

Al dar vuelta la cerradura de la puerta, algo como una revelacion habia descendido súbitamente sobre mí. Era sí aquella misma casa en la que yo habia penetrado tres años há.

Estaba cruzando el mismo vestíbulo ascendiendo las mismas escaleras y me encontraria probablemente en el mismo cuarto que habia sido teatro de aquella terrible escena del crímen misterioso que habia quedado en la impunidad.

Veria el mismo sitio en que ciego y desamparado casi habia caido víctima de mi propia temeridad. Pero Paulina! ¿Qué podria haberla traido á ella aquí?

Sí, todo era conforme como yo lo habia imaginado, mejor dicho como yo lo sabia.

La misma escalera, la misma puerta, precisamente en el sitio donde debia estar. Podria decirse que restauraba los sucesos de aquella noche de horrores, hasta por la misma oscuridad que me rodeaba. Por un momento dudé si los últimos tres años de mi vida habian sido otra cosa que un sueño; si en efecto yo no seria aquel pobre ciego estraviado, si me habria casado con Paulina! Pero desheché estas fantásticas ideas y volví á la realidad.

¿Dónde estaba Paulina? Vuelto á mí mismo reconocí la necesidad de procurar luz. Busqué mis fósforos y encendí una cerilla. A su escasa luz penetré en el cuarto donde antes entrara con pocas esperanzas de volver á salir.

Mi primer pensamiento, mi primer mirada fué para Paulina. Allí estaba de pié, oprimiéndose las sienes con ambas manos. La espresion de su fisonomía y de sus ojos no habia cambiado y era fácil comprender que todavía no tenia conciencia de su situacion. Yo sabia que algo luchaba en ella y temia el momento en que la combinacion de ideas tomase una forma coherente y definida. Lo temia por ella y por mí mismo. Qué pasajes horribles me revelarian! La cerilla ardió hasta mis dedos, y me ví obligado á dejarla caer. Encendí otra y miré á mi alrededor á ver si encontraba algun pico de gas, lámpara ó bujía que mantuviese la iluminacion. Felizmente, encontré un trozo de vela que habia quedado en un candelabro. Con no poco trabajo, despues de limpiar el polvo que se habia acumulado sobre ella, logré por fin que permaneciese encendida.

Paulina estaba siempre en la misma actitud, pero me pareció que su respiracion era mas ajitada. Sus dedos jugaban convulsivamente alrededor de sus sienes y los hundia en su espesa cabellera, como si quisiera despejar su frente y evocar confusos recuerdos, que se atropellaban en su imajinacion.

Yo no podia hacer otra cosa que esperar, y mientras esperaba empecé á mirar todos los objetos que me rodeaban.

Estábamos en una pieza de regular tamaño bien amueblada aunque no con lujo. Todo el aspecto de las cosas allí reunidas era el de una casa de huéspedes.

No debia haber sido ocupada por mucho tiempo, desde que por todas partes un polvo espeso cubria los muebles.

Ahora yo podia señalar el mismo rincon del cuarto en que permanecí sentado mientras los asesinos estaban ocupados en borrar las huellas del crimen. Podia ver el sitio en que cayó sobre aquel cuerpo que se estremecía con las últimas convulsiones de la muerte. Busqué en la alfombra los rastros de aquella sangre inocente que habia sido derramada, pero érade un color rojo intenso y guardaba bien su secreto.

En un estremo de la habitacion estaba la misma puerta detrás de la cual habia oido aquellos estraños gritos y quejidos que habian consternado mi corazon.

Abrí la puerta y sosteniendo en lo alto la bujía miré hácia el interior.

El cuarto era tal como debió haber sido el otro, y conforme lo habia presentido contenia un piano—el mismo piano tal vez á cuyas notas salió mezclado aquel grito de horror.

(Continuará)

Junio 1°.

Bollini y Muro

ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLES EN VENTA PARTICULAR

Al precio que venden LOS FABRICANTES

PRECIOS RIGUROSAMENTE BARATOS

Se encargan de acondicionar perfectamente las ventas que se hagan para fuera de la Capital.

85—BOLIVAR—85

1844 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL

Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000.000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA INGENIOS DE AZUCAR Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal. Locomotoras, Dragas Remolcadoras, Chatas de fierro, Puentes y Carpintería de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas. Instalacion de usinas para la industria

Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay

En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179

N 419 perm.

Castells & Cª.

BAZAR-FÉRIA POR MAYOR Y MENOR

136—FLORIDA—136

SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE Y mercaderías generales

ARMAS DE TODAS CLASES

Cuadros al oleo

NOVEDADES PARA REGALOS ETC.

Casa comisionista introductora

Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderías, mediante comision

de la Provincia, que há poco le confirió el P. Ejecutivo.

Consta de 180 artículos, y es un trabajo laborioso.

Pagos—Hoy se les ha pagado á los empleados dependientes del Ministerio de Gobierno, el mes que termina.

Juramento—Esta tarde prestó juramento ante la Sala de la Provincia, el Doctor Domingo Ciros Susviela.

Este señor fué últimamente nombrado Secretario de la Cámara del Norte.

Chalet—Se ha terminado la primera mano de pintura al chalet del Gobernador, teniendo todo el frente la segunda de amarillo.

Una misa—El Dr. Carranza se ha ofrecido á celebrar una misa de cuerpo presente, el lúnes de 9 á 10 a. m. por el alma de los que el juéves se desplomaron del Banco de la Provincia.

Para ese dia serán invitados todos los obreros italianos, y en dicho Banco se guardará fiesta.

Es encomiable la conducta observada por los compatriotas de las víctimas.

Los compañeros encabezados por los capataces de la obra, han iniciado una suscricion para levantar un modesto monumento que conmemore su memoria y enviar un auxilio á sus respectivas familias.

Memoria de rentas—El Director de Rentas de la Provincia, se ocupa en este momento en recojer los datos para confeccionar la memoria de esa reparticion, correspondiente al año 1883.

Gobernador y Ministros—Hoy han asistido á sus respectivos despachos.

Siguen ocupándose del Presupuesto.

En San Luis—Para las refacciones que es necesario practicar en el edificio de la Escuela Normal de Maestras de San Luis, el Ministerio de Instruccion Pública autorizó un gasto de 979-89 pesos.

De baja—Despues de haber sido puesto en libertad el Guarda-Marina de la *Constitucion* D. Gregorio Gallino, en virtud de la resolucion dictada por el Presidente de la República conmemorando el 74 aniversario de nuestra emancipacion política, ha sido dado de baja por decreto del Ministerio de Marina.

Deuda de la Independencia y del Brasil—*Antolin Campero*—Seguido por don Félix Barberis.

La Comision resolvió no hacer lugar al reconocimiento de la deuda civil que se cobra, y manda se practique la liquidacion de los haberes á Campero como Teniente Coronel desde el 21 de Agosto de 1820 hasta 3 de Noviembre de 1822.

Gregorio Villada y Miguel Valdivieso: seguido por D. Juan S. Müller. Hallándose las precedentes liquidaciones á favor de D. Gregorio Villada y D. Miguel Valdivieso que asciende el primero á pesos 968.78 de acuerdo con la resolucion de fojas 16 vta. la Comision resuelve: aprobarla y manda se eleve este espediente al M. H. de la Nacion á los efectos del Art. 5° del decreto de 10 de Agosto de 1881.

Luis Videla: seguido por D. Cesáreo Aberastain. Espídase el informe ordenado en Agosto 17 de 83.

José Leon Dominguez: seguido por Dña. Etelvina Dominguez.

Andrés Genaro y Juan Francisco Tarragona. Pase con Oficio al Archivero General de la Provincia de Buenos Aires, para que se sirva informar acerca de las constancias que existan de los servicios prestados y de los pagos que se hubiesen hecho á los causantes don Genaro y don Juan Francisco Tarragona, durante la guerra contra el Imperio del Brasil.

Manuel Correa—Seguido por don Antonio S. Correa Pase al Crédito Público para que se sirva informar acerca lo que se espresa en el documento de f. 5 vta.

Antonino Gonzalez—Seguido por el mismo. Pase al Archivero General de la Provincia de Buenos Aires para que se sirva informar acerca de las constancias que existian de los pagos que pueden haberse hecho á cuenta de sus haberes devengados durante la guerra contra el Brasil por don Antonino Gonzalez.

Domingo Diaz Velez—Seguido por doña Rosaria S. de Morales. Pase al Archivero General de la Provincia de Buenos Aires, para que se sirva informar acerca de las constancias que existan de los servicios prestados en qué grados y de los pagos que puedan haberse hecho á cuenta de sus haberes devengados durante la guerra contra el Brasil.

Bernabé Magariños—Seguido por don Atanasio Rivero, espídase el informe ordenado en Agosto 6 de 1879.

La Secretaría pasó las notas siguientes:

Al Ministerio de Hacienda elevando el espediente de Gregorio Villada y M. Baldivieso. Al Archivero General de la Provincia remitiendo el de Andrés Genaro y Juan Francisco Tarragona el de don Antonino Gonzalez, Domingo Diaz Velez y Crédito Público Manuel Correa. —*H. D. Harilaos*, Secretario.

La Rioja—Un viajero que acaba de visitar aquella ciudad escribe:

«Despues de diez y siete años vuelvo á ver la ciudad de La Rioja y á contemplarla de cerca, con su aspecto ascético y sus huertas llenas de naranjos, que en la primavera deleitan con el perfume de los azahares, con sus calles estrechas donde circulan en escaso número sus habitantes, con sus costumbres familiares y con sus progresos que lentamente ha esperimentado.

La llegada de la mensagería da tristeza porque la poblacion ansiosa de novedades acude al toque del clarin como si corrieran al llamamiento del progreso.

Sin embargo, yo que la he visto hace diez y siete años, puedo atestiguar que La Rioja ha progresado mucho; hoy se ven edificios dignos de una gran capital donde imperan un gusto y un arte completamente modernos, que indican á la vez que hay cultura en sus moradores y que hay capitales en accion.

Existen aún algunas causas de atraso, dice, pero estas desaparecerán con el movimiento de progreso que invade al país.

Visitando el departamento de Chilecito, ha notado que progresa mucho la vinicultura.

Malligasta, Nonogasta y Sañagasta son el foco de esta industria, en el primero don Pedro Gordillo y D. Manuel Iribarren, en el segundo D. Aníbal Gonzalez, D. Ventura Gonzalez, don Domingo G. García y D. Tito, D. Guillermo y Santiago Dávila; en el tercero los Sres. Ocampo y algunos mas: son los industriales que se ocupan en la elaboracion del vino en mayor ó menor escala.

Por lo general, debido á la escasez del agua la cosecha de la uva ha sido menos abundante que en años anteriores, sin dejar por eso de ser satisfactoria.

Los que mas han cosechado son don Domingo García, don Aníbal y don Ventura Gonzalez, y son al mismo tiempo los que con mayor perfeccion elaboran el vino».

Los plantíos de caña—El aumento de las plantaciones de caña de azúcar, en Tucuman, aumenta de una manera sumamente rápida desde 1881, como lo prueban los padrones de patentes de dicha provincia, en los años de 1881, 1882 y 1883.

Así, en 1881 existian 404 plantadores, que cultivaban 5401 hectáreas; en 1882, 492 plantadores con 6,336.56 hectáreas cultivadas; y en 1883, 670 plantadores, con una estension de 8,128 hectáreas sembradas.

José Ormaechea—Ayer ha dejado de existir el señor don José Ormeachea, cirujano del ejército.

En la seccion correspondiente encontrará el lector el aviso invitando al entierro que tendrá lugar hoy.

Por desertor—Como castigo por haber desertado de la Escuela Naval el 22 del corriente, de 11 á 12 p. m. el cadete don Martin Olguin, ha dispuesto el Gobierno, de acuerdo con lo pedido por el Coronel director de aquella Escuela, que sea dado de baja, prohibiéndose su ingreso tanto al ejército como á la Armada.

Aprobacion superior—Despues del favorable informe de la Contaduría, el P. E. ha resuelto aprobar los contratos celebrados entre la Direccion General de Correos y Telégrafos y don Juan B. Goñi.

En el primero de estos se establece que el servicio de Correos por mensagerías entre Tucuman, Salta y Jujuy y de Jujuy á Cobos, se hará mediante la subvencion de 1533 pesos que entregará á aquel, el Gobierno mensualmente.

En el otro se hace referencia á los útiles, y enseres de que deben ser dotadas las postas que en esta línea se construyan por cuenta de la Nacion.

Reparacion de calles—Con motivo de ser hoy la inauguracion de los edificios para Escuela, y tener lugar el acto oficial en la de la calle de Entre-Rios entre Cochabamba y San Juan, punto apartado que carece de buena viabilidad, el Intendente Municipal mandó ayer varias cuadrillas de peones para que hagan las reparaciones necesarias á fin de facilitar el acceso á ella.

Para la hora en que tiene lugar la inauguracion, la calle estará perfectamente arreglada.

Servicio comercial—En la Seccion Comercial continuamos publicando los datos que inauguramos ayer sobre el movimiento de la Aduana.

Conferencia de de Amicis—Mañana á las 2 p. m. el Sr. De Amicis dará una nueva conferencia sobre Garibaldi en el Politeama á beneficio del Hospital Italiano.

El teatro ha sido cedido gratuitamente por el señor Catáneo.

Novedades de Policía—Hace próximamente quince dias, se fué robada al Dr. Bunge, una cantidad de alhajas valor de diez mil pesos m|c.

Como autor de este hecho fué aprehendido ayer en la Seccion 3ª un antiguo sirviente del damnificado, quien se supone tenga conocimiento de lo ocurrido.

Se instruye la indagacion en la Seccion 4ª.

—D. Cristino Abranovich, domiciliado Córdoba núm. 453, le robaron anteanoche por valor de 40 pesos nacionales en ropas.

Se ignora quien es el autor de este hecho

—Un dependiente del negocio de joyería de los señores Merli y Gravoli, situado en la calle de la Victoria núm. 291, ha desaparecido llevándose la suma de 636 pesos mn. en efectivo y por valor de 300 pesos en objetos.

Se ignora su paradero actual.

—Anteanoche tuvo la desgracia José Suarez, que trabajaba de peon en la panadería Chacabuco 710, de que el engranaje de la máquina de amasar le tomara la mano derecha y se la fracturara.

Fué remitido al Hospital.

Ingeniero destituido—Con fecha 20 del corriente, el Departamento de Ingenieros dirijió una nota al Ministerio del Interior, comunicando que segun aviso recibido del Director de las obras del F. C. del Norte, Ingeniero Alberto Schneidewind, el Ingeniero don Julio Figueroa se ausentó de la ciudad de Tucuman sin permiso y contrariando sus órdenes; y que en vista de este proceder, la direccion del Departamento habia ordenado se considerase al Ingeniero Figueroa como cesante.

Con fecha 28, el P. E. dictó esta resolucion:

«En vista de lo manifestado por el Departamento de Ingenieros, se resuelve aprobar la resolucion del Departamento, declarándose cesante al Ingeniero don Julio Figueroa, de las obras de prolongacion del F. C. C. Norte.—ROCA—B. de Irigoyen».

Venta de propiedades—Las siguientes ventas se verificaron ayer con intervencion de la Direccion de Rentas de la Nacion:

Defensa 488, 11 m por 44 en 9360 p. n.

—Entre-Rios 289, 7 m. por 36 en 6000.

—Independencia entre Catamarca y Jujuy, 6 m por 43 en 648.

—Brasil entre San José y Lorea, 14 m por 66 en 456.

—Santa-Fé 367, 7 m por 30 en 14869.

—Chacabuco 694, 7 m por 60 en 4030.

—Europa entre Rincon y Pasco, 7 m por 17 en 308.

—Belgrano 1249, 10 m por 44 en 7440.

—Montes de Oca 207, 47 m por 182 en 50000 p. n.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Manuel Esteves, angina; Constantino Gandolfo, hemorragia cerebral; Angela Fraga, neumonía; Lorenza Zalezzi, tuberculosis; Cayetano Zuicone, viruela.

Tres nacieron muertos.

Una hábil operacion quirúrjica

El Embajador Américano en Viena, ha remitido recientemennte á su Gobierno una relacion interesante de una notable operacion quirúrjica, últimamente practicada por el Profesor Billroth, de Viena, la cual, admirable de relatarse, consistió, en la remocion de una parte del estómago humano, envolviendo cerca de una tercera parte del órgano, y estraño de decirse, restableciéndose el paciente, siendo esta la única operacion de su clase que jamás se habia practicado. La enfermedad por la que se practicó esta operacion fué cáncer en el estómago, acompañada de los siguientes síntomas: El apetito completamente pobre. Hay un malestar indescribible en el estómago, una sensibilidad que ha sido descrita como una sensacion de «un vacío» interior, una lama pegajosa acumulada alrededor de los dientes especialmente por las mañanas, acompañada de un gusto desagradable. El alimento deja de satisfacer su ligera sensacion peculiar, sino que por el contrario parece agravar esta sensibilidad. Los ojos están hundidos y de un color amarillento; los piés y las manos se enfrian y se ponen pegajosas—un sudor frio. El paciente se siente todo el tiempo cansado, y el sueño no parece proporcionarle descanso alguno. Despues de algun tiempo, el enfermo se siente nervioso, irritable y triste teniendo malos presentimientos. Cuando se levanta repentinamente de una posicion reclinada se siente con un desvaneo de cabeza, una sensacion de síncope, que le obliga á agarrarse firmemente de alguna cosa para evitar caerse. Los intestinos estan estreñidos, el cutis seco y ardiente algunas veces; la sangre espesa y embotada, y no circula con propiedad. Despues de algun tiempo el paciente devuelve el alimento poco despues de haberlo comido, unas veces en una condicion agria y fermentada, y otras veces con un gusto dulzon. Con frecuencia hay palpitacion del corazon, y el enfermo teme padecer de mal de corazon. Hácia el fin no le es posible al paciente retener alimento alguno, y el pasaje de los intestinos se cierra ó es casi cerrados. Aunque esta enfermedad es ciertamente alarmante, los que padecen con los síntomas arriba nombrados no deben sentirse nerviosos puesto que, de novecientos noventa y nueve casos de cada mil, no tienen cáncer alguno sino simplemente dispepsia, una enfermedad fácilmente curada si se trata de una manera propia. El remedio mejor y mas seguro para la enfermedad es el Jarabe Curativo de Seigel, una preparacion de vegetales, la cual se vende por todos los Farmacéuticos y espendedores de medicina y específicos, por todo el mundo, como así mismo por los propietarios, A. J. White (Limitado), 17, Farringdon, Road. Lóndres, E. C.

Este Jarabe toca hasta la mas recóndita fundacion de la enfermedad, y la hace desaparecer de raiz por completo del sistema.

Agentes en Buenos Aires

Señor D. A. Eastman y Ca.—Defensa 9 y 11.
Señores Murray y Seedorf—Reconquista 81.
„ Kelly é hijos—Santa Fé 99.
„ Eduardo Retienne—Rivadavia 369.
Señor Pablo Assorati—Piedad 1059.
„ F. Amoedo—Buen Orden 714.
„ V. Mariani—Salta 64, Barracas Norte
„ José Ragozza—Gral. Brown 47, 49 Boca
„ Pedro Perea—Botica de Franco, Flor
„ A. Verseci—Ile Real, Belgrano.

PERSONAL

Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.

Señor Director de La Tribuna Nacional.

A pesar de haber manifestado al Sr. Director que no contestaria por la prensa á ninguna publicacion que hiciera el señor Goyena, me veo hoy en la imprescindible necesidad de pedir á usted la publicacion de la carta adjunta, que si bien no es la solucion que esperaba, servirá por lo menos para satisfaccion de mis amigos y de mis colegas.

Con este motivo saludo al señor Director y me repito S. S. S.

Teniente Francisco Rivera.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.

Señor Teniente Don Francisco Rivera.

Cumpliendo su mandato, nos hemos apersonado al señor don Benito Goyena, quien nos ha manifestado clara y terminantemente no estar dispuesto á darle á Vd. una satisfaccion por medio de las armas, pues él crée que debe darse por terminado este asunto.

Sin abrir opinion al respecto, dejamos al Sr. Goyena la responsabilidad de la solucion que ha dado á la cuestion que nos ocupa quedando nosotros satisfechos del proceder observado por Vd.

Con éste motivo saludamos á Vd. afectuosamente.

Lauro Lagos—Ramon L. Falcon

LA INGLESA

(Conclusion)

Nadie durmió durante aquella noche horrible. Mr. Debrousse vagaba como ánima en pena; decíase en voz baja que jamás le hubiera sospechado tanto corazon. En un momento, no pudiendo contenerse, habia entrado al cuarto de la enferma, Nellie que parecia no conocer á nadie, dió un grito espantoso al apercibirlo, grito de horror, de súplica que cruzó los corredores silenciosos y heló de espanto á todos cuantos lo oyeron.

Debrousse salió corriendo y fué á encerrarse en su cuarto; no se le vió sino en la mañana siguiente.

Al caer la tarde del dia siguiente falleció la pobre jóven.—La fiebre cerebral habia sido fulminante. Nellie no habia pronunciado una palabra inteligible durante su delirio; pero á intérvalos casi regulares lanzaba esos gritos terribles que se oian por toda la casa; el movimiento maquinal de la cabeza, esa pobre cabeza que no encontraba reposo solo cesó con la proximidad de la muerte; era el solo reposo que parecia desear no viniéndole sueño ni sombra de tranquilidad.

VII

Mme. Debrousse pidió á la familia instrucciones formales, confesando que la muerte, estaba rodeada de circunstancias misteriosas, y que el suicidio en un acceso de demencia, que era la conclusion oficial, podria no bastar á un padre desesperado. El padre respondió que la locura se habia presentado en varios casos de familia y que la muerte de Nellie podia fácilmente esplicarse así; era un consuelo pensar que el gérmen de esta terrible enfermedad moria con su hija. El padre de la pobre Inglesa mostraba una resignacion religiosa, fortificada con los textos bíblicos, que no dejaba de ser conmovedora. Consolábase con llorarla de léjos.

El entierro de la Inglesa se hizo con suma sencillez, en un dia triste y brumoso; los pocos acompañantes no se atrevian á mirarse frente á frente. Los convidados de los dias alegres y festivos habian desaparecido; quedaba esclusivamente la familia.

Máximo, muy pálido y abatido, solo esperaba esta triste ceremonia para salir tambien del castillo. Abrazó cariñosamente á su hermana y partió.

Su cuñado lo esperaba en la estacion para despedirse. Le tendió la mano.

—No doy la mano á ningun verdugo, dijo el jóven con acento ensordecido.

La inmensa amargura de su cólera concentrada brotaba en la murmuracion de sus palabras escasas.

Mr. Debrousse quedó espantado; miró á Máximo con tan abyecto terror, que este se alejó con estremo desprecio.

—Yo. . . lo sabeis. . . estaba en Paris. . .

—Habeis llegado á Paris cinco minutos antes de tomar el tren que os ha traido de nuevo. Yo estaba allí, lo he visto.

El desgraciado no pudo responder una palabra; pero sus lábios lívidos temblaban, como los de una vieja que masca una oracion. Máximo se dió vuelta para no verlo más y le dijo estas palabras:

—¿Puedo acaso sin herir á mi hermana?. . . Pero si no fuerais un cobarde, os harias saltar los sesos.

Y se alejó. . . Acercóse Mr. Debrousse, lo tomó del brazo y le dijo en el oido. . .

—Creia que. . . habria jurado. . .

¡Miserable!...., No calumnieis su memoria. ¿Sabeis á qué volvia esa tarde? Queria prosternarme á sus piés y decirle: Nellie, perdonad mis dudas injuriosas; os respeto y os amo, quiero estar orgulloso de llamaros mi esposa.... Sabeis como la encontré.... Ah! mirad, no sé de qué depende que no os aplasto como á una bestia venenosa.

Mr. Debrousse no se levantó la tapa de los sesos; pero conservó una actitud medrosa que en este coloso no dejaba de llamar la atencion.

Máximo permanece soltero.

Jeanne Mairet.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

SUMARIO—Incorporacion del Dr. Rocha—Pago de Agentes Consulares—Estátua al Almirante Brown—Asuntos entrados—Despachos de Comision—Irrigacion en La Rioja y Catamarca—Comision de Cuentas.

Abierta ayer la sesion de la Cámara de Senadores, á las 2 y 1|2 de la tarde, con asistencia de 16 de sus miembros, dióse lectura al acta de la sesion anterior.

Aprobada esta, el Presidente manifestó que esperaba en antesalas el nuevo Senador Dr. Rocha, electo por la Provincia de Buenos Aires, é invitado que fué pasó al recinto quedando incorporado á la Cámara prévio el juramento de ley.

En seguida el Secretario dió lectura de los siguientes asuntos entrados y despachos de Comision:

Mensage y proyecto del P. E. abriendo un crédito suplementario al Departamento de Relaciones Esteriores por 3230-16 pesos, destinados á pago de sobre-sueldos de varios agentes consulares.

(A la C. de Hacienda).

—La Cámara de Diputados envia en revision el proyecto autorizando al P. E. á contribuir con la suma de 4,600 pesos á la ereccion de una estátua al Almirante Brown en el pueblo del mismo nombre.

Sr. Igarzábal—Pido la palabra, Hago mocion para que este proyecto sea tratado sobre tablas. El intrépido guerrero cuyo nombre se trata de perpetuar, supo identificar su destino con nuestro pais, dando á la Nacion dias de gloria que vivirán imperecederos. Creo que estas razones fueron las que se tuvieron en cuenta en la Cámara de Diputados al sancionar este proyecto y por ellas pido á mis honorables colegas el apoyo necesario para que sea aceptada mi mocion. (Apoyado).

Sr. Presidente—Se tratará el asunto terminada que sea la lectura de los entrados.

Sigue la lectura en esta forma:

— La Cámara de Diputados remite los siguientes proyectos:

En revision, autorizando la inversion de 50,000 pesos en la construccion de un edificio destinado á oficinas nacionales en San Luis. (A la C. del Interior).

Acordando permiso á las pensionistas militares Tránsito A. de Lamadrid, Elisa y Federica Reinke y Brown, para residir en Europa, y Dolores y Antonia Rodriguez para residir en Montevideo. (A la C. de Guerra).

Acordando pension á Da. María Ignacia de Oute. (A la C. de Peticiones).

Idem á Da. Beltrana V. de Peña (A la C. de Guerra).

Idem á Da. Ercilia Suarez de Arizabala (A la misma).

Jubilando á D. Meliton García á D. Luis G. Cony y á D. Antonio Bilbao La Vieja (A la C. de Peticiones).

La misma Cámara comunica haber sancionado definitivamente los proyectos acordando [illegible] Cognet y declarando pension á D. Francisco R. [illegible] pensiones á Da. Restituta Pucheta comprendida en la ley de pe[illegible].

La Comision de Hacienda se espidió aconsejando la resolucion de «Al Archivo» en varias solicitudes particulares, pidiendo modificacion de la ley de Aduana.

La de Legislacion, aconsejando la aprobacion del proyecto de los señores Cortés Pizarro, estableciendo que toda cuestion cuyo valor no esceda de 10,000 pesos, se tramite en la misma provincia en que hubiere tenido lugar la 1ª Instancia (A la órden del dia).

—Los Sres. Barros é Igarzábal, presentaron el siguiente proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° El Poder Ejecutivo hará construir diques, canales y canalizacion, para el agua que se destine á la irrigacion en beneficio de los vecindarios de las Provincias de La Rioja y Catamarca, siempre que los Gobiernos de ellas ó una ó mas personas de responsabilidad por su intermedio, soliciten el auxilio que esta ley ofrece.

Art. 2° La formacion de planos, presupuestos y ejecucion de las obras, se hará bajo la direccion del Departamento Nacional de Ingenieros y con arreglo á la Ley de Obras Públicas.

Art. 3° El P. E. verificará los estudios necesarios, una vez que los Gobiernos de las citadas provincias ó sus vecinos, formulen el compromiso de proporcionar la tercera parte del valor de la propuesta, quedando á cargo de la Nacion las otras dos terceras partes y los estudios de ella.

Art. 4° Aprobados que sean los planos prévia vista que en cada caso se acordará al Gobierno de la Provincia interesada, se procederá á la licitacion, y no se dará principio á la ejecucion de los trabajos, sino despues de haber ingresado al Tesoro Nacional en calidad de renta, la tercera parte del valor que arroje la propuesta aceptada por el P. E.

Art. 5° Los beneficios de esta ley solo se refieren á las obras cuyo costo esceda de tres mil pesos.

Art. 6° Los gastos que su ejecucion demande, se harán de rentas generales, mientras no figuren en la ley de Presupuesto, imputándose á la presente.

Art. 7° Comuníquese, etc.»

Fundado brevemente por el señor Barros, este proyecto fué destinado á la Comision del Interior.

Se puso luego en discusion el proyecto relativo á la estátua del Almirante Brown, y prévia algunas esplicaciones dadas por el señor Del Valle, fué sancionado sin modificacion.

En seguida se procedió al nombramiento del Senador que debia integrar la Comision especial de cuentas en reemplazo del Senador Bayo que falleció, resultando electo el señor Civit.

No habiendo mas asuntos de que tratar, la sesion se dió por terminada, siendo las 3 p. m.

ESTERIOR

Un duelo

Funesto desenlace ha tenido para uno de los adversarios el duelo verificado en Florencia recientemente entre un oficial de ingenieros César Bignami, y C. Leoni, ex-capitan de infantería de marina;

El primero, jóven de 25 años, frecuentaba con otros oficiales amigos suyos un establecimiento donde todas las noches celebraban una partida de juego. Algunos dias antes se habia presentado el capitan Leoni preguntando si le permitian formar parte de la partida, en lo cual no tuvieron inconveniente alguno los jugadores.

Hace cosa de quince dias jugaban juntos Bignami y Leoni, cuando á propósito de una jugada se suscitó entre ambos una pequeña disputa. Como Leoni no quisiera atender á las sensatas observaciones de su compañero, éste sometió el caso á los allí presentes que le dieron la razon con gran enojo del primero, que arrojó los naipes sobre la mesa con ademán despreciativo para su adversario.

Aunque Bignami no vaciló en calificar con dureza aquel acto de grosería, parece que las cosas no pasaron más adelante y que Leoni se extrañó despues de que un oficial no se hubiese resentido de semejante insulto. Bignami tuvo conocimiento de las baladronadas del jactancioso ex-capitan, y guardó prudente silencio; pero dos dias más tarde se dirigió intencionalmente á su contrario, con el cual cruze algunas palabras, que se convirtieron pronto nó obras.

Bignami fué repentinamente agredido. Leoni le descargó dos furiosos golpes, que aquél no pudo parar, y á los que no le fué posible responder, porque en el momento en que se disponia á hacerlo le sujetaron varios amigos que acudieron al lugar del suceso.

Al siguiente dia desafió á Leoni, que no encontró padrino por consecuencia de los motivos poco honrosos que le habian hecho perder su empleo. Sin embargo, celoso Bignami de la dignidad del uniforme que llevaba, rogó á dos de sus amigos que sirvieran de padrino á su adversario. No queriendo este batirse sino á espada, volviéronse los amigos; pero como Bignami hubiese consultado ya á un militar competente en cuestiones de honor, envió otros dos padrinos á Leoni, aceptando el arma indicada á pesar de serle completamente desconocida.

El duelo se verificó á las siete de la mañana del miércoles último. Leoni atacó furiosamente; Bignami, cuya serenidad era grande, defendíase con gran trabajo, aunque eficazmente auxiliado de su agilidad juvenil. Al cuarto asalto, Bignami encontró la manera de tirarse á fondo, y, en efecto, lo hizo con tan buena fortuna, que le atravesó el pecho. Leoni cayó á tierra como herido del rayo. La hoja del arma habia penetrado once centímetros.

La ironía de un sábio

Lo mas curioso del banquete, celebrado en el Hotel Continental de Paris, con motivo de la entrada en la Academia francesa de *gran francés* Lesseps, ha sido las noticias que dió en su brindis, de la gigantesca, casi divina obra que proyecta en el interior de Africa (el mar interior, que unos tienen por imposible y otros por un magnífico sueño del ingeniero poeta.

Mr. Lesseps se burló en su brindis de las objeciones que se presentan á su proyecto.—«La mas notable—dijo—es la que consiste en prever que por la evaporacion se convertiria pronto aquel mar en un enorme bloque de sal. Segun un cálculo del coronel Boudaire, si esto sucediera, tardaria en efectuarse completamente mil veintinueve años, lo cual nos alienta á la obra, porque llevar una lágrima de humedad á las arenas abrasadas del Africa durante un instante, si esa lágrima es tan grande que puede llamarse mar, y si ese instante ha de durar mil años, es cosa digna de que los hombres la intenten y la hagan. Por lo demás—continuó en su fina sátira Lesseps,—si al fin el mar se convierte en una montaña de sal, no perderán mucho nuestros sucesores, porque vendiéndola á quince francos los cien kilógramos obtendrán escelentes beneficios.

Alumbrado eléctrico

Trátase de construir en Madrid una sociedad cooperativa para la produccion y consumo de luz eléctrica por incandescencia.

Comenzará la sociedad produciendo 7000 luces con intensidad de 30 bujías, por un precio que no pasará de 20 céntimos de peseta cada 5 horas y 30 cada diez.

Para producir esas luces se instalará en un barrio extremo un motor ó motores de fuerza de 1000 caballos y las dinamo-eléctricas necesarias con un doble cable directo hasta la Puerta del Sol, desde donde se haria la distribucion por cables secundarios para todas las calles.

El capital necesario para la instalacion se cubrirá con participaciones de 300 pesetas suscritas por los mismos consumidores que aspiren á disfrutar el precio mínimo del alumbrado. El capital de las participaciones, quedará amortizado á los diez años.

El consumidor estraño á la sociedad cooperativa, pagará las luces con un pequeño aumento de precio.

Hasta ahora hay suscriciones por cerca de 3000 luces.

Cosas de Bismarck

La Academia de Ciencias de Berlin, pretendia nombrar miembro honorario al Príncipe de Bismarck.

El mariscal Moltke ya forma parte de la misma con el mismo título y creyóse que el canciller aleman no declinaria la honra que se habia resuelto proponerle, con motivo de su 60° aniversario el 1° de Abril. Pero no sucedió así.

El Príncipe de Bismarck advertido por uno de sus amigos, que tenia relaciones con la Academia, respondió perentoriamente de la siguiente manera:

«Es inútil que traten de nombrarme bajo este ó aquel título colega de un Mommsen ó de un Virchow. Yo soy doctor por Goettingue *honoris causa* y ciudadano honorario de Berlin y esto me basta. Unicamente no ocultaré que tal propuesta me conmueve, viniendo de personas, que á guisa de oracion fúnebre aplicarán á mi muerte el viejo proverbio: *Muerto el perro se acabó la rabia!*»

Esta carta causó gran indignacion en el mundo liberal de Berlin, lo que dicho sea de paso, muy poco se le importa á Bismarck.

TEATRO NACIONAL

AL PÚBLICO

Teniendo firmado un contrato con D. Octavio Lasano, sobre la *Empresa del Teatro Nacional*, por ocho años, —el que requiere mi intervencion segun el artículo 11 del mismo (por tener una tercera parte)—participo al público que no aceptaré operacion alguna que se haga sin mi consentimiento.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1884.—*David Argüello*, Perú 106. El contrato existe en la Secretaría del Sr. Lacasa, Juzgado del Dr. Bustos.

1323 Jn. 8

COMERCIO

Bolsa

Mayo 30.

El dia de ayer en la Bolsa de Comercio, ha sido de mucha animacion.

Los adversarios que debian medir sus fuerzas, desde temprano se encontraban colocados frente á frente demostrando el ánsia de conocer cada cual el resultado de sus operaciones.

El número de acciones que ayer se retiraron alcanza á veinte mil.

Sus precios han estado muy firmes á 153 p% al contado y 154 para Junio 30.

Los vencimientos en estos títulos alcanzan á 62300.

Los certificados del Banco Nacional se han cotizado con bastante firmeza á 61 p% al contado.

Los vencimientos en estos títulos alcanzan á 3543 certificados.

La Série E como la Série F han estado con bastante animacion.

La primera se cotizó al contado á 89 1|4 y para Junio á 89 1|8 y 89 1|4 p%. Los vencimientos de esta Série son 1.289,000 $.

La Série F ha subido á 85 1|2 p% al contado. Las operaciones que se hicieron fueron bastante numerosas y animadas. Los vencimientos son 507,500 $.

A última hora todos los precios se conservaban con pequeñísima diferencia.

La liquidacion se hace con mucha reserva sin que esto sea causa suficiente para suponerse que ella tenga entorpecimientos.

Nadie sospecha hasta ahora que determinada persona falte á sus compromisos.

Créese que con las oscilaciones que ha habido este mes, hay causa para que algunos no puedan cumplir sus compromisos.

Moratorias—Los conocidos ferreteros señores Torrents y Fernandez se han presentado al Tribunal de Comercio solicitando moratorias para el pago de sus créditos. Estos no han sido concedidos todavia.

Quiebra—El Juez de Comercio Dr. Larsen del Castaño, declaró ayer en estado de quiebra al comerciante prófugo Antonio Solari, dueño de una camiseria ubicada en la calle Piedad.

Se ha nombrado síndico provisorio de su concurso á D. Antonio M. Delfino y Juez Comisario al Sr. José Quesnel.

Matrícula de comerciantes—Los señores Gándara y Casares, se han presentado al Tribunal de Comercio solicitando matrícula para esplotar un corralon de maderas.

No ha lugar—El Juez de Comercio Dr. Larsen del Castaño no ha hecho lugar á la declaratoria de quiebra contra D. Demetrio Túñez, solicitada por D. S. Ostwald.

Terrenos en La Plata—El martillero D. Rufino Degreef vendió el viérnes los lotes siguientes.

Seccion	2	manzana	U	1	lotes	6600
Id	12	id	C	2	id	11000
Id	14	id	CC	2	id	13000
Id	15	id	M	1	id	23200
Id	15	id	BB	2	id	51300
Id	16	id	LL	2	id	24200
Id	16	id	LL	2	id	22200
Id	2	id	L	13	id	66300
Id	2	id	M	4	id	20000
Id	1	id	O	4	id	16800
Id	14	id	DD	2	id	13800
Id	14	di	OO	2	id	12800
Id	11	id	M	4	id	14600
Id	13	id	UU	1	id	5000
Id	15	id	KK	1	id	14800
Id	15	id	KK	1	id	14800
Id	11	id	BB	5	id	19200
Id	12	id	H	2	id	17400
Id	11	id	BB	3	id	14100
				Total $ m|c		381000

Compradores los señores: Rodriguez, Lascano, Troncoso, Grigné, Lizárraga, Llobet, Olevencia, Gonzalez, Rodrigo, Silva, Macias, Padin, Drebé, Schütt, Zambonini y otros mas.

Servicio comercial — Buenos Aires Mayo 31 de 1884.

Señor Contador Interventor, Don Eduardo Anido.—Comunico á Vd. que se ha terminado en el dia con todos los manifiestos y cópias de factura presentados hasta las tres p. m. habiéndose despachado 228 y detenidos 61 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento 9; Id id id entradas, registros etc. 3; id id id cópia 2; id no pedir toda la partida 3; enmendados 1; escrito con tinta violeta 1; sin firmar 1; conforme ajente y lanchero (órden de Juez 3) 9; escrito en idioma italiano 1; desigual el juego de documentos 7; No tarifados 9; por no constar 4; por ignorar contenido 2; mal las marcas y números 9.

Correspondiente á los señores Soulas Deglimés 1, Hardy y Cia. 1, Maupas y Cia. 1, J. P. Bagley 1. Juan Borra, 2 J. Bell hijo 2, Rivolta Carboni 2, Nothmann 1, Humphreys 1, Portalis Frérés C. 1, Mathey 2, Dellazoppa 1, Scotto Negroni 1, Garibaldi 1, O. Girou 1, Maccalinn 2, Rolleri 1, A. Godet 1, Margarati Vigneau 5, B. y Heimendahl 1, C. F. Bally 1, S. Monsegur 2, Rivara 1, Buhigas 1, Margall 1, Lopez 1, Lüders 1, Tornquist 8, Renaudiere 1 Kalko 1, Laborde 1, Erhart 1, G. Mc. Kechnie 1, Carlisle 1, Miguel Lanús 1, Burton 1, Zuberbühler C. 1, J. Belgrano 1, Wedekind Fehr 1, Astoul 2 Ferro-Carril Oeste 1, Ferro-Carril del Sud 2.

Existen además 278 documentos detenidos atrasados que los interesados no han concurrido aún á arreglarios. Dios guarde á Vd. *Pedro L. Medina.*

Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.—Al Sr. Administrador de Rentas Nacionales.—En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Administrador, acompaño las planillas de los diversos gefes de las diferentes secciones de esta Reparticion, en que se demuestra el movimiento de documentos habidos en esta fecha. Dios guarde al Sr. Administrador.—*Miguel G. Casal.*

Mesa de tejidos y Confecciones

Buenos Aires, Mayo 30 de 1884—Sr. Gefe de Vistas don Miguel G. Casal—Dando cumplimiento á la disposicion del señor Administrador, comunico á Vd. que en la Seccion á mi cargo se han hecho hoy los siguientes despachos.

A Catalinas se llevaron 35 manifiestos y se despacharon 10—á Lanús se llevaron 96 y se despacharon 38; y á esta Aduana se llevaron 108 y solo 28 fueron despachadas.

Quedan, pues, 191 documentos para el despacho de mañana. Dios guarde á Vd.—*A. Gondra.*

Buenos Aires, 30 Mayo de 1884—Sr. Gefe de Vistas—En cumplimiento á lo dispuesto por el señor Administrador, comunico á Vd. que en la Seccion á mi cargo se han hecho los siguientes despachos:

En Catalinas 12 documentos, id Lanús 10 id, id Aduana Nueva 8.

Ademas existen en mi poder los siguientes documentos:

Listos á pasar á liquidacion, 64 manifiestos, por no haberse presentado los interesados á pedir despacho por estar la carga aun á bordo, pendientes á despacho en Lanús, 14, id id Catalinas, 8; id id por averias, 1—Dios guarde Vd. M. A- *Francisco del Sar*, Presidente.

Ramo de mercería.

Mayo 30 de 1884.—Lanús — Despachados 5, en cartera 35.

Catalinas—Despachados 6, en cartera 27.

Aduana nueva—Despachados 18, en cartera 30, detenidos por deficiencias 40.—*Miguel G. Casal.*

Movimiento de la mesa de Drogas, Pinturas é Instrumentos en el dia 30 de Mayo de 1884.

Aduana nueva á despacho	Interesados	Aduana nueva despachados	Catalinas á despacho	Interesados	Lanús á despacho	Interesados	Lanús despachados	Detenidos	Observaciones
30,308	Bates Stokes y Ca.		32,170	Bagley y Ca.	29,560	S. Monsegur		Mantels y Peiffer	Valor
28,144	Wingrin y Ca.		32,118	Demarchi Parodi	28,658	Demarchi Parodi		A. Godet	Valor
30,823	Scotto Negroni	despachado	31,761	Parry	25,405	Dillemann y Ca.			
25,527	Casares é hijos		31,199	A. Godet	27,344	J. Lanan y Ca.			
32,390	Scoto Negroni		29,374	Hardl y Ca.	27,665	G. A. Cranwell			
29,930	J. Bell y Ca.		30,237	A. Moine	31,410	Shaw hnos.			
31,252	Sommer	despachado	29,606	Hardl y Ca.	32,241	A. Müller y Aliverti			
27,435	Maupas y Ca.		27,624	A. Godet	32,594	Bagley y Ca.			
29,907	Demarchi Parodi	despachado	30,761	S. Monsegur	32,656	Gibson Rolon	despachado		
29,529	Scotto Negroni		27,978	E. Berdier					
27,806	Lahore y Lausen		29,384	Getting y Ca.					
30,451	Hardl y Ca.		26,043	Runciman					
31,445	S. Monsegur		31,648	Carlisle					
29,318	„	despachado	31,922	Moore Tudor					
31,446	„	despachado	32,215	Burton					
24,880	Wingrin y Ca.		28,259	G. A. Cranwell					
29,004	Francioni		29,458	Demarchi Parodi					
23,418	Demarchi Parodi		31,300	A. Carnet y Ca.					
29,842	Runciman	despachado							
28,655	Demarchi Parodi	despachado							
24,460	Zambiachi	despachado							
31,689	E. Borzone								
28,659	Demarchi Parodi	despachado							
				M. Legar.					Nota—Todos los documentos sin nota de despacho, es porque no han concurrido al despacho. *M. Legar.*

Mesa de Ferretería.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.—*Al señor Gefe de Vistas.*—En cumplimiento á lo dispuesto por el señor Administrador, comunico á Vd. que en la Seccion á mi cargo se han hecho los siguientes despachos en esta fecha.

En las diferentes Aduanas se despacharon cuarenta manifiestos, quedando sin despacharse:

En Lanús, 23 documentos—Catalinas, 30 id —A. Nueva, 38 id.

Además existen sin jirarse los parciales á depósito, sea porque la carga no está aún en tierra ó porque los interesados no lo han solicitado—64 documentos.

Total de manifiestos existentes, 155.—*B. Frias.*

Remates para hoy

Adolfo Bullrich y Ca.—De ocho lotes de terreno á una cua de la Estacion Almagro. A las 2 p. m.

Los mismos—Un terreno en la calle Talcahuano entre las de Callao y Rio Bamba. A las 3 p. m.

Vicente Hoyo y Ca.—En el pueblo de Merlo dos casitas ubicadas en la plaza principal números 14 y 16. A la 1 p. m.

Nazar y Gonzalez Catan—Una finca situada en la calle de Perú número 697. A la 1 p. m.

Por los mismos—La finca calle de Méjico número 101. A las 3 p. m.

Tallaferro y Sanchez—La casita situada en la calle de Tucuman 883. A las 3 p. m.

MERCADO CONSTITUCION

Mayo 30.

100 wagones entrados con una variedad de frutos entre estos 5900 ab lana.

A Barracas al Sud entraron 13,000 quilos piedra, 740 bolsas trigo, 22 bordalesas, 4 pipas sebo y 10.000 quilos huesos. El estado del mercado en lanares se nota algo animado así como en vacunos en los demás frutos en general no tiene variacion.

Ventas de hoy:

1500 ab lana especial por Belloeq ps 90; 1500 id id buenos id J. Rodriguez 78; 900 id id id J. De Rey id 75; 250 id id de borrega buena id S. A. Gomez id 69.65; 300 id id id A. A. id 66.

Vacunos—255 cueros campo superior por Casaux pesos 158; 23 id id id belloeq id 153; 100 id id buenos id Gomez id 150; 32 id id id A. A. id 150.

Potros—20 cueros campo superiores por Casaux pesos 44; 12 id id id Belloeq id 42 1|2.

Cerda—12 arrobas cerda buena por Belloeq pesos 162; 32 id id id Crámer id 160.

Lanares—200 docenas Estacion superiores y desechos por Belloeq; 21 20 13 reales; 230 id id id Gomez 21 11 1|2 id id; 70 id id id id Crámer 21 13 id id.

Corderitos—57 docenas corderitos superiores por Belloeq pesos 15.

Nutria—53 libras nutria superior por Crámer pesos 6 6|8.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Mayo 30.

137 wagones entrados con una variedad de frutos entre ellos 4,400 arbs. lana, 650 bolsas harina, 2165 bolsas trigo, 1955 bolsas maiz y 584 fardos pasto. El mercado tanto en lanas como en pieles en general sin variacion á dias anteriores; corderitos y sebo continuan sus precios flojos.

Ventas de hoy.

400 arbs. lana borrega superior, buena, regular, por M. y Benitez, ps. 75, 67 y 50.

Vacunos—250 cueros de campo buenos reg Basavilbaso, ps. 153 con 1|2 lib, de tara; 150 id id Ojea, 152 id; 100 chillado id id Chillado, 152 id.

Potros—50 cueros de campo superiores por N. y Cernadas, ps. 44.

Lanares—200 doc. estacion de campo buenos y desechos, por Belando á 19 y 13 rls. lb.; 120 id id, Novoa y Cernadas, 19 y 13 1|2 id id.; 60 id id, Hamazaris y Benites 18 1|2 y 12 id id; 250 id. id, Balleto, 18 y 11, id id.

Corderitos—200 doc. cueros de corderitos superiores por Novoa y Cernadas, ps. 15; 250 id. id. Belando 14; 200 id id regulares G. y Bilbao 10.

Sebo—15 bar. sebo de esportacion regular, por E. Casey á ps. 40; 6 id id, Relando, 40, 100 arbs. id campo bueno, N. y Cernadas, 40 y 34: 10 id pisado, H. y Benites 25.

Trigo—100 fgs. trigo de la casta superior, por Benvenuto á ps. 93; 400 id candial buenos, Marconi, 98; 100 id id Perazzo, 90; 300 id del salado, superiores y id, varios, 88, 82 y 80.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL 31 MAYO

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
S. y Mandia	P. Quiroga	Vecino	130
M. García	P. Lopez	San Vicente	42
R. Basavilbaso	L. Cardoso	Salto	118
L. Linch	Chascomús	Chascomus	58
Id id	M. Noguera	Id	85
M. Alvarez	E. Rivarola	Pila	83
E. Cerdenas	M. Mendoza	Chascomús	198
J. Vazquez	J. Vazquez	San Vicente	109
Duggan hnos	P. Indarte	Monte	75
			898

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 420 400, 390 350, 320,
Segundo id id 250, 230
Matanza general 220 200, 180 150 100 80,
Cueros de novillo 150, 145 140 130
Id de vaca 105, 100, 95
Terneros grandes 210 150
Id chicos 120
Capones 3 4 á 39
Matanza de reses—641 cabezas.
Id de terneros—120 id.
Novillo y vaca para invernar 320, 270

Tesorería Nacional

Al Contado.	28,835.41
Letras	5,850.42
	34,685.83

Hasta la fecha 1.938,640.86.

Marítima

Mañana se esperan en nuestro puerto *Apolo* de Montevideo, *Diana* del Rosario, *Rio* de Hamburgo. El lúnes *Cosmos* de Montevideo, *General Racedo*, *Pingo* y *Minerva* del Rosario. Anuncian salida para mañana *Villa del Salto* para Uruguay, *Pomona* para Bahia Blanca, *Tamar* para Southampton, *Perseo*, para Génova *Teniers*, para Amberes. El lúnes *Cosmos*, *Apolo* para Montevideo. *Diana* para Rosario.

SALIDAS

Rio de la Plata para Montevideo.
Rivadavia para el Uruguay.
Pingo para el Rosario.
General Racedo para id.
Minerva para id.

ULTRAMAR

ENTRADAS DE LOS RIOS

Rio de la Plata, vap nac del Uruguay á P. Risso, con: en lastre.

Pingo, vap nac del Rosario á P. Risso, con órden 300 bolsas harina.

General Racedo, vap nac del Rosario á D. Bruce, con: Carlevari 5 cjs mercds.

Minerva, vapor francés del Rosario á P. Christophersen con: Marenco 25 bords vino, Brinckman, 9 fdos pellones, Barran 300 bsas afrecho, Ledesma 440 cjs pasas, Marini 47 bsas anis, G. y Moss 236 cjs sardinas.

Riadavia, vap nac de Montevideo, á Tarando, con: 874 btos mercs de tránsito para Concordia.

Colon, vap nac de Gualeguay, á E. Gianello, con: órden 1900|2 postes ñandubay, á varios 179 bsas lana, 479 cueros becerros, 240 cueros vacunos.

Bahia Blanca, vap nac de Bahia Blanca, á J. Gowland, con: órden 279 cueros lanares, 571 cueros vacunos secos, L. M. S. 79 bolsas lana, 219 cueros potros, 19 btos almacen.

Vapores á salir para ultramar

Junio

1 *Teniers* .... Nueva York.
1 *Tamar* .... Southampton.
1 *Berseo* .... Génova.
1 *Uardo* (desde Montevideo) .... Hamburgo.
3 *Flaxman* .... Hamburgo.
3 *Valparaiso* (desde Montevideo) .... Pacífico.
5 *Rubens* .... Amberes.
8 *Hogarth* .... Amberes.
8 *Congo* .... Burdeos.
8 *Frankfort* .... Bremen.
9 *Kambyses* (desde Montevideo) .... Callao.
9 *Britannia* (desde Montevideo) .... Liverpool.
10 *Rio* .... Hamburgo.
12 *Patri* .... Marsella.
15 *Sirio* .... Génova.
17 *Neva* .... Southampton.
18 *Bearn* .... Génova.
19 *Araucania* (desde Montevideo) .... Pacífico.
20 *Cuvier* .... Amberes.
20 *Theben* (desde Montevideo) .... Hamburgo.
21 *Ibis* (desde Montevideo) .... Callao.
22 *Orion* .... Amberes.
33 *Cordillera* (desde Montevideo) .... Liverpool.
24 *Gironde* .... Burdeos.
25 *Paranaguá* .... Hamburgo.
25 *Cóndor* .... Bremen.
28 *Pascal* .... Nueva York.
28 *Diolibah* .... Marsella.
30 *Menes* (desde Montevideo) .... Hamburgo.

Vapores esperados de Ultramar

Junio

1 *Rio* . . . . Hamburgo
1 *Uarda* (en Montevideo) . . . . Pacífico
2 *Valparaiso* (en Montevideo) . . . . Liverpool
3 *Euclid* . . . . Liverpool
7 *Neva* . . . . Southampton
7 *Sirio* . . . . Génova
8 *Pascal* . . . . Lóndres
8 *Orion* . . . . Liverpool
8 *Britannia* (en Montevideo) . . . . Pacífico
8 *Bearn* . . . . Génova
9 *Kambyses* (en Montevideo) . . . . Hamburgo
12 *Paranaguá* . . . . Hamburgo
13 *Cóndor* . . . . Bremen
15 *Thales* . . . . Lóndres
16 *Gironde* . . . . Burdeos
17 *Olbein* . . . . Liverpool
18 *Diolibah* . . . . Marsella
19 *Araucania* . . . . Liverpool
20 *Galileo* . . . . Liverpool
21 *Theben* (en Montevideo) . . . . Pacífico
22 *Ibis* (en Montevideo) . . . . Hamburgo
23 *Cordillera* (en Montevideo) . . . . Pacífico
24 *La Plata* . . . . Southampton
26 *Baltimore* . . . . Bremen
30 *Haendel* . . . . Liverpool
30 *Orenoque* . . . . Burdeos
30 *Menes* (en Montevideo) . . . . Pacífico

PUBLICACION PEDIDA

La sucesion de don Ambrosio P. Lezica, comprador y poseedor de doscientas veintinueve leguas de terreno en Santiago del Estero; habiéndolas adquirido de don Adolfo Carranza, y este del Gobierno de la Provincia de Santiago; y don Federico Olivencia, en virtud del título otorgado en su favor, protestan cuantas veces sea necesario en derecho, contra el anuncio de venta para el 3 de Junio, hecho por el Gobierno de Santa-Fé, de veinte (20) leguas, que están comprendidas en las 229 situadas en el Chaco Chico, y que lindan con la Mar Chiquita.

Protestan contra aquel Gobierno por la venta de esa ó cualquier otra fraccion de dichas 229 leguas y contra cuantos compraren el todo, ó parte de ellas; como que han sido vendidas con todos los requisitos legales en 1872 por el Gobierno de Santiago, como parte de su territorio; sin perjuicio de la demarcacion de límites de ambas provincias, Santa Fé y Santiago, y de la jurisdiccion que cada cual pueda ejercer en lo que resulte dentro de los límites respectivos; lo cual no podria importar nunca la anulacion de ventas hechas y aceptadas *bona-fide* á terceros, por cualquiera de ellas; segun así lo han reconocido siempre todas las provincias Argentinas al demarcar sus límites, y la misma de Santa Fé al establecer los suyos con las de Córdoba y Buenos Aires; debiendo solo ser materia de arreglo entre las distintas provincias, y sin la menor intervencion ni perjuicio de los terceros adquirentes de buena fe, el precio que de ellos hubiesen recibido.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.

1610.

Cárlos E. García

Cirujano de Brigada del Ejército Argentino

Q. E. P. D.

FALLECIÓ AYER

Tomás García y Juana B. de García, padres y demás familia, ruegan á sus relaciones se dignen acompañar los restos del finado á su última morada hoy domingo á las 3 de la tarde, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, Defensa 494.

José Ormaechea

Q. E. P. D.

Falleció el 31 de Mayo

Sus hijos José M. y Guillermo Ormaechea y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañar sus restos al Cementerio del Norte, hoy domingo á las 3 p. m.; favor que agradecerán eternamente.

Unica invitacion.

Casa mortuoria, Defensa 293.

TEATROS

Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrari—Director Coral: Nicolás Bassi.

Domingo 1° de Junio de 1884.—8ª Funcion de la temporada y 5ª de las fiestas mayas,—con la ópera en 5 actos del Maestro Meyerbeer—HUGONOTES.

A las 8 en punto.

PRECIOS—Palcos altos con 4 entradas ps. mn. 30.—Tertulias de balcon con entrada id id 8.—Id altas y de orquesta con id. id id 5.—Lunetas de platea con id. id id 4.—Id de cazuela con id. id id 1 40.—Entrada general id id 2 —Idem de paraiso id id 0.80.—Id de cazuela id id 0.60.

NOTA—Los señores abonados pueden mandar recoger sus entradas en Boletería, presentando el recibo de abono.

OTRA—Se avisa al público que los anuncios de la Empresa solo se publicarán en los siguientes diarios: Nacion, Prensa, Diario, Nacional, Tribuna Nacional, Sud América, Courrier de la Plata, Patria Italiana, Crónica y Patria Argentina.

LA EMPRESA.

Opera—Compagnie Massenet. — Dimanchi 1 Juin 2me. representation de l'abonnement.—LE BELLE GABRIELLE.—A las 8 en punto.

Alegría—Funcion Lírico dramática, para el Domingo 1ro. de Junio de 1884.—Beneficio de artista Miguel Carbajo.

1° La comedia en un acto, *Maruja*.
2° La zarzuela titulada, *El Niño*.
3° La peti-pieza, *La Casa de Campo*.
4° La zarzuela, *Pascual Bailón*.

A las 8 cuarto.

PRECIOS—Palcos ps. mn 5: id de Cazuela, id 2 50; Tertulias de balcon y orquesta con entrada, 1 60; Luneta de Platea con entrada, id 1 40; Luneta de cazuela con entrada, id 0 80 cent. Entrada general, id 0.60 id; id de cazuela, id 0 40; Medias entradas, id 0.30 id.

Nacional—Compañía de zarzuela Española.—Para el Domingo 1 de Junio. El SALTO DEL PASIEGO.—A las 8 en punto.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Viérnes 30 de Mayo de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia Juéves 29 del corriente		128,340.45
Id en la Caja Municipal en Letras 45,000	12,400.02	
Cédulas Hipotecarias 180,500		
ENTRADA		
Recibido por el producto, en el dia de hoy, por la venta de Sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, contrastes, delineaciones, derechos de Oficina, permiso para usar 3 caballos, eventuales, abasto, bretes, camino de la Boca, impuesto gener.l, etc.		11,518.20
Id del Exmo. Gobierno Nacional con destino á la expropiacion de la Recova		150,000.
Id de D. Cárlos R. Larreta, por importe de Cédulas Hipotecarias, de la Série F, vendidas en la fecha		20,000.
	12,400.02	309,858.65
SALIDA		
Al Banco Nacional, á la órden del C. N. de Educacion, del 15 p% de las sumas recaudadas hoy, con el descuento de gastos		1,468.88
A. C. Rodriguez Larreta, por entrega de Cédulas Hipotecarias para su venta 20,000		
Al mismo por importe de descuento de Cédulas Hipotecarias, vendidas en la fecha		3,081.66
Existencia de hoy Viérnes 30, en el Banco Nacional....284 268.68; Id id id para la Capilla del Asilo de Mendigos...20,839 73		305,308.41
Id en la Caja Municipal 45,500	12,400.02	
	12,400.02	309,858.65

Buenos Aires, Mayo 30 de 1884—*José I. Gallardo*—Interviene *Binden*—Publíquese, Alvear—*M. Obarrio*, Secretario.

1696 1p.

Municipalidad de la Capital.—Comision Liquidadora de la deuda Municipal.

Se previene á los interesados cuyos nombres se consignan al final, que en virtud de haber informado la Contaduría de haber sido pagos ya los créditos que en ellas se reclaman, esta Comision ha resuelto se les cite por edictos haciéndoles saber aquel dictámen, y que se archivarán aquellos expedientes si no concurren dentro de diez dias á contestar el mencionado informe.

Num. 219 y 220 Rafael de Amico, 301 Pablo Govari, 439 Camilo Fortino, 496 Tomás Paz, 535 Vicente Zeballos, 567 Sebastian Villalba, 568 Santiago Sertori, 642 Manuel Montero, 673 Cárlos Miguel, 770 Antonio Miró, 893 Miguel Perez, 986 Benito Torres, 992 Nicolás Ruso, 1007 José Bertoline, 1021 Daniel Arbano, 1028 Vicente Lascalina, 1029 Andres Franco, 1035 Manuel Arias, 1066 Serafin Delele, 1069 José Lopez, 1079 Miguel Buchero, 1082 Luis Benedetti, 1167 Vicente Zeballos, 839 Miguel Espinelli, 1045 José Chapela.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1884.—Por órden *A. Reyband.*

1534—Jn 4

Licitacion de alfalfa

El Miércoles 4 de Junio á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuestas cerradas para la provision de mil doscientas toneladas alfalfa seca de primera calidad.

La alfalfa será entregada segun los pedidos, en la Administracion de Limpieza Pública.

Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos m|n. No se admitirán las que no tengan el sello correspondiente, ni las que vengan con enmendaturas ó raspaduras, debiendo designarse el precio del artículo en moneda nacional.

Los que quieran tomar parte en esta licitacion, deberán depositar préviamente en Tesorería la suma de cuatrocientos pesos m|n. en garantía de que el contrato será firmado; y en el caso de no presentarse á verificarlo dentro de los tres dias de aceptada la propuesta, este depósito quedará á favor de la Corporacion.

El que obtenga la provision, depositará como garantía en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia, la suma de mil pesos m|n. en Bonos Municipales, billetes de Tesorería ó moneda efectiva.

El pago de las provisiones se hará á los 90 dias de la entrega.

El contrato será á todo evento, sin que pueda alegarse ni aún el caso fortuito, y toda cuestion que pudiera suscitarse, será resuelta administrativamente por la Municipalidad, salvo el recurso que la ley acuerda.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.

1502 Jn4

Oficina de Obras Públicas

(MORENO 32)

Llámase á concurso para presentar la mejor preparacion ignífuga para hacer incombustibles las maderas y telas, bajo las condiciones siguientes:

1° La sustancia ó la mezcla de las sustancias deberá ser de bajo precio y fácil empleo.

2° No deberá alterar los tejidos ni los colores que posean ó pueda dárseles.

3° No deberá ser venenosa ni corrosiva, ni alterarse por exceso de humedad ó desecacion.

4° No deberá convertir los tejidos en demasiado rijidos ó pesados.

5° Los tejidos ó maderas impregnados deberán permanecer ininflamables despues de espuestos durante el tiempo que se considere necesario á la temperatura de 40 ó 50 grados centígrados.

6° Los esperimentos serán hechos en público en el local que se indicará con diez dias de anticipacion.

7° El término para presentarse al concurso, vence el 30 de Junio próximo.

8° La Comision examinadora será compuesta de los que suscriben, los que elevarán su informe á la Intendencia para su resolucion.

9° El prémio que se acordará al que presente la mejor preparacion, consistirá en mil pesos moneda nacional.

10 Los proponentes deberán presentar una memoria detallada especificando las sustancias que forman el compuesto y los procedimientos empleados en su mezcla ó combinacion.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—*Pedro N. Arata, Juan A. Buschiazzo.*

1510 Jn 30

Casa de correccion y de trabajo

Llámase nuevamente á concurso para la presentacion de planos para la construccion de una casa de correccion y de trabajo, con capacidad para doscientos cincuenta asilados.

Dichos planos se presentarán en la Secretaría de la Intendencia, dentro de tres meses á contar desde la fecha.

Los dos que se consideren mejores tendrán opcion respectivamente á un premio de cuatrocientos pesos m|n. y otro de doscientos, que serán adjudicados por el Concejo Deliberante.

Los planos premiados quedarán de propiedad de la Municipalidad.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1884.—*Mariano Obarrio*, Secretario.

1535 Jn 10

BANCOS

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000... 3 p%
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000... 2 "
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba... 1 "
Id id id á 90 dias fijos... 5 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias... 6 "
Id id en plata, despues de 60 dias... 1 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago interior ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral... 7 p%
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%... 8 "
Por adelantos en cuenta corriente... 9 "

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1883.

Martin A. Maxwell Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f. ni el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dé el Establecimiento son:

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inclusive que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estas de contribucion directa, y expresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

J. M. Lafuente

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, EN QUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lb st. 1500000
Id suscrito... 1000000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares. Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos. Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dineros sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero. Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telégrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones [illegible] modadas.

ABONA

En cuenta corriente á la vista... 3 p% anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso... 5 "
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias... 5 1|2 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente... 9 p% anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores... Convencional

T. H. Jones, Gerente.

Buenos Aires Marzo 19 de 1884.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la obligacion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

A depósitos comerciales m|c. y curso legal... 2 0|0
„ particular á premio... [illegible]
„ oro á la vista sin interés... 3
„ á 60 y 90 dias ó mas... 5 0|0

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo... 7 0|0

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cia.
	„	Bank of England.
Paris	„	Comptoir d'Escompte, Crédit.
		Lyonnais M. Davillier.
Amberes	„	Il Albert de Bary y Cia.
Génova	„	Ses. Bartolomeo Parodi é fratelli
	„	Bendigui Fratelli.
Milan	„	Banca Generale.
	„	Banco Generale.
	„	Banco de Milano.
Hamburgo	„	Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

El Banco da giros por sumas desde fcos. 2, pagaderos en las plazas de Italia siguientes:

Alessandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Sassa Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arena	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bérgamo	Módura	Saronno
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salerno
Bari	Mendrisio	Saranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Trevise
Cremona	Novi Liguri	Turiolio
Como	Nizza Monferrate	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisett	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verona
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamont
Lecce	Reggio Emilia	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.

B. Gowna Secretario

SECCION PARA TODOS

L. LANDREAU

Despachante de Aduana

Alsina 27.

AMER PICON

1611 30 — B. AIRES.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS

El más seguro y pronto de los Revulsivos

No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.

P. Rigollot

Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880

Premio mayor 10,000 ps. oro

Billetes á 1|2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 5 de Junio. Los estractos llegan el Sábado 7 de Junio por la mañana.

Perm.

A los estudiantes

Un jóven con diploma de Profesor y otros títulos de competencia, enseña la mayor parte de las materias del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Prepara jóvenes que deseen ingresar á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Dirigirse Arenales num. 466, de 6 á 8 p. m. 1362 Jn 8

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883 Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

PREMIO MAYOR
10,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1|2 $ m|n., dividido en quintos de 1|2 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel color verde claro impresion granate, numeracion negra, fechados:

JUNIO 10 DE 1884

PROGRAMA

billetes á 2 1|2 ps. m|n.	$ m|n. 35,000
Deduccion del 25 p%	8,750
75 p% al público	$ m|n. 26,250

PREMIOS			
1	de	10000	10.000
2	»	500	1.000
6	»	200	1.200
10	»	100	1.000
61	»	20	1.220
126	»	15	1.890
994	»	10	9.940

1200 suertes ó 6,000 en quintos $ m|n. 26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagan los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 94, y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 32, el dia 30 de Mayo á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis

La Loteria de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n oro en garantia de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. — perm. Arteaga y Ca.

PREFECTURA MARITIMA

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las embarcaciones y objetos que á continuacion se espresan que han sido encontrados abandonados con motivo de las inundaciones en el Riachuelo, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo comparecido nadie á reclamarlos se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.

1 Un bote denominado «No te parrid»
4 id. dos de ellos en regular estado y los otros dos inservibles 1 viga de madera dura de seis metros de largo por cuarenta y cuatro centímetros de espesor
1 Una pipa de sebo.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1884.
P. A.—J. Goyena. Oficial Mayor.
1307 Jn. 6

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNBL
99—FLORIDA—99

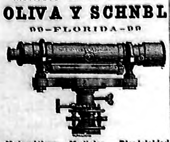

Matemáticas—Medicina—Electricidad
Anteojos especiales

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLIZA Suipacha 162

Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris. Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones. N.323 perm.

CORRALON SAN MARTIN
SANTA-FE Núm. 77
Antigua casa de
D. ROSETI Y COMP.

Se vende carbon de primera calidad para cocina, coke, fragua Cardiff á precios módicos, se garante peso y calidad.
A. TORRIGLIA y Cia.
N. B.—Pídase comunicacion por el Teléfono Gower Bell con el corralon S. Martin. Union Telefónica No. 3847. 1,151 JL 19.

Loteria Pública de San José
Premios mayores $ 10,000 y 20,000
Moneda nacional oro

Se juega semanalmente en Buenos Aires (Merlo, calle San José núm. 50 frente á la Iglesia).

Los premios se abonan:
Buenos Aires—Maipú 210.
Montevideo—18 de Julio núm. 80.
Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Público.

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE LA
CAPITAL

PREMIO MAYOR 10,000 PESOS m|n

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 2 1|2 $ moneda nacional, dividido en quintos de cincuenta centavos.

Los billetes son litografiados en papel ladrillo, tinta negra, numeracion verde y sello negro al reverso, con la inscripcion:

MAYO 17 DE 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 2 1|2 $ m|n	$ m|n 35000
Deduccion 25 p%	» 8750
Al público	$ m|n 26250

PREMIOS			
1	de	10000	10000
2	»	500	1000
6	»	200	1200
10	»	100	1000
61	»	20	1220
126	»	15	1890
994	»	10	9940

1200 suertes ó sean 6000 en quintos $ m|n. 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno número 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.
Mayo 13 de 1884.
perm. LA COMISION ADMINISTRADORA.

NUEVA PUBLICACION
REPERTORIO
JURÍDICO-ALFABÉTICO
De la Jurisprudencia
Establecida por la Suprema Córte Federal
POR EL
Dr. D. Eugenio Perez

Conteniendo mas de 2500 resoluciones nuevas, abrazando la materia de los 23 tomos de los Fallos publicados.
1 gran volúmen á la rústica. . . 6 $ m|n.
La misma obra encuadernada. . 6 » »
Librería de Félix Lajouane, editor—PERÚ 51 y 53

1310 Jn. 31

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33-SAN MARTIN-33
N240 perm

José C. Maldonado é hijo
Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones
EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20

VAPORES
LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo—Salidas de Buenos Aires: APOLO, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Montevideo: APOLO, Mártes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Rosario—Salidas de Buenos Aires: MINERVA, Mártes, Juéves y Sábados—TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas del Rosario: MINERVA, Miércoles, Viérnes y Domingos; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Santa Fé—Salidas de Buenos Aires: TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Santa-Fé: TRIDENTE ó DIANA, Miércoles, Viérnes y Domingos.

Carrera entre Buenos Aires y Patagones—Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1º de cada mes—Salidas de Patagones: POMONA, el 15 de cada mes.

Carrera entre Buenos Aires y Bahia Blanca—Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1º de cada mes, SULLY, el 15 de cada mes—Salidas de Bahia Blanca SULLY el 1º de cada mes, POMONA, el 17 de cada mes.
Abril de 1883.

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay
En combinacion con el alto Paraná
Salidas del mes de Junio para Asuncion, Corrientes y escalas
DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
5	»	Taraguy
10	»	Rio Paraná
15	»	Rio Uruguay
20	»	[illegible]
24	»	Taraguy
29	»	Rio Paraná

Estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.
Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANA, los dias 7, 15, 23, 30.
Habiendo agua, este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.
Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 11 de la mañana.
Pasage del tramway y conduccion de equipajes á la Plaza Victoria gratis.
Nota—Las guías serán recibidas en el Resguardo por los interesados.
Por mas informes, Agencia General calle 25 de Mayo 1... perm.

AVISOS

Juzgado de Paz de la segunda Seccion de la capital, calle de Bolivar Nº 80.
Por la presente se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á contar desde la fecha, á Da. Celina Fah de Tauban para que comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto D. Victorio Albornoz, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.—*Felipe Gonzalez*, Secretario. 1609 18

Cocinera ó cocinero, persona formal y con recomendaciones, se precisa en la calle Bolivar 694. Por la mañana hasta las 10 y por la tarde de 4 á 5. 1601 3

Sobretodos para niños de 3 á 9 años, alta novedad y todo lo que hay de mas fino, así como sombreros se han recibido en la Mercería calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes. 1594 3

Cursos Comerciales por Govin, autor de la «Aritmética Mercantil y Manual para el Comerciante, el empleado, etc.» y de «La Partida Doble aplicada á toda clase de Contabilidad.» Enseñanza práctica en su casa, Cangallo 61. y á domicilio.—Dichos textos están de venta á 2 pesos m|n, Cangallo 43. 1.585 Jn 1

Cementerio del Norte Se previene á las personas que tengan deudos en el sepulcro de la familia de Grondona, se sirvan sacarlos por tener que refaccionar dicho sepulcro—de lo contrario, pasados sesenta dias de la fecha, serán trasladados los restos al osario general. 1526 a2

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 28 algo usado. Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Prefectura Marítima. Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un ancla que ha sido encontrado en la Barra de Bahia Blanca por el Capitan del Bergantin Español "Manuela", previniéndose que vencido dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—P. A.—J. Goyena, Oficial Mayor. 1520 Jn 25

Pianos Precios sin competencia—Hemos recibido un gran surtido de todos los fabricantes y tambien los acreditados Garbeau de Paris de 5500 y 7000 ps. m|c., garantidos por cinco años. Depósito calle Tacuarí núm. 95.
Tambien vendemos á pagar por mensualidades. 1369 Jn. 9

Prefectura Marítima AVISO—Por el presente se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á un envase conteniendo aceite de potro salvado en «Los Pozos», para que se presenten á deducir las acciones correspondientes; vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1884.—P. A.—J. Goyena, oficial mayor. 1413 Jn 17

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote denominado «P. Dinapoli» que ha sido encontrado por el patron de la balandra «Gloria» en la Barra, previniéndose que vencido dicho término y no habiendo comparecido nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1884.—P. A. J. Goyena, Oficial Mayor. 1364 Jn. 31

Resguardo El que se considere con derecho á una caja con ropas de uso y algunos documentos, que ha sido recojido en la Barra por el Patron del vapor "La Capital", puede presentarse á reclamarla á esta Gefatura.—*Florencio Reberedo.* 1575 Jn 3

Terreno se vende uno, todo ó en lotes, tiene 37 varas á la calle Azcuénaga por 75 1|2 á Tucuman, tiene ademas 7 piezas de construccion vieja. Para tratar Santa Fé 156. 1576 Jn 4

Prefectura Marítima Por el presente se cita ama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bocoy aceite marca «J. M. número 15—Buenos Aires» y una pipa grasa depósito: encontradas en el rio frente á los muelles de pasageros y Catalinas; previniéndose que si vencido dicho plazo nadie se presentare se procederá segun corresponda.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1884.—P. A. J. Goyena, Oficial Mayor. 1365 Jn. 13

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y de los instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 398 perm.

MANUEL D. PIZARRO
ABOGADO
ESTUDIO: PIEDAD 626
1605 30

Direccion General de Correos y Telégrafos
LICITACION

En ejecucion de la Ley de 16 Agosto próximo pasado y de acuerdo con lo ordenado por el Ministerio del Interior, se llama nuevamente á propuesta por treinta dias para la reconstruccion las siguientes líneas telegráficas:

De San Juan á Villa Argentina pasando por Caucete, Angaco, Albardon, Guandacol, Ornillos y Jachal.

Esta línea será de dos conductores y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos. Los materiales de fabricacion europea, como alambre, aisladores y postes de fierro, serán de cuenta del Gobierno y entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en la ciudad de San Juan.

Los postes serán plantados á igual distancia entre sí, la que podrá exceder de 83 metros 83 centímetros. Cuando hubiese curvas ó ángulos serán colocados á juicio del Ingeniero ó Inspector de la Seccion.

Cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p% de las obras sacadas á licitacion y en sellos de p|n 5, que corresponde.

Serán abiertas y leidas por el Escribano Gral. de Gobierno en el Ministerio del Interior en presencia del Director General de Correos y Telégrafos el dia 5 de Julio próximo.

Los licitantes deberán sujetarse en todo lo demás á las prescripciones de la Ley de Obras Públicas—Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.—*O. Ojeda*, Director General de Correos y Telégrafos. 1.593 JL 5

Nuevo Hotel Frascati
72--Tacarí--72
ESQUINA VICTORIA
Sucursal Hotel Frascati

Nos es grato participar á usted en vista del gran crecimiento de clientela que nos favorece que no siendo suficiente el local que ocupamos hemos determinado agrandarlo con una sucursal en la misma calle de Tacuarí núm. 91. donde encontrarán unos espaciosos salones para familias y piezas para personas solas, sala de baño.—*Enrique Ansaldo y P. Plusset.* 1513 Jn 28

LICITACION
Departamento de Ingenieros de la Nacion

En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion y conservacion de un camino carretero que partiendo de Orán (Provincia de Salta) vaya á unirse en Caiza con el que liga este punto á la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Las propuestas se presentarán hasta el dia 10 de Junio á las 3 p. m. que tendrá lugar su apertura, debiendo ser formuladas de acuerdo con las condiciones y bases para la licitacion que estarán á la vista de los interesados en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, en la Capital de la República y en los Juzgados de Seccion respectivos, en las Ciudades de Salta y Jujuy.

Esta es segunda y última licitacion.—Mayo 10 de 1884. 1376 Jn 10

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina á Piezas particulares.

A menos precio que en cualquier otra compañía

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina.
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—San Martin—24
perm. F. W. Jones, Director Gerente.

172 - MAIPU - 172

JORGE B. NEWLAND
DENTISTA
(Antes Newland Hermanos)
172-Maipu-172
ESQUINA CUYO
1303 perm.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIÉNICO.
225 perm.

Policía de la Capital
AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion, para la provision de mil quinientos veinte y siete (1527) uniformes de verano con destino á los vigilantes de este Departamento; los que se compondrán de las piezas siguientes:

1527 Chaquetillas.
1527 Pantalones.
1527 Corbatines.
1527 Morriones con escarapela, pompon, chapa y respiraderos.
3054 Números de paño para el brazo.
3054 Pares de polaina de hilo blanco.
3054 Id id guantes id id id.
25 Ginetas para sargentos 1ros.
80 Id id 2dos.
82 Escuadras para cabos 1ros.
80 Id id id 2dos.

Las medidas de dichos uniformes serán nueve:
1ra. talla, tres medidas que se numeran así: 1-10-100.
2a. Id id id id id 2-20-200.
3a. Id id id id id 3-30-300.
Las medidas de los morriones, 4-4 1|2, 5 y 5 1|2 en cantidad proporcional.
Las chapas de los morriones con los números y cantidades siguientes:
Para Sargentos con el núm. uno, 25.
Id id con el núm. dos, 80.
Id Cabos con el núm. uno, 82.
Id id id con el núm. dos, 80.
Id Vigilantes del 1 al 1260.

Tambien se presentarán propuestas por los siguientes trajes:
Seis trajes compuestos de levita, pantalon, chaleco y gorra para Ordenanzas de este Departamento.
36 trajes de saco, pantalon y gorra para ordenanzas de Comisaría, llaveros y conductores de vehículos.
40 trajes de saco, pantalon y gorra para los peones de Mercados y Caballeriza de Policía.

Las piezas que componen estos uniformes así como los morriones, escarapelas, respiraderos, pompones, polainas, ginetas, calidad de paño, vivos etc., se presentarán iguales en calidad, material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas el Viérnes 13 de Junio próximo á la 1 p. m., en el despacho del señor Gefe, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, y que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe de su propuesta.

Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas no se tomarán en consideracion.

La entrega de estos uniformes y demas objetos á que esta licitacion se refiere, se hará por cantidades de á doscientos ante una comision compuesta de los señores Comisarios don Ernesto Villanueva don Mariano Beascochea y don Manuel J. Martinez, para su recibo ó rechazo si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas; debiendo terminar la entrega el 15 de Setiembre próximo.

El pago se hará por Tesorería Nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1884.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 1411 Jn 12

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
1416 Jn. 30

AVISO OFICIAL
Secretaría de la Cámara de Diputados de la Nacion

Se llama á los Sres: Eusebio Garcia, Juan Richmond, Juan B. Galarce, Emilio Fery, Edmundo Constant, Guillermo Araoz y Juan Barbosa, Manuel Ocampo Samanes, Julian Jaunarena, Antonio Yrazú, Julio Arruga, C. J. Picasso y Ca. á fin de que manifiesten en toda la primera quincena del próximo Junio á la Comision de Inmigracion, Colonizacion y Tierras Públicas, si insisten ó no en sus respectivas solicitudes, pendientes á la consideracion de ésta; bajo el concepto, que de no presentarse en el término indicado, en los dias en que se reune la Comision (mártes, juéves y sábados,) de 2 á 5 p. m. se entenderá que no insisten en ellas.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1884.—*Nicolás A. Calvo.*—Presidente de la Comision.—Francisco C. Figueroa—Secretario. 1544 Jn 24

Barcena y Flores
DESPACHANTES DE ADUANA
COMISIONISTAS EN GENERAL
34-CALLE VICTORIA-34
BUENOS AIRES

Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.
Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
C. BARBUÉ
40--Calle de Rivadavia--40
POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver, cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa composturas, etc.
BUENOS AIRES
perm.

Direccion General de Arsenales y Talleres
LICITACION

El 5 de Junio próximo se oirán propuestas en la Sub Secretaría del Ministerio de Marina y en presencia de Director Gral. de Arsenales y Talleres de Marina y Escribano Mayor de Gobierno, para la construccion de cien metros lineales de muelle en la Rivera del Rio Lujan, Talleres de Marina; debiendo los proponentes sujetarse al pliego de condiciones formulado para idéntica obra en la Boca del Riachuelo. Los interesados podrán ocurrir por dicho pliego á la oficina de la Direccion Gral. de Arsenales y Talleres, en el Estado mayor general de la Armada, de 12 á 4 p. m.
Los proponentes deberán presentar un certificado de haber depositado en el Banco Nacional, en títulos ó dinero, el 10 p% del importe de la obra.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1884.—*El Secretario.* 1592 5

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

PARIS, Fº LEVASSEUR, 23, calle de la Monnaie.—En Buenos-Aires: DEMARCHI, PARODI y Cº; [illegible] y Cº; A. EASTMAN y Cº.

PORTALIS FRÉRES
CARBONNIER & Cie.
106 PIEDAD 106
COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, FRANCIA
Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.
MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS—APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIA
Gran premio de la Esposicion Continental 1882
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 491 perm

Moullon & Co.
COGNAC
MARCA REGISTRADA
Esta marca es una de los mejores Coñacs que vienen á este mercado garantido genuino de aroma agradable y suave.
Ha sido premiado con medalla de oro en la esposicion de Paris 1855.
Burdeos 1865 - Paris 1861 - Sydney 1879 y varias menciones honoríficas en otras esposiciones.
1333 Jn.10 dpm.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis!

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el higado son un remedio perfecto.
Para las enfermedades de la muger postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.
Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,
Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.
CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE.

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.
Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.
La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene ... el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.
Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la marca de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito
HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK. E. U. A.

ÚNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA
Gibson, Rolon y Ca.
sucesores de Santiago Torres y Ca., farmacéuticos y droguistas por mayor
1769 perm — CALLE DEFENSA 67, 69 y 71 (Buenos Aires)

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: *la Clorósis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

IMPRENTA
DE
LA TRIBUNA NACIONAL
38—BOLIVAR—38

Se hacen en esta imprenta toda clase de impresiones con esmero y prontitud á precios sumamente moderados, contando para ello con un espléndido surtido de materiales de primera calidad.

Tambien el establecimiento de LA TRIBUNA NACIONAL *dispone de un taller completo de litografía, y puede por lo tanto hacerse cargo de cualquier clase de trabajo litográfico, como ser: Billetes para Bancos, Cédulas, etc.*

ESTACION DE INVIERNO
ENTRADA Victoria 166 altos
SASTRERIA
Esquina Victoria y Perú
PALACIO DE LA INDUSTRIA
F. MARTIN
BUENOS AIRES
ENTRADA Victoria 166 altos
ENTRADA Victoria 166 altos
PAÑOS Y CASIMIRES EXTRA
1162 dpm. M21

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
RAGGIO y Ca.	**R. PIAGGIO e F.**
Con los siguientes vapores:	Con los siguientes vapores:
SIRIO, PERSEO, ORIONE	UMBERTO I, MARCHERITA
AGENTES	AGENTES,
LAVARELLO y Ca.	ERNESTO PIAGGIO
75 CALLE DE CORRIENTES 75	192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor	El espléndido y rápido vapor
«SIRIO»	"ADRIA"
SALDRA EL	SALDRA EL 4 DE JULIO
	Capitan: ZANELLI
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.	Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Agente: LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

SEMINARIO INGLES
EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR
COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.
Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que, sin riesgo ninguno, aprenden la natacion; hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual está en contacto por los tramways.
El plan de estudios nómina de Profesores y la atencion asídua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Reyrotte*, Director.
670 perm.

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografia y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (900 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las marcas que les corresponden.
Envía catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto», Ultimo modelo. Cortadoras, prensa de satinar, prensas de encuadernador, etc. etc.
Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para cancillerías.
BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204
Casilla del Correo 701
N911 perm.

CONSTRUCCION
DE
OBRAS DE ALBAÑILERIA

Se hacen toda clase de construcciones en la Capital. Se conceden largos plazos, se aceptan hipotecas ó cualquier otro arreglo para facilitar los pagos.
Escritorio, 22 Florida 2º patio 1351 Jn. 8

PARA
EL REUMATISMO
Y la inflamacion del higado

Reumatismos curados infaliblemente con la *Pomada Maravillosa* preparada con sustancias vegetales por el doctor *Francisco Scarelo*, recien llegado del Brasil, á donde este remedio ha encontrado la pública satisfaccion como lo acreditan varios certificados médicos que poseen.
Esta Pomada, aprobada por la Junta de Higiene de Rio Janeiro y Montevideo, cura radicalmente cualquier Reumatismo por viejo y crónico que sea, en pocos dias de tratamiento—El inventor de este célebre remedio se ofrece *gratuitamente* aplicarlo, caso de que el paciente estuviere imposibilitado de hacerlo—El mismo inventor tiene tambien la *Pomada de la Vida* que sana radicalmente la enfermedad del *Higado*.
Depósito y punto de venta:
75—SALTA—75
Horas de consulta de 10 a. m. á 4 de la tarde.
127 perm.

A LOS PROPIETARIOS

Los propietarios que deseen recibir en su domicilio las boletas de avaluacion de sus propiedades en el corriente año, pueden ocurrir á esta Inspeccion (Maipú 115) durante el presente mes á dar la ubicacion de ellas y su direccion.
Este aviso se refiere principalmente á los dueños de muchas ó varias propiedades y á los de terrenos valdíos donde no es posible dejar las boletas como lo manda la ley.
Buenos Aires, Mayo 1º de 1884. *La Inspeccion.*
1279 Jn 4

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año haciendo un viage redondo semanal, desde la Colonia Esperanza por Las Tunas y San Cárlos, y de esta á San Gerónimo, Santa María y Pilar, regresando por Humboldt, Cavour, Aurelia, Susana, Cluseilas y Rafaela, llegando hasta las Colonias Cabal, Emilia, Florida, Sol de Mayo y San Justo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en esta Secretaría General y en la Administracion de Correos de Santa-Fé el 26 de Junio á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 1566 Jn 26
Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del Sr Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías, durante un año, haciendo un viage redondo semanal desde Santa-Fé al Rosario, pasando por Santo Tomé, Coronda, Vercelli, Alberdi, Jesús María, Puerto de Gomes, Barrancas, Puerto de Aragon y San Lorenzo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en esta Secretaría y Administracion de Correos de Santa Fé, el 25 de Junio á las 3 p. m.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1884.—*E. Saenz.* 1550 Jn 25
Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo viage desde Campana á Exaltacion de la Cruz y tres veces por semana desde este punto á Lujan.
Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX y XLV del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 18 de Junio á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 1518 Jn 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías y Correos á caballo durante un año, haciendo un viage redondo diariamente de Ensenada á Magdalena por mensagería: y de Magdalena á Rivadavia hasta la avanzada pasando por lo de Miró y Groissand, 5 viajes redondos al mes por mensagería y tres por correo á caballo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 18 de Junio á las 3 p. m.—*E. Saenz*, Secretario. 1517 Jn 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerías durante un año haciendo tres viages redondos desde la Estacion Chajarí á San José de Feliciano y La Paz (Provincia de Entre Rios).
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion de Paraná el 28 de Junio á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 1546 Jn 28

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales desde el Rosario al Sauce, Cerrillos y el Hinojo, hasta la «Comercial» de D. José Marquez (Provincia de Santa-Fé).
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion del Rosario y Secretaría General el 4 de Junio de 1884 á las 3 p. m.—*E. Saenz.* Secretario General. 1486 Jn. 4

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensajería durante un año, haciendo seis viages redondos mensuales desde Maipú á Puyrredon.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco p% del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General el 5 de Junio á las 2 p. m.—*E. Saenz.* 1538 Jn 5

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo dos viages redondos diarios desde la Estacion Arrecifes á Giles.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n. con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General el 6 de Junio á las 4 p. m.—*E. Saenz.* 1532 Jn. 6

INJECTION BROU
HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (*Exíjase el método*). París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, Rue Richelieu 102.

Portalis Freres, Carbonnier & Cie
CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, ejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Francois de Wendel y Ca.)
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber ensayado en los Talleres del Ferro-Carril.
ESCRITORIO
106 - CALLE DE PIEDAD - 106
N482 perm.

... Jn. 10 dpm.

TAPICERIA DE PARIS
DE JOSE LURASCHI
23--FLORIDA--23

Esta casa sita anteriormente 31 y 33 Chacabuco, previene á su numerosa clientela que acaba de trasladar sus talleres y casa de negocio á la calle Florida 23.
La casa recibe directamente de Europa, los géneros y pasamanerías.
Gran surtido de muebles ricos y de fantasía. 1491 Jn 5

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES
CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA
156 perm.

Prefectura Marítima
A LOS NAVEGANTES

El dia 26 del corriente se fondearon tres boyas de forma cilíndrica de 1 metro 15 por 1 metro 30 pintadas de amarillo, para designar el lugar que deben ocupar los buques que tengan que hacer cuarentena en nuestro puerto.
La boya para los buques que deben hacer cuarentena de rigor está fondeada en 20 piés de agua (marea baja) y demora de las Conchitas al S. 11º O distancia 3 1|2 millas.
La boya para los buques en observacion está en 19 piés (rio abajo) y demora de Quilmes al S. 22º O distancia 3 millas.
La otra boya para hacer cuarentena los buques de cabotage está fondeada en 18 piés de agua (rio bajo) demorando Quilmes al S. y la Aduana de Buenos Aires N 80º O todos los rumbos verdaderos.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1884—P. A.—J. Goyena, O. M. 1580 4.

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
140—CALLE PIEDAD—140
N379 pm.

LICITACION
Comisaría General de Inmigracion

No habiendo aceptado el Ministerio del Interior la única propuesta presentada para la provision de los Hoteles de Inmigracion, llámase nuevamente á licitacion por propuestas cerradas dicho servicio, la cual tendrá lugar el dia 14 de Junio próximo, á la 1 p. m. en punto.
El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes estará á la vista de los interesados en la Secretaría de la Reparticion, calle 25 Mayo núm. 215 desde las 11 de la mañana hasta las 4 p. m.
Dichas propuestas dirijidas al Comisario General serán redactadas en papel sellado de cinco pesos moneda nacional y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos, del 5 p% á la órden de S. E. el señor Ministro del Interior.
Este depósito será duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.
No se recibirá propuesta alguna ni se harán modificaciones despues del término fijado, debiendo ser aquellas abiertas en presencia de los licitadores, á la hora indicada, clasificadas por el Escribano de Gobierno y elevadas en oportunidad al Ministerio para la resolucion que corresponda, pues el Exmo. Gobierno, se reserva el derecho de aceptar ó no dichas propuestas.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1884.
Juan S. Gomez, Secretario.
364 Jn. 14

Policía de la Capital
AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la provision de ciento setenta (170) uniformes de verano, para el Cuerpo de Bomberos de esta Capital: estos se compondrán de las piezas siguientes:

200 Chaquetillas.
200 Pantalones.
200 Cascos de bronce con penachos.
200 Pares de calzado.
400 Id id guantes de hilo blanco.
400 Id id polainas id id.
70 Escuadras y ginetas para clases.

Las piezas que componen estos uniformes, así como los cascos, penachos, ginetas, calidad de paño, vivos, etc., se presentarán iguales en material y confeccion á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas el Sábado 14 de Junio próximo, á la 1 p. m., y se abrirán en el despacho del Sr. Gefe, en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.
No se tomarán en consideracion las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, y que no acrediten haberse depositado en el Banco Nacional el 5 por ciento del importe de su propuesta.
Las propuestas se sujetarán estrictamente á las condiciones establecidas en este aviso, y las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas, no se tomarán en consideracion.
La entrega de estos uniformes y demás objetos á que esta licitacion se refiere, se hará antes 15 de Setiembre próximo, ante una comision compuesta del señor Jefe del Cuerpo don José Calaza, y Comisarios D. Natalio G. Silva y D. Fernando Cordero, para su recibo, ó rechazo, si no se hallasen con arreglo á las muestras y condiciones espresadas.
El pago se hará por Tesorería Nacional, en letras á tres meses de plazo, sin interés, y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1884.—*E. F. Naon*, Comisario de Orden. 1412 Jn. 31

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo-sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
154 perm.

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS
... perm.

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografía
WIENGREEN & Cª
73--MORENO--77
... perm.

JUAN BORRA
Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista [illegible]
perm.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de [illegible]
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
1656 perm.

Academia Británica
253—CHILE—253
Director: ROBERTO BIRD
Instruccion elemental, superior y universitaria
CURSOS ESPECIALES
El bienestar de los pupilos recibe la constante atencion del Director y su esposa.
El establecimiento [illegible] internos, medio pupilos y esternos.
... perm.

Gran Recreo Cosmopolita
RESTAURANT BELVEDERE
AVENIDA GENERAL ALVEAR
Frente al PASEO de la RECOLETA

Se avisa al público en general que el propietario de este Establecimiento ofrece un servicio [illegible]
La casa dispone [illegible]
Es inútil estenderse mas sobre las cualidades que ofrece este establecimiento [illegible]
El aire puro [illegible]
En cuanto á las clases de Vinos, Licores, Fiambres, etc., etc., todo es de primer órden.
Cocina á la minuta
Los dias de fiesta gran concierto musical, si el tiempo lo permite.—El Propietario. 1316 Jn 27

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—
L. L. JONES
Calle de Florida número 67
1656 perm.

Catálogo de los libros de ocasion
Enciclopedias, derecho, literatura, historia viajes, etc., etc., á disposicion de los interesados. N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 o/o. de rebaja.
Mercurio Literario—C. Ferrea
267—CUYO—267
OTRO
En la misma casa—Imprenta La Comercial
Impresiones ... de todas clases, memorandums, ... diario francés
267—CUYO—267

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desinfecta ... y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—
Farmacia Inglesa
de L. L. JONES
67—FLORIDA—67
1658 perm.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON

F. BERTUCH &
Unicos concesionarios para las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay y el Imperio del Brasil de las Máquinas
Para la produccion de frio
FABRICACION DE HIELO
Sistema "Linde"
Aplicaciones:—Cervecerías, chocolaterías, destilerías, conservacion de carnes y legumbres, saladeros, mercados, hospitales, etc.
1896 Jn. 10

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
Buenos Aires
N512 pm.

63 FLORIDA 63

DENTISTA
NORTE AMERICANO
Sño. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

AL PUBLICO
Comisaria General de Inmigracion
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES
Colocaciones
En la oficina de Trabajo correspondiente á esta repartición hay los pedidos siguientes para las personas que desean colocarse:
Capital—Albañiles, carpinteros, muebleros, sastres, cocineros, sirvientas, niñeras, muchachos, agricultores, peones y zapateros.
Provincia de Buenos Aires—Agricultores, peones, muchachos, sirvientas, matrimonios, sastres y 500 peones para el F. C. del Oeste.
Entre Rios—Familias agricultoras.
Corrientes—Peones agricultores.
Santa Fé—Familias agricultoras, peones para obras del Ferro-Carril Santafecino.
Córdoba—Peones para obras de Ferro-Carril.
Tucuman—Agricultores, familias id, peones para fábricas de azúcar.
Santiago—Albañiles, carpinteros, herreros, agricultores y familias id.
San Juan y Mendoza—Agricultores, horticultores, viñateros y picapedreros.
Rioja—Agricultores y peones id.
...—Peones para obra de manejo.
NOTA PERMANENTE—Todas las personas que deseen obtener un inmigrante de cualquier profesion, ya sea para la Capital ó en las Provincias, pueden hacer el pedido por escrito, espresando el jornal que ha de pagar, y si es con mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.
Manuel Malley
Gefe de la Oficina de Trabajo.
1886 perm.

T. S.
Tallaferro y Sanchez
20 OVEJAS LINCOLN
¡LA MEJOR
Y mas rica sangre
Buen tamaño, fina y abundantísima lana
10 riquísimas ovejas
Rambouillet
Hijas de carneros imperiales
Procedentes de las mejores Cabañas conocidas, tanto las Lincoln como las Rambouillet; son animales de mérito, aparentes para planteles de fino.
Al mejor precio y al contado
En nuestra casa, San Martin 51
El sábado 7 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, las lindísimas ovejas Lincoln y Rambouillet á que nos referimos y que recomendamos muy especialmente á los Sres. ... los animales son aparentes para ... Los interesados pueden verlos en nuestra casa cualquier dia antes del remate, y deseamos sean inspeccionados por ser esta la mejor recomendacion que de ellos podemos hacer. 1604 7
POR LOS MISMOS
¡ALERTA SEÑORES CABAÑEROS!
8 notables carneros
MERINOS NEGRETTE
Finos y abundantísima lana y buen tipo, venidos por el vapor
MEATH

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, ... y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas, tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases ... de todas clases.
Vgencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. R. JOHNSTON
DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm.

A. PRAT
TINTORERO
74—CALLE DE SUIPACHA—74
Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS
BUENOS AIRES
655 Jn. 5

VERMOUTH Y COGNAC
Custave Claudon
COGNAC
M. Formont & Ca.
Se hallan en todos los almacenes por mayor, hoteles, cafées, restaurantes, confiterías y almacenes al menudeo.
Solo importador
UNION TELEFÓNICA 585
A Matheron
313—PERU—315
1490 Jn 19

LA ESTACION
Periódico para Señoras
Habiéndose dado principio en el mes de Abril ppdo. á la publicacion de esta espléndida «Gaceta de Modas», edicion en español del afamado periódico «La Saison» que tan inmensa y merecida aprobacion tiene desde hace muchos años y en todos los países, por cuanto ventaja á todos los demás que por su estilo, salen á luz en Francia, España y Alemania, tenemos el honor de avisar á los interesados que hemos sido nombrados Agentes en esta República de «La Estacion» que siempre estará á la misma altura que «La Saison Française» y habiendo llegado la entrega núm. 1, nos complacemos en invitar á la suscricion, que desde Abril hasta Noviembre del presente año vale:
Edicion de lujo con 36 figurines iluminados en Buenos Aires, ps. mtn. 6, fuera de la Capital id id 6, edicion económica en Buenos Aires, ps. mtn. 2·50, fuera de la Capital 3·50.
Sale á luz «La Estacion» el 8 y el 22 de cada mes, y se reciben pedidos de suscriciones en nuestra librería y en sus Sub-Agencias en la campaña y en las provincias del Interior. Florida 242 y 244. Buenos Aires, Abril 29 de 1884. Perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza á D. Eliseo Serafin, Enrique Andretti y Antonio Bañasco, para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. á efecto de prestar declaracion en la causa que por sospechas de robo se le sigue al prófugo Alberto Faccelo.—Buenos Aires, Mayo 30 1884.—Roman Bourel. 1608 6

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion Argentina Dr. D. Cárlos Molina Arrotea ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ernesto L. Negri, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. N. Reynaldo O'Connor.—Cabildo. 1607 J L 5

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS PY, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría del autorizante, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.—Manuel Bersterride, Secretario. 1596 JL 4

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita, llama y emplaza al prófugo LUIS BASIGALUPE (a) El Pato, por segunda vez á fin de que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas á Martin Borda, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.—Bartolomé Martin. 1598 3

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza á D. PASCUAL ORTIZ, para que en el término de seis meses, contados desde la publicacion del presente, que se verificará cinco veces por cada mes en los diarios "La Tribuna Nacional" y "El Diario" comparezca ante su Juzgado y Secretaría de don Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde, en los autos testamentarios de don Cosme y don Pascual Ortiz y doña Josefa Torres, bajo apercibimiento de que si así no lo verifica, se hará efectiva la disposicion contenida en el artículo 7º título 3º, seccion 1a., libro 1º del Código Civil—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1883—Pedro Bernstet. 1572 Jn 3.

A la consignacion
Del Señor Don Diego H. Gettting
Los animales han sido elegidos por un distinguido Cabañero
Al mejor precio y al contado
En nuestra casa, San Martin 51
El viernes 6 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta y órden del Sr. D. Diego H. Getting, los carneros merinos negrette, á que nos referimos y que los Sres. cabañeros pueden inspeccionar en esta su casa cualquier dia antes del remate. 1.622 6.
POR LOS MISMOS
10,000 HECTAREAS
O 4 leguas campo
De inmejorable calidad
Seccion 5a. Letra A. Lote N. 8
DEL PLANO
De los Territorios Nacionales
El campo es de muy buena clase
ABUNDANTÍSIMOS PASTOS
Especuladores de buena tierra
¡ALERTA!
El campo dista 8 leguas del Rio Colorado y linda con el Establecimiento del señor Dr. Pedro Roberts.
Venta en dos ó cuatro leguas
Base ínfima: 1 ps. mjn. 20 cts. la hectárea
AL CONTADO
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN NÚM. 51
El Juéves 12 de Junio, á las 2 en punto de la tarde. Especuladores alerta; la base es regalada. 1603 12

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital Doctor Don Julian L. Aguirre, se hace saber por medio del presente al prófugo Leon Duplessy el auto recaido en la causa que por robo se le sigue cuyo tenor literal dice así: «Buenos Aires, Mayo 27 de 1884.—Autos y vistos: Por lo que resulta de los certificados del actuario y habiéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase prófugo y rebelde al procesado Leon Duplessy, debiendo en consecuencia entenderse las ulterioridades del juicio con los estrados del Juzgado. Condénasele al pago de las costas de la rebeldía en que ha incurrido, y hágasele saber este auto por edictos firmados.—Aguirre—ante mí: Roman Bourel.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1884.—Roman Bourel. 1.580 Jn 3

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr D. Julian L. Aguirre se hace saber por medio del presente al prófugo BASILIANO LIMITA el auto recaido en la causa que por robo se le sigue cuyo tenor literal dice así: «Buenos Aires, Mayo 27 de 1884. Autos y vistos: Por lo que resulta de los certificados del actuario y habiéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase prófugo y rebelde al procesado Basiliano Limita, debiendo en consecuencia entenderse las ulterioridades del Juicio con los estrados del Juzgado. Condenando al pago de las costas de la rebeldía en que ha incurrido y hágasele saber este auto por edictos. Frmado Aguirre—Ante mí—Roman Bourel—Buenos Aires, Mayo 29 de 1884. —Roman Bourel. 1583 3.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias á D. BERNARDO VENTENRINO, que á solicitud del Síndico del concurso de D. Laureano Alejandro, se ha ordenado se expida un testimonio de la escritura de venta que á favor de dicho fallido otorgó de una propiedad ubicada en el pueblo de la Guardia del Monte, ante el Escribano don José V. Cabral con fecha 4 de Diciembre de 1867. —La Plata, Mayo 19 de 1884.—F. A. Gonzalez, Banco Hipotecario. 1584 Jn 13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por intermedio del presente á todos los que se consideren herederos ó sucesores de los finados cónyuges D. ADOLFO CASON y Da. DOLORES FREYRE DE CASON á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 20 de Mayo de 1884.—Sebastian Martinez. 1506 Jn 25

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO GALLARDO y Da. GREGORIA PERALTA, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Banco Hipotecario, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—La Plata, Mayo 15 de 1884.—Pedro Bernstet 1463 Jn 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GABRIEL LOPEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1884. — Federico Mendez Secretario. 1516 Jn 16.

Se hace saber á los acreedores de D. JUAN H. TEMPERLEY que habiendo hecho este cesion de bienes, el Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, ha ordenado presenten al Síndico Dr. D. Gregorio Uriarte los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Buenos Aires, Enero 16 1884.—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. 1416 Jn. 17

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA ANTONIA MARTINEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 29 de 1884.—Sebastian Martinez. 1271 Jn 4

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze; se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. FRANCISCO DENEGRI y Da. ANGELA D'AMICO ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma por sí ó por medio de apoderado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.- Buenos Aires, 25 de Abril de 1884.—Juan Rodriguez, Secretario. 1279 Jn. 4

Por disposicion del señor Juez de 1. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DOÑA BENJAMINA IGARZABAL DE MEJIAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, —Sebastian Martinez 1389 Jn 10

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. ROQUE SUAREZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1884.—Angel E. Roggio.—Bolivar 21. 1429 Jn. 19

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CONCEPCION GUTIERREZ DE UNZUE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 9 de 1884.—Sebastian Martinez. 1385 Jn 14

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FERNANDO BAEZ ESCOBAR, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1884.—Angel E. Roggio. 1367 Jn 13

El Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente al testigo D. MANUEL DOCE, para que dentro del término de seis dias, comparezca á la Sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida contra Mariano Balleto.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1884.—Pastor Lacasa, Secretario. 1571 4

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á DON MIGUEL TEJERO, para que dentro del término de quince dias, comparezca por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, á estar á derecho y contestar la demanda que contra él ha promovido Don Manuel E. Lopez en representacion de don Manuel Copello por cobro de 485 ps. 95 cents. min. bajo apercibimiento de que si no compareze se le nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—Miguel Repetto, Secretario. 1445 Jn 1º

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á don JUAN FERRERO para que dentro del término de quince dias contados desde esta publicacion, comparezca por ante su Juzgado y Oficina del Secretario que suscribe, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha promovido D. Constantino del Fierro, sobre reivindicacion de una finca y nulidad de escritura; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 16 de 1884.—Adolfo Lamarque, Oficina Bolivar Cabildo. 1471 J4.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
Resúmen de los remates
JUNIO

Domin. 1º	—8 lotes de terreno calle Piedad en Almagro, á las 2. 8 lotes de terreno calle Corrientes, á las tres. 1 lote calle Talcahuano, quinta Leloir, á las 3.
Lúnes 2	—Judicial, Propiedad Victoria 345. Base ps. 15 996 min., á las 3. Judicial. Terreno en San Fernando. Base ps. 127,601 min., á las 2,
Mártes 3	—Casa calle Bolivar esquina Chile. Base ps. 700,000 mlc., á las 3.
Miércoles 4	—Casa. Rivadavia esquina Cerrito. Base ps. 750,000 mlc., á las 2.
Juéves 5	—Judicial. Córdoba 153. Base ps. 173,192 mlc., á las 3.
Lúnes 9	—1,920 hectáreas en Bahia Blanca. Base ps. 80 mlc., la hectárea, á las 2.
Mártes 10	—Campo en el Pergamino. Sin base, á las 3.
Juéves 12	—Muebles en la calle Real de Flores, á las 12.
Domingo 15	—Muebles en el Caballito, á las 12.
Miércoles 18	—Judicial. Méjico 52 y 54. Base pesos 7,135 46 min., á las 3.
Juéves 26	—6,247 hectáreas en Necochea. Base ps. 850,000 mlc., á las 2.

POR LOS MISMOS
DE UNA CASA
Ubicada en el paraje mas central
Y COMERCIAL

Caballos! Caballos!
Los mas lindos criollos y mestizos
Yuntas de primer órden
Hay una hermosísima pareja
DE CABALLOS MORGAN
Caballos de silla y de paseo, alazanes, oscuros, zainos, bayos, etc., etc.
Alerta señores aficionados
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
En nuestra casa, San Martin 51
El Mártes 3 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta de varios, un selecto lote de caballos criollos y mestizos de tiro y silla, entre los que se encuentran varias buenas yuntas y muy particularmente una famosa pareja de caballos Morgan hijos del famoso Lyon del señor D. Vicente L. Casares.
Los señores interesados pueden verlos en nuestra casa San Martin 51, el dia del remate por la mañana.
EN SEGUIDA
Venderemos un buen faeton, nuevo en perfecto estado, guarniciones para 2 caballos y 1 yunta de yeguas oscuras tapadas, perfectamente adiestradas en silla y tiro, grandes trotadoras de la marca del Sr. D. Estéban Rodriguez. 1.567 Jn 3
POR LOS MISMOS
Por division de condominio
2,100 HECTÁREAS
MAS O MENOS
EN
BAHIA BLANCA
A 7 leguas del Gran Puerto

De esta Capital
Calle de Artes 371
Entre General Lavalle y Tucuman
9 varas de frente
POR 70 VARAS DE FONDO
El edificio es moderno y se compone de un gran almacen á la calle, ocho piezas para familia y un galpon en el fondo, cocina, algibe, etc. etc.
PRODUCE 140 PESOS MONEDA NACIONAL ORO MENSUAL con contrato por 4 años, debiendo el locador dejar todas las obras que haga á beneficio de la casa.
Base para la venta
400,000 pesos mjc.
El lúnes 16 de Junio próximo á las 3 1|2 de la tarde venderemos esta magnífica propiedad por cuenta y órden de los herederos todos mayores de edad, con la insignificante base mencionada.
El comprador tendrá la ventaja de retener en su poder hasta la terminacion del contrato sin interes alguno la cantidad de seis cientos pesos moneda nacional dados en garantía por el locador lo que importa en aumento sobre alquileres de 140 pesos moneda nacional que produce.
Reconoce esta finca un crédito á favor del Banco Hipotecario por 8.000 fuertes en cedulas de la Série A que tiene amortizados cerca de 3.000 fuertes con el cual puede continuar el comprador si así le conviene á estilo de plaza.
En nuestro poder existe el contrato de locacion para que pueda ser examinado por los interesados.
Los títulos son inmejorables.
NOTA—Al mismo tiempo y en seguida de realizar el remate de esta propiedad se venderán al mejor postor tres lotes de terreno en el pueblo Billinghurst manzana 34 letras N O P. compuestos los tres de 20 varas de frente por 50 de fondo.
Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. 1600 Jn 16.
POR LOS MISMOS
Carruages! Carruages!
GUARNICIONES
LANDEAU --- Victoria
Breacks---Tilbury
Por cuenta de una testamentaria
Y de particulares
En nuestra casa, Alsina N. 78
EL MIERCOLES
11 DE JUNIO
A LAS 2 DE LA TARDE
Venderemos al mejor precio y al contado por cuenta de una testamentaria y de particulares; los siguientes carruages que podrán verse en nuestra casa, ántes del dia del remate.
1 espléndido landeau inglés casi nuevo.
Otro landeau, tambien con poco uso.
Un lindísimo coupé.
Una victoria.
Una calesse.
Dos Breaks para campo.
Un Tilbury de dos ruedas, y otros carruages que se encontrarán á la vista.
GUARNICIONES
Varias guarniciones para uno y dos caballos, con muy poco uso, y que tambien se encontrarán á la vista en nuestra casa Alsina núm. 78. 1579 Jn 11
POR LOS MISMOS
De un buen campo
De inmediato porvenir
A SOLO 6 LEGUAS
Del importante puerto del Atlántico
BAHIA BLANCA
1,920 hectáreas
Base de venta:
80 ps. mjc. la hectrea
ADEUDANDO
54,000 ps. en letras
A 5 años de plazo
En nuestra casa, Alsina número 78
El Lúnes 9 de Junio, á las 2 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada por órden terminante de su dueño:
La fraccion de campo arriba indicada, cuya área se compone de 1920 hectáreas, figura perfectamente regular, cuyos linderos son Don Francisco Lopez Tipping Soodhall, Juan Antonio Ocantos (hoy Félix Olmos), Jorge Moore y Augusto Flouron.
Dista de 6 á 7 leguas del importante puerto de mar Bahia Blanca, y de conseguiente el porvenir de aquella localidad está resuelto ya y no hay que esperar muchos años el desarrollo de sus industrias ganaderas. La facilidad del trasporte de los frutos por la vía fluvial es una enorme ventaja que no hay que perder de vista y que redunda en beneficio del mismo campo.
Está marcada esta fraccion con el nombre de Severino Lopez en el Plano de Meiniche.
La base para la venta es de 80 pesos la hectárea reconociendo 54,000 pesos en letras á favor del Gobierno de la Provincia en anualidades de 10800 pesos que vencen en Diciembre de cada año.
Títulos inmejorables.
Por más informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1.562 Jn 9.
POR LOS MISMOS
¡De ocho lotes de terreno!
A una cuadra de la Estacion
ALMAGRO
A los fondos de la quinta conocida por de
VELEZ SARSFIELD
Frente á la calle Piedad y otra nueva
SIN BASE
¡Por lo que dén!
El Domingo 1º de Junio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

Lote 1—10 vs. frente	á la calle Piedad	por 71 1|2 fondo
" 2—10 "	"	" 72 1|2
" 3—10 "	calle Nueva	" 70 1|2
" 4—10 "	"	" 63 1|2
" 5—10 "	Estevarena	" 62 1|2
" 6—10 "	"	" 62 1|2
" 7—10 "	"	" 21
" 8—10 "	"	" 21

La brillante situacion y el porvenir inmediato de estos terrenos, nos evitan entrar á darles bombo, pues terrenos de esta especie se recomiendan por sí solos.
Títulos garantidos.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1583 J 1º
POR LOS MISMOS
JUDICIAL
CENTRALÍSIMA PROPIEDAD
Calle Victoria núm. 345
Entre Buen-Orden y Lima
18 3|4 varas de frente por 25 3|4 varas de fondo
ad-corpus
Tasacion ps. 580,572 mjc.
Base 2|3 partes: ps. 387,048 mjc
El Lúnes 2 de Junio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos, por cesacion de condominio entre D. Isidoro Videla Dorna y sus hijos menores D. Rodolfo y D. Eduardo Videla Dorna en los autos testamentarios de doña Belen Peña.
La casa arriba indicada, edificada en terreno de 13 varas 75 cts. de frente al Sud ó sean 11 metros 9/7 mil. por 25 varas 75 cts. ó sean 21 metros 650 mil. de fondo compuesto su edificio de 9 piezas, cocina, algibe, letrina.
El todo tasado en la cantidad de quinientos ochenta mil quinientos setenta y dos pesos mlc., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son trescientos ochenta y siete mil cuarenta y ocho pesos mlc. ó sean pesos 15.998 mjn. oro. Creemos escusado llamar la atencion de los señores capitalistas sobre la importancia de esta finca, tanto por su situacion centralísima como por su lindo frente.
Para ver las tasaciones etc., ocurran á la Escribanía de don Manuel Lacasa, y mas informes á nuestra casa Alsina 78. 1582 J3

Y á 30 cuadras de la Estacion
DEL
FERRO-CARRIL DEL SUD
CAMPO ALTISIMO
En las grandes Barrancas
DEL ARROYO
NAPOSTA
El campo es lindero con los Sres.
Santos Lafuente, Pedro Duffour, Juan y Eduardo Vidal, Senillosa Hermanos
LA TIERRA ES RIQUISIMA
Los pastos abundantes
Y el agua inmejorable
BASE INFIMA
Por el todo
8,000 pesos mjn.
TODOS LOS CAMPOS LINDEROS
Están poblados con grandes Estancias
Venta
En magníficas condiciones
DE PAGO
En nuestra casa, San Martin N. 51

POR LOS MISMOS
De un lindo lote de TERRENO
Ubicado en la quinta conocida
POR DE LELOIR
Calle Talcahuano
ENTRE CALLAO Y RIOBAMBA
A pocas cuadras del
GRAN PASEO Y CASCADA DE LA RECOLETA
Sin base! Sin base!
AD-CORPUS
El Domingo 1º de Junio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de terreno ubicado en la quinta arriba mencionada compuesto de 11 vs. de frente á la calle Talcahuano por 67 de fondo.
Esta localidad va aumentando de dia en dia en valor debido á los grandes adelantos que allí se ejecutan de dia en dia, ya en obras públicas como en casas particulares, verdaderas mansiones de la gente que sabe darse comodidades y lujo: así que los terrenos en esta parte del municipio van escaseando y tomando valores que pronto solo estarán al alcance de los ricos propietarios.
Aprovechen, pues, la ocasion, por ser la venta al mas alto precio y sin base
Títulos inmejorables Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. 1.531 Jn 1º
POR LOS MISMOS
En el barrio del alto comercio
DE LA GRAN RENTA DE LA
PROPIEDAD URBANA
Donde no se vende
RIVADAVIA N. 387 AL 391
Esquina Cerrito N. 2 al 14
AD CORPUS
El miércoles 4 de Junio
A LAS 2 P. M.
Se rematará por órden terminante de su dueño y con la base de 750,000 ps. dinero de contado.
La gran esquina arriba indicada cuyo terreno se compone de 17 1|2 varas de frente al Sud sobre la calle de Rivadavia por 39 varas de fondo frente á la calle Cerrito.
Creemos escusado llamar la atencion de los capitalistas sobre la brillante situacion de esta esquina, en cuyo terreno puede levantarse un edificio que produzca una renta mensual de 25,000 ps. ó sean 300,000 anuales que sobre un capital de 2.000,000 ps. mlc., desembolsado representa una renta de 15 p% al año, que en una finca nueva es una renta colosal.
—Títulos garantidos.
Por mas detalles, ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1509 Jn 4
POR LOS MISMOS
De una vasta esquina
QUE PRODUCE
UNA GRAN RENTA
Calle Bolivar número 328 al 334
Y CHILE N. 108 AL 120
Casas altas y bajas
36 varas de fte. por 43 1|2 de fondo
AD-CORPUS
Base para la venta
PS. 700,000 M|C.
RENTA
Ps. 5,500 m|c.
El Mártes 3 de Junio
A LAS TRES DE LA TARDE
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de sus propietarios y separacion de condominio: la gran esquina arriba indicada edificada en terreno de 36 varas de frente al Oeste sobre la calle Bolivar por 43 1|2 varas de fondo y frente á Chile.
El edificio aunque antiguo en la esquina está en buenas condiciones para producir como lo hace actualmente una buena renta susceptible de aumentar hasta 8,000 ps. mlc., que es la cantidad que producía antes y se compone de un almacen en la esquina con siete piezas altas, una casa baja á la calle Bolivar con siete habitaciones, patios embaldosados, 2 cocinas, letrina, corral.
Otra casa baja en la calle Bolivar, ocupada por un Colegio, con 7 habitaciones, pisos de madera, cielos rasos, cocina, letrina, aljibe, aguas corrientes, pozo, 2 patios embaldosados, corral en el fondo.
Dos casas altas y bajas á la calle Chile ambas con 12 piezas, cocina, letrina y patios.
Como se vé es una vasta propiedad, cuya área total se compone de 1,566 varas cuadradas, distante solo 5 cuadras de la Plaza Victoria y que se presta admirablemente para esplotarse en grande escala y producir una gran renta.
La base para la venta son 700,000 ps. mlc., precio que costó en el año 1870.
Títulos perfectos.
Por mas informes ocurrir á nuestra Casa Alsina 78, donde pueden verse los títulos. 1457 Jn 9
POR LOS MISMOS
Del Establecimiento de Campo
DENOMINADO
FONTEZUELAS DE PEÑA
En el PARTIDO del PERGAMINO
2,060 cuadras cuadradas
Alambradas perfectamente
La Flor
DE LOS CAMPOS DEL NORTE!
Pastos tiernos
Aguada permanente
Grandes poblaciones
Once puestos
Galpones, baños, etc., etc.
DISTANTE SOLO DOS LEGUAS
De la Estacion Anchorena
(Ferro Carril del Oeste
Base de venta
ps. 50 mjn. la cuadra
En nuestra casa, Alsina 78
El Mártes 10 de Junio las 2 de la tarde
Remataremos á la mas alta postura dinero de contado por órden de los señores herederos (todos mayores de edad) y como perteneciente á la sucesion de la Sra. Cármen L. de Peña.
El espléndido Establecimiento de Campo, conocido por Fontezuelas de Peña, parte del renombrado Establecimiento FONTEZUELAS DE ANCHORENA, ubicado en el Partido del Pergamino.
El área total se compone de 2060 cuadradas mas ó menos, campo flor todo pastos tiernos y con el rio de Fontezuelas de rica agua permanente.
Sus límites son al Sud el Rio mencionado, al Norte D. Raimundo Baez, al Oeste D. José Mauricio Echevarria é Ignacio Palacios y al Oeste D. Juan Anchorena.
El campo está perfectamente alambrado con postes á 6 varas y seis hilos.
La poblacion principal consta de la casa habitacion con 5 piezas de azotea techos de madera dura, dos piezas mas para despensa, cocina y demas oficinas.
Un gran galpon de material teja francesa de 20 varas de largo por 10 varas de ancho, con altillos etc., otros dos galpones para ovejas y cocina para los peones; un baño para ovejas con pozo, pileta, etc., etc., once puestos la mayor parte de material mas de 3000 palos postes de ñandubay que forman parte de una Ensenada.
Los corrales y demás enseres de la poblacion de la Estancia y puestos pertenecen al arrendatario cuyo contrato venció el 1º de Diciembre de 1883.
Para trasladarse al Establecimiento los interesados pueden tomar un carruage en el Pergamino que dista solo 3 leguas pudiendo ver el campo y regresar en el dia.
De la Estacion Anchorena dista 2 leguas. Campos de esta clase raras veces se ofrecen en venta y cada dia es mas difícil su adquisicion; pero con razon los Irlandeses dicen que los campos de 1.500,000 á 2.000,000 legua no son caros porque en ellos se aprovecha hasta una pulgada de terreno.
La base para la venta es cincuenta pesos mjn. oro, la cuadra.
—Títulos perfectos.
Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1607 Jn. 10

El Mártes 10 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y en las condiciones que se detallan ... las 2100 hectáreas de riquísimo campo en Bahia Blanca á que nos referimos, cuya espléndida ubicacion y riquísima clase son la mejor recomendacion que debemos hacer.
Llamamos la atencion de los especuladores sobre el brillante negocio que pueden hacer adquiriendo por muy poco dinero un campo flor como el que ofrecemos.
NOTA IMPORTANTE—Este campo reconoce una hipoteca de 5000 $ mjn. al Banco Hipotecario en cédulas série F. con la que puede cargar el comprador abonando el excedente al contado así como la diferencia entre el valor nominal y el valor de plaza. 1556 Jn 10
POR LOS MISMOS
¡ALERTA CRIADORES!
8 TOROS
NOTABLES
HIJOS DE LOS AFAMADOS PADRES
Artaxerxes, Fantail, Duke, Royal Fynte, Tito y Orange.
Productos de la afamada Cabaña
SANTA CATALINA
DEL SEÑOR DON
DOMINGO FRIAS
7|8 sangre Durham
La mejor y mas reputada
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN 51

Rufino Degreef
Remate XXX
200 LOTES
DE TERRENO
EN LA PLATA
EN LA CALLE PIEDAD NÚM. 78
Situados en los mejores parajes de las Secciones 1, 2, 3, 4, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16.
El Mártes 3 de JUNIO, á las 2 de la tarde, en la calle PIEDAD núm. 78 remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.
Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, Ferro-Carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Policía, Plazas, etc.
Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recien escriturados, otros aun no lo son por el señor Gobernador y otros están con delineaciones concedidas y cimientos abiertos.
Por planos ó mas datos á mi casa, calle Piedad 78. 1597 Jn 3

B. M.
Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.
85—CALLE BOLIVAR—85
Comunicacion Pantelefónica núm 557
BUENOS AIRES
POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
DE ADUANA
Y por cuenta de Seguros
MERCADERIAS VARIAS
Todo artículo fino
Gran surtido:
Paraguas,
Abanicos,
Bastones,
Jabones de olor,
Grabado, té, obras encuadernadas, frascos cristal, vainilla, cabos látigo, floreros, 8 camas de fierro con colchon y elástico adherido á la cama, damajuanas vino, barriles id, y otros muchos artículos que estarán á la vista.
El MARTES 10 de JUNIO
A LAS 12 EN PUNTO
En nuestro Depósito
DEFENSA 78
1599 Jn 10
POR LOS MISMOS
JUDIAL
DE ALHAJAS
Piedras FINAS
Pulseras, gargantillas, aros, etc., etc.
Vinos champagne, confituras, armazones, escritorios, vidrieras, etc.
Costureros, carteras de viaje de cuero de rusia, etc.
Perteneciente al concurso
DEL SEÑOR DON
JOSÉ REBAGLIATI
Calle 25 de Mayo número 187
EL MARTES 3 DE JUNIO
A LAS 12 M.
Remataremos por órden del señor Juez de Comercio de la Capital de la República doctor Ortiz, los artículos pertenecientes al concurso arriba espresado, y compone el presente:
Edicto Judicial
Por disposicion del Señor Juez de comercio de la capital Dr D. Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente que los martilleros públicos Bollini y Muro han sido autorizados para vender en Remate el dia 3 del entrante á las 12 todas las existencias dejadas por el fallido, Don José Rebagliati en su casa calle veinte y cinco de mayo Nº 187 y las que consisten en una gran partida de alhajas de oro y plata, 133 abanicos surtidos, 102 ramos de flores, 6 jaulas fantasía, 729 gruesas botones madera, 88 docenas pañuelos de algodon, 4 docenas corbatas percal, 2 iden de seda, 14 pipas espuma de mar, 59 boquillas surtidas, 27 iden espuma. 38 den de iden, 33 lapiceras surtidas, 13 docenas corta papel de hueso, 24 limpia plumas, 15 docenas carteras de cuero y géneros, 6 porta monedas, 7 pañoletas, 3 almohadillas chicas, 2 carteras finas, 17 almohadillas, para alfileres, 12 pilitas para agua bendita, 8 docenas juegos botones de nacar para pechera, 62 juegos botones de metal, 1 estuche tualet, 87 tijeras costura, 4 carteras carey, 339 medallones de metal, 50 carteras portamonedas, 182 peinetas surtidas, etc. etc. 63 anillos de oro con piedra, 6 anillos de oro sin piedra, 1 caja con 35 anillos de oro, 1 caja con 20 anillos de oro y alfileres de oro para corbata, 2 gargantillas de oro y brazaletes de oro, 17 alfileres para corbata de oro 7 pares aros sin piedra oro, 1 juego botones de pechera y puños de oro, 2 prendedores oro con piedras, 10 medallones oro, 12 prendedores oro con piedras, 10 medallones oro, 12 prendedores ébano y plata, 41 prendedores de 1ª plata oxidada, 4 pulseras plata, 4 pares aros plata, 4 pares aros duble, 4 1|2 aderezos de plata, 7 portamonedas de plata, 4 docenas cadenas de niquel, 11 llaves de oro para reloj, 5 pares botones para puños, 13 pares aros de oro, 5 mosqueteros de oro 6 piezas imitacion coral, aros, prendedores, cruces, y un collar, 103 piedras que dicen topacio, 41 prendedores para puño camisa, 1 pulsera iden, 8 pares botones para puño camisa, 234 anillos sueltos, 47 portamonedas metal, 343 prendedores ordinarios para señoras 341 pares aros ordinarios 19 1|2 docenas anillos metal y duble, 451 docenas metal, ceda y azabache, 2 juguetes carreras, 6 candeleros porcelana, 11 limpia plumas 1 lote figuritas porcelana, 50 cajas confituras, 1 lote ramitos de flores, 56 cajas juguetes, 6 paquetes papel plomo, 10 cajones vino champaña 2 cajas confituras, 13 tarros confites y otra gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion pero que estarán á la vista el dia de su venta.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1884—Joaquin Reinoso Secretario. 1557 Jn 3

EL MIÉRCOLES 4 DE JUNIO
A las 2 p. m.
1538 Jn 4
POR LOS MISMOS
De una casita chiche
BUEN BARRIO
Y RODEADA DE BUENOS EDIFICIOS
En la parte mas alta y ancha de la
CALLE TUCUMAN N. 883
Edificacion sólida y moderna
Está pronta para habitarla
8 varas de frente por 20 varas de fondo
PRODUCE
El 1 por ciento mensual
En buenas condiciones
Para el pago
BASE REGALADA
¡¡2,000 PESOS M|N!!
El Domingo 1º de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado y por órden de su dueño, por un precio que exceda á la base fijada, la lindísima casilla que arriba apuntamos, cuya área de terreno y edificacion es como sigue:
Tres piezas de material con techos de azotea, pisos de madera con puertas á la moderna, cocina, letrina, pozo de balde, etc., etc.
Esta propiedad reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por 1500 ps. ... con la cual podrá seguir el comprador. Títulos de primer órden.
La casa puede verse todos los dias de 3 á 5 p. m. 1536 Jn 1º
POR LOS MISMOS
¡¡Alerta Sres. Criadores!!
150 vacas mestizas 7|8 y 15|16

B. M.
Cárlos O'Gorman
DE UNA PROPIEDAD
AL NORTE
Magnífico terreno
Calle de Tucuman 595 y 597
Entre Paraná y Montevideo
AD-CORPUS
BASE INCREIBLE
PS. 5000 M. N.
El Domingo 18 de Junio
A las 3 p. m.
Venderé por órden de su dueña y por un precio que exceda de la ínfima base fijada, esta propiedad cuyo detalle es el siguiente:
Terreno 9 1|2 varas de frente por 62 varas de fondo.
Edificio 6 piezas de material techos de azotea, cocina, letrina, pozo etc.
La cuadra en que está situada esta finca es la mejor en toda la estension de esa calle por los magníficos edificios construidos y en construccion, la altura del terreno y lo despejado y ancho de la calle.
Los títulos son perfectos y pueden verse como así mismo la finca á cualquiera hora del dia, en casa de la dueña al lado de esta núm. 591.
Por mas datos al martillero Cabildo 1er. patio ó Rodriguez Peña 309.
NOTA—El comprador sin escepcion al firmar el boleto entregará el 5 p.% del importe de la venta. 1288 Jn 18.

Angel Aguilar
JUDICIAL
AL OESTE
De una hermosa casa de altos
CALLE DE VICTORIA
Números 571 y 73
Entre Zeballos y Solís
Base para la venta
10,556 pesos m|n.
AD-CORPUS
Se puede asegurar una renta
De uno y medio por ciento
El dia 3 de Julio á las 2 p. m. remataré dicha propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la testamentería de Don Angel Barrabino, edificada en terreno de 9.09 m. de frente al Sud por 36.20 m. de fondo ó sean 329,058 metros cuadrados.
El edificio alto se compone de 7 piezas con cielo-raso, cocina, letrina y bomba para el algibe, con su escalera independiente de la casa baja, gas, campanilla, etc.
La casa baja es igual en todo, teniendo en el fondo un bonito jardin; el frente de la propiedad es sumamente elegante, todo el edificio construido en cal, con maderas de urunday, techos embaldosados, umbrales de mármol, casa hecha sin economía y en una de las calles mas importantes de esta capital; la cual ha sido tasada en todos sus ramos en 15,833 ps. min., siendo la base para la venta como se ha dicho arriba las dos terceras partes, sumamente baja.
Para ver los títulos á la Secretaría de Garay; garantiendo que los títulos son de primer órden, pueden examinarse en mi Escritorio Bolivar N. 66.
NOTA—La casa pueden examinarla los interesados todos los dias de 1 á 3 p. m.
OTRA—El comprador dará el 5 p% al firmar el boleto. 1590 JL 3

Delfor del Valle y Ca.
JUDICIAL
El DOMINGO 8 de Junio
A las 3 p. m.
De una magnífica propiedad
Barrio de familias
Calle de Independencia N. 550
Entre San José y Lorea
FRENTE AL NORTE
9 metros 80 centímetros por 40 metros 70 centímetros, 6 espaciosas habitaciones y demas oficinas, construccion moderna con un parral de fierro en el primer pátio, y árboles frutales en el fondo. Dá 1,000 pesos de renta. Puede dar 1,500 pesos!
TASACION: 7,918 ps. mjn. con 80 centavos. Base de venta dos terceras partes.
Al mismo tiempo venderemos solares de terrenos con edificios y chacras, situadas en
San José de Balcarce
El DOMINGO 8 de JUNIO á las 3 p. m., en el lugar arriba indicado, procederemos á la venta en remate público de la propiedad, solares y chacras, que se detallan en el siguiente:
Edicto Judicial
Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de 20 dias, á contar desde la primera publicacion, que en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra D. Serafin Viglizzo por cobro de pesos, que tramitan por la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, los martilleros Delfor Del Valle y Ca. han sido autorizados para proceder á la venta en público remate de los siguientes bienes:
PROPIEDADES—1 finca ubicada en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República, calle de Independencia núm. 550, cuyo terreno se compone de 9 ms. 80 cs. de frente al Norte por 40 ms. 70 cs de fondo al Sud, ó sean 398 ms. 86 96. cs. cuadrados. El edificio se compone de sala y zaguan al frente de la calle—3 piezas, en seguida, 1 pasadizo cuadrando el patio y una pieza y cocina en el 2º patio—tasada en todos sus ramos en la suma de 7,918 ps. 80 centavos moneda nacional. Varios solares con edificio, ubicados en San José de Balcarce—Solares, letra a, b y d de la manzana número 161, compuesto cada uno de 50 ms. de frente por 50 ms. de fondo, con edificio de ladrillos y techo de zinc, compuesto de 4 piezas, cocina y pozo de balde y letrina en el solar d y sin edificio en el solar a; tasados los tres solares con lo en ellos edificado, en la cantidad de 24,800 ps. mlc. ó sean 1.025 pesos moneda nacional y 65 milésimos.
Solares a, b y d de la manzana núm. 153, compuesto cada uno de 50 ms. de frente por 50 ms. de fondo con edificio de ladrillos, consistente en una pieza techo de fierro y pozo de brocal en el solar d y sin edificio en el solar a; tasados los tres solares y poblaciones en la suma de 12,000 ps. mlc ó sea 496 pesos moneda nacional
Solar letra de la manzana núm. 162, compuesto de 50 metros de frente por 50 ms. de fondo, con una piecita de ladrillos sin techo, letrina y derecho al pozo de balde que está en la línea divisoria de este solar y del letra b, tasado el solar y edificio en la suma de 5000 ps. mlc. ó sea 206 ps. 65 cents. moneda nacional.
Solar letra d de la manzana núm. 162, compuesto de 50 ms. de frente por 50 ms. de fondo, con una piecita de ladrillos sin techo, letrina y derecho al pozo de balde en la línea divisoria de este solar y del letra b, tasado el solar y edificio en la suma de 5000 ps. mlc. ó sea 206 ps. 66 cents. moneda nacional.
Solar letra d de la manzana 160, compuesto de 50 ... ó sean 434 ps. min.
Solares letras A, B, de la Manzana 130 compuesto cada uno de 50 metros de frente por 50 metros de fondo con edificio en la línea divisoria de los dos solares, consistente en 2 piecitas de ladrillo, cocina y letrina,—tasados los dos solares y edificios en la suma de 9,000 pesos mlc. igual á 372 ps. min.
Solar letra C de la manzana 131, compuesto de 50 metros de frente por 50 de fondo con una piecita de ladrillo, techo de fierro—tasado en la suma de 6,000 ps. mlc.,—igual á 248 ps. min.
Solar letra D. de la manzana 165, compuesto de 50 metros de frente por 50 metros de fondo, con una piecita de ladrillos, techo de fierro y pozo de balde,—tasado en 4,000 ps. mlc. ó sean 165.31 ps. min.
CHACRA Núm. 38—Compuesta de 24 hectáreas, 17 áreas y 36 centiáreas—sin edificio, tasada en 10,000 ps. mlc. ó sean 408 ps. min.
Chacra 50, compuesta de 20 hectáreas, 34 áreas y una centiárea, sin edificio—tasada en la suma de 10,000 ps. mlc. ó sean 413 334 min.
NOTA—No se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones.
Para ver los títulos y tasaciones, pueden los interesados ocurrir á la Secretaría—La Plata, Mayo 15 de 1884.—F. A. Gonzalez, Banco Hipotecario.
NOTA—El comprador depositará el 5 por ciento en garantía.
Escritorio de los Martilleros, San Martin 49, Buenos Aires. 1570 Ja8

De la mejor Sangre Durham
Espléndida ocasion para formar un riquísimo plantel
El origen de las vacas es inmejorable
PROVIENEN DE LAS CRIAS DE LOS CRIADORES
Casares, Molina, Fernandez, Quirno, etc., etc.
Al mismo tiempo se venderán
¡6 lindos toritos mestizos!
Y el famoso toro importado
Peachstone
Anotado en el Herd Book inglés
Las vacas se venderán en uno ó varios lotes
EL REMATE TENDRA LUGAR
EN SAN MARTIN
Estacion Ramos Mejía F. C. del O.
El DOMINGO 15 de Junio
A LAS 2 P. M.
Venderemos al mejor precio y al contado, las 150 vacas 7|8 y 15|16 sangre Durham á que nos referimos.
El orígen de este rodeo son vacas de la cabaña de Casares, Fernandez, Molina y Quirno, servidas durante los últimos ocho años con toros puros importados, animales notables.
Se venderán al mismo tiempo 6 toritos mestizos, y el padre, el toro puro importado «Peachstone» anotado en el Herd boock inglés.
El rodeo es elegido y espléndido y podrá oportunamente ser examinado. Se venderá en un solo lote ó en varios. 1472 Jn 15
POR LOS MISMOS
Judicial
MUY BUENA CASA
Aparente para familia
Calle Uruguay núm. 65
7 m. 65 por 56 m. 80, 8 buenas habitaciones, cielos rasos de yeso, pisos de madera. Está en perfecto buen estado, 2 hermosos patios y jardin, algibe, gas, etc., etc. Orden del señor Juez Dr. Luis Sauze. Testamentaría de don Marcelino Pellicer.
La casa da 1500 ps. mlc. mensuales, con buen inquilino
Tasacion 14,477 ps. mjn.
Base de venta: 9318 ps. mjn.
AD-CORPUS

Vicente Hoyo y Ca.
Remate Judicial
¡En el Pueblo de Merlo!
De 2 preciosas casitas ubicadas en la Plaza Principal del Pueblo, señaladas con los números 14 y 16, frente á la Iglesia parroquial. A cuatro cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste. Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze. Linda pichincha! Con la rebaja del 25 por ciento!
La primera casa núm. 14, su base de venta es 2|3 partes ps. 550 min. La segunda casa núm. 16 su base de venta es 2|3 partes ps. 660 min.
El Domingo 1º de Junio á la 1 del dia venderemos en público remate, dinero de contado y en el paraje arriba designado; las dos casas espresadas, pertenecientes á la testamentaría de doña Luisa Juarez de Bustamante, por ejecucion que siguen los Dres. Pedro A. Pardo y Cárlos Villar.—La 1a señalada con el núm. 14, tiene 4 piezas de material, techos de azotea, maderas duras y está edificada en un terreno compuesto de 11 mts. 80 cts. de frente al Sud por 32 mets. 10 cts. de fondo; tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 1100 min la que en virtud de la rebaja del 25 olo ha quedado reducida á ps. 825 min, siendo su base de venta las 2|3 partes 550 min.
La 2a. señalada con el núm. 16, tiene 5 piezas de material, techo de azotea maderas duras, pisos de madera baldoza y ladrillos y está edificada en un terreno compuesto de 12 mts. 40 cts. de frente al Sud por 32 mts. 10 cts. de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 1320 min la que en virtud de la rebaja del 25 olo ha quedado reducida á ps. 990 min siendo su base de venta 2|3 partes ps. 660 min.
NOTA—Títulos á satisfaccion, previniéndose que el comprador entregará el 5 olo en garantía, para estos y otros detalles á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza núm. 6. 1415 Jn 1º

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería. etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 318 perm.
POR LOS MISMOS
DE LA FINCA
Situada en la calle del PERU número 697
Entre San Juan y Cochabamba
CALLE EMPEDRADA Y TRAMWAY
8 varas de frente
POR 32 VARAS DE FONDO
AD-CORPUS
Base para la venta
100,000 ps. m|c.
El Domingo 1º de Junio á la una de la tarde, remataremos al contado la finca arriba indicada, cuyo edificio se compone de 7 piezas de material, cocina y letrina, algibe en el primer patio, siendo estos embaldosados, etc.
NOTA—Llamamos la atencion á los Señores compradores de fincas para renta, pues ésta que rematamos hay interesados que ofrecen para alquilarla mil pesos mensuales.
Por mas datos y ver los títulos á nuestra casa calle de la Victoria 156. 1515 Jn 1º
POR LOS MISMOS
AD-CORPUS
DE LA FINCA
CALLE MÉJICO N. 101
CON EDIFICIO VIEJO
Entre las calles de Bolivar y Defensa
A cinco cuadras
DE LA PLAZA DE LA VICTORIA
Base para la venta
350,000 ps. m|c
El Domingo 1º Junio á las 3 de la tarde, remataremos al contado la finca arriba indicada, cuyo terreno se compone de 19 y 3|4 varas de frente por 37 y 3|4 varas de fondo, á mas dos martillos á su favor, en el costado Oeste el primero empieza á los 16 metros 73 centímetros de la línea de la calle hácia el fondo, compuesto de un metro 572 milímetros y el segundo á los 38 metros 839 milímetros de la línea de la calle que se compone de un metro 385 1|2 milímetros con cuyo aumento sigue hasta finalizar el fondo.
NOTA—Llamamos la atencion de los Señores interesados sobre esta finca, pues ella se presta por lo espacioso de su terreno para edificar en el cuatro casas que por lo central daría una buena renta al que la adquiera por lo bajo de su base.
Por mas informes y ver los títulos á nuestra casa calle de la Victoria N. 156. 1514 Jn 1º

REMATE
POR
IGNACIO FERRANDO
ESCRITORIO EN BUENOS AIRES—PERÚ 147
Escritorio en La Plata: Hotel del Comercio
(Provisoriamente)
2,599 perm.

EN LA PLATA
Venta particular de terrenos
SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS
122 perm.

Títulos perfectos
El Domingo 8 de Junio á las 3 1|2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaría antes dicha, la buena casa calle de Uruguay 65 entre Piedad y Cangallo.
Llamamos la atencion sobre esta finca, barata y céntrica y la ofrecemos en la seguridad de que es una gran pichincha que los especuladores deben aprovechar.
El barrio es inmejorable, la casa ... elegante y sólida: está actualmente ocupada ... una familia estranjera que paga puntualmente ... mlc. por mes.
Los títulos perfectos están á disposicion de los Sres. interesados en la Secretaría del señor Ponce, Cabildo 1er. patio.—Por mas informes á nuestra casa San Martin 51. 1250 Jn. 8
POR EL MISMO
Judicial
Buena casa de familia
CALLE URUGUAY 69
Entre Piedad y Cangallo
¡BARRIO DE FAMILIAS!
7 m. 65 de frente al O. por 56 m. 80 de fondo
7 buenas habitaciones, pisos de madera, empapeladas, etc. Orden del señor Juez Dr. Luis A. Sauze. Testamentaría de D. Marcelino Pellicer.
Tasacion 11,919.25 ps. m|n
Base de venta, 2|3, 7946 ps. m|n
VENTA AD-CORPUS
TÍTULOS PERFECTOS
El Domingo 8 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, por órden del señor Juez Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaría de D. Marcelino Pellicer, la buena casa para familia á que nos referimos, ubicada en la calle del Uruguay, núm. 69, entre las calles de Piedad y Cangallo.
Recomendamos á los señores especuladores ... casa, cuya ínfima base de venta es la mejor recomendacion que de la finca puede hacerse.
La casa está actualmente ocupada y produce una renta de 1200 ps. mlc ...
Puede visitarse diariamente desde las 3 hasta las 5 p. m. Los títulos ... están en la Secretaría del señor Natalio A. Ponce ... Cabildo, 1er. patio. Mas informes á nuestra casa San Martin 51 1249 Jn 8

T. S.